

## **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

Por Ley Número 17.930 de 19 de diciembre de 2005 se aprobó el Presupuesto Nacional para el actual período de Gobierno. En el mensaje por el cual el Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea General el Presupuesto Quinquenal, se expresa claramente cual es el "punto de partida" de la gestión del presente Gobierno: un severo condicionamiento derivado del bajo nivel actual de actividad, de un fortísimo endeudamiento público, del aumento de la pobreza, el desempleo y la emigración, con la consiguiente desigualdad y exclusión social de buena parte de la población del País.

En el marco del Programa de Gobierno que estableció, como objetivo central, sentar las bases para un crecimiento sostenido, con equidad y desarrollo social, mediante una importante recuperación de la inversión pública, el MTOP asumió la responsabilidad de promover, impulsar y ejecutar esa obra pública que opere como motor de arranque a la economía, que implican básicamente el mantenimiento de la actual red primaria, la adecuada preparación de los corredores de integración, el mejoramiento y recuperación de la red de caminos secundarios, departamentales y rurales, el desarrollo del transporte intermodal, en el crecimiento de la actividad logística, portuaria, fluvial, aérea y ferroviaria.

A efectos de la consecución de tales objetivos estratégicos el Presupuesto Nacional asignó únicamente a este Inciso un sistema de asignación de créditos presupuestales en inversiones que respondía al monto del plan de obras que se juzgó necesario para el País, limitado por un sistema de topes de ejecución anuales que año a año se fijó teniendo en cuenta la evolución de la economía nacional y el espacio fiscal.

El MTOP ejecutó y ejecutará en el Ejercicio 2009 el 100% de los recursos fijados por ese TOPE en los cinco ejercicios comprendidos en el período de gobierno.

TOTAL DEL INCISO	2005	2006	2007	2008	2009 (*)
Crédito Presupuestal MTOP	2.793.652.610	4.402.422.731	5.750.221.137	6.237.777.608	6.019.218.048
Tope de Ejecución MTOP	2.430.000.000	2.590.834.783	2.695.304.650	3.691.811.729	3.983.079.730
Ejecución Presupuestal MTOP	2.425.303.830	2.588.640.132	2.695.149.653	3.691.811.171	3.983.079.730
% ejecución s/ tope INCISO	99,81%	99,92%	99,99%	100,00%	100,00%

(\*) Estimado al 10/12/2010

En atención a las restricciones económicas, el plan de obra pública sólo podrán ser llevado a cabo si el MTOP era capaz de sumarle importantes inversiones extrapresupuestales a través de múltiples mecanismos que las alienten y favorezcan.

Uno de los mecanismos que se utilizó plenamente y que se considera como el mas relevantes es el de utilizar otras herramientas disponibles como lo es la **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY**, sociedad anónima propiedad del Estado a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

---

Durante los sucesivos ejercicios se fue adaptando el contrato de concesión suscrito en octubre de 2001 entre el MTOP y la CND para estudios, proyectos, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura, interviniendo ahora como Director de la Corporación Vial del Uruguay un Director designado a propuesta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se estimó imprescindible además aumentar la inversión dentro de los márgenes legales, racionalizar el gasto, y simplificar la normativa de la concesión a efectos de hacerla más ágil y adecuada a las exigencias actuales, asignando en forma clara obligaciones y responsabilidades de modo de mitigar y reducir riesgos, estableciendo obras prioritarias, otorgando mayores beneficios a los usuarios, y asegurando los derechos de los obligacionistas y el pago del financiamiento obtenido

Dicha readecuación resultó impostergable a efectos de poder concretar la realización del programa de obras viales que el MTOP entiende necesario y disponer los recursos que permitan llevarlo a cabo.

Por otra parte a través de la **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY**, se han concretado importantes financiamientos mediante emisión de obligaciones de dicha sociedad anónima y créditos de la Corporación Andina de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo que se aplicaron básicamente a obras viales.

---

Lo actuado en este campo permitió aumentar vía Corporación Vial del Uruguay el presupuesto destinado a inversiones de \$ 2.900 millones en 2004 a más de \$ 7.550 millones en 2009.

#### **Disminución de gastos.**

Además de buscar nuevos financiamientos el MTOP ha hecho ingentes esfuerzos en llevar adelante su política disminuyendo sus gastos de funcionamiento, imponiendo orden en el manejo de sus erogaciones y el cumplimiento estricto en la realización de las transferencias de fondos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Se puso especial énfasis en el abatimiento de gastos de combustible, reparación de flota, viáticos, etc. aparte de la disminución relevante en el número de su plantilla de funcionarios de que se informa en el capítulo de recursos humanos.

El cuadro siguiente, tomado del mensaje de la Rendición de Cuentas 2008, da cuenta que el MTOP tiene el indicador más bajo en gastos de funcionamiento respecto de todos los incisos de la Administración Central así como de los Organismo del art. 220 de la constitución de la República, habiendo ejecutado solamente el 68% del crédito asignado.

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y</b>					
<b>Inci</b>	<b>Créditos Presupuestales</b>			<b>Crédit</b>	<b>Porcen</b>
	<b>Crédito</b>	<b>Reasignación</b>	<b>Presupuestal</b>		
2 Presidencia	211	69	31	269	86
3 Defensa		311		2.054	97
4 Interior	1.770		343	2.571	95
5 Economía			2.113	454	78
6 Relaciones Exteriores	2.526		172	686	95
7 Ganadería	444		136	106	77
8 Industria			580	391	89
9 Turismo y Deporte	545	155	22	207	68
10 Transporte		722		508	87
11 Educación y Cultura	278	201	117	560	90
12 Salud Pública		596		740	96
	84		53	37	79
	246		192	1.031	96
<b>TOT</b>	<b>40.072</b>	<b>525</b>	<b>3.070</b>	<b>39.691</b>	<b>92</b>

En el ejercicio 2009 la disminución se reitera habiéndose ejecutado el 77,92 % del crédito asignado para gastos de funcionamiento.

Se lograron otras inversiones en obras por medio del ajuste y control de **CONCESIONES DE OBRA PÚBLICA.-**. Al inicio del actual período de Gobierno se encontraban vigentes cuatro contratos a saber, Ruta 1, Ruta Interbalnearia, Ruta 5 y Ruta 8 y se encontraban concesionadas las administraciones de los peajes a cargo de la Corporación Vial del Uruguay. El panorama al que se enfrentó la administración era común a varias concesiones: atrasos en el cronograma de obras, contratos renegociados alargando plazos o reduciendo el volumen de obras, garantías de cuestionable valor, etc. Por ello se procuró inmediatamente acentuar el control de los contratos vigentes, obteniéndose importantes resultados.

El más notorio fue el que finalizó con el rescate de la Concesión de “Ruta 1 Montevideo – Libertad y Nuevo Puente sobre el Río Santa Lucía” y la inauguración del nuevo puente el 13 de diciembre de 2005.

Asimismo en las restantes concesiones vigentes se logró la finalización del intercambiador entre Rutas 8 y 11 a cargo del concesionario “Camino de las Sierras S.A.” y la finalización de la doble vía la iluminación de todos los cruces de la Ruta N° 5 de Montevideo a Canelones, a cargo de la concesionaria “H y G S.A.” Las concesiones se siguen controlando y readecuando y aún extendiendo como forma de fomento de la inversión privada en obra pública.

---

Las concesiones se siguen controlando y readecuado y aún extendiendo, por ejemplo con la incorporación del By Pass de Pando en la Ruta 8, como forma de fomento de la inversión privada en obra pública.

Los recursos obtenidos se han destinado al mantenimiento de la actual red vial primaria, la preparación de los corredores de integración regional y el mejoramiento y recuperación de los caminos secundarios. El sustancial desarrollo y cambio en los flujos de mercaderías que se ha verificado en los últimos años, fruto de la maduración de la forestación y de la intensificación de los cultivos en el litoral, ha puesto nuevas presiones a las redes de transporte.

También se efectuaron y se están realizando obras en todas las instalaciones portuarias del país desde Bella Unión a La Paloma.

En transporte, se trabaja en la promoción del transporte fluvial y aéreo, en la profesionalización del transporte de carga y en el fomento y organización del transporte de pasajeros, con la meta permanente de abaratar el costo del servicio y extender la venta de boletos, mientras se impulsa el saneamiento de las empresas y la renovación gradual y permanente de la flota a un ritmo de un 8% mínimo a un máximo de 20% anual.

Especial mención merecen los casi 400 convenios que en acuerdo con asociaciones de vecinos organizados y actuando solidariamente se han firmado por parte del MTOP a los largo del actual período.-

A lo largo de estos casi cinco años hemos planificado, construido y reparado carreteras y caminos, puentes y puertos, hemos trabajado en el desarrollo de todos los modos de transporte en todo el país.

**Queda mucho por hacer, pero iniciamos un camino, y dejamos en desarrollo proyectos pensando en el Uruguay del futuro, más allá de 2010.**

En **TRANSPORTE**, se trabaja en la promoción del transporte fluvial y aéreo, en la profesionalización del transporte de carga y en el fomento y organización del transporte de pasajeros, con la meta permanente de abaratar el costo del servicio y extender la venta de boletos, mientras se impulsa el saneamiento de las empresas y la renovación gradual y permanente de la flota a un ritmo de un 8% mínimo a un máximo de 20% anual

La bonificación en el transporte a los estudiantes de enseñanza media cubre todo el territorio nacional desde 2006 y alcanza a cerca de 30 mil jóvenes cada mes.

El **Fideicomiso del Boleto** creado en setiembre de 2006 ha permitido evitar que los vaivenes del precio del combustible incidan en el precio del boleto produciéndose una rebaja sustancial de las tarifas.

**Al mismo tiempo, se profundizó y amplió la oferta de servicios de transporte en el área metropolitana, que redundó en avances significativos en cuanto a la mayor accesibilidad y menor precio de los viajes.**

En materia de **INFRAESTRUCTURA VIAL**, está a punto de culminar la construcción del Anillo Perimetral Vial que unirá la Ruta 8 con la Ruta 5, evitando el pasaje de transporte pesado por la ciudad con una inversión de 80 millones de dólares, que permitirá contar con dos vías de comunicación en ambos sentidos de 22 kilómetros de longitud. Una obra poco visible pero que transformará radicalmente la circulación vial en la capital y sus alrededores.

Se ejecutaron obras en el **sistema de Accesos Este** a la ciudad de Montevideo, en la Ruta Interbalnearia y accesos al nuevo Aeropuerto, y dos puentes sobre el arroyo Carrasco en la capital, obra largamente postergada. se construyó la doble vía de Ruta 1 hasta la radial a Tarariras, se construyeron y ensancharon 40 puentes en todo el país. Al iniciar el primer año de gestión se

finalizó el puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 1. Se terminó la doble vía en la Ruta 5, la ruta 102, la 18 y la 11.

Se invirtieron más de US\$ 80 millones en obras en Rutas Secundarias de alto impacto en los departamentos de Artigas, Canelones, Durazno, Soriano, Río Negro y Rocha.

La inversión en seguridad vial ha sido récord en este período.

Se reparó a razón de 9 mil kilómetros de caminería rural por año y se entregó a las intendencias de todo el país 335 equipos de maquinaria vial con una inversión de US\$ 26 millones.

Se culminó y entregó el 25 de mayo la **Torre Ejecutiva** en la Plaza Independencia, el ex -Palacio de Justicia inconcluso por más de cuarenta años, que hoy ha cambiado la fisonomía y la estética de la principal plaza capitalina.

Se colaboró intensamente en la Dirección de Obra del complejo cultural del **SODRE** inaugurándose el estudio auditorio en el mes de noviembre pasado, obra también relegada desde su incendio ocurrido en 1971.

Se repararon escuelas, liceos, centros carcelarios, hospitales, policlínicas e instituciones públicas a lo largo y ancho de todo el país.

La **Dirección Nacional de Hidrografía** ha intervenido en todos los puertos del territorio nacional con obras de dragado, reparación de muelles, escolleras y construcción y reparación de servicios en el marco del Plan de Recuperación del Patrimonio Portuario 2005-2010. Este Plan ha tenido por objetivo recuperar y poner a nuevo gran parte de los puertos del país que venían de un largo período anterior con muy escasa o nula inversión en su mantenimiento. Debe destacarse las obras de reacondicionamiento de dos marinas y construcción de una nueva en el Puerto de Punta del Este.-

En el **Puerto de Montevideo** se realizó el dragado de la bahía y de sus canales de acceso, se encuentra en etapa de adjudicación el muelle "C" (obra por valor de US\$ 65:000.000), fue ampliada el área portuaria con la incorporación de los inmuebles del Ex Frigorífico Nacional y la ex Playa de Maniobras de AFE y se encuentra en ejecución su acceso norte.

Se amplió a 200 metros del muelle oficial (A.N.P.) de Fray Bentos, obra prevista en anteriores presupuestos y largamente postergada por otras administraciones. Se amplió el Puerto de Nueva Palmira, con obras públicas e inversiones privadas y se inauguró la nueva Terminal de Pasajeros en el Puerto de Colonia.

Se tomaron cruciales decisiones como la recuperación de **PLUNA**, en proceso de recomposición de su patrimonio tras 11 años de pérdidas acumuladas. Una solución viable para salvar la empresa, los puestos de trabajo, lograr que el Estado dejara de transferirle partidas de dinero importantes para mantener en pie la aerolínea de bandera nacional.

Este año se celebró un contrato entre la Corporación Ferroviaria del Uruguay, sociedad anónima de derecho privado y de capital público, con acciones nominativas 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo, y AFE, para la ejecución de la primera etapa de las obras de Rehabilitación del tramo de la línea Rivera, entre Pintado y Rivera, en un total de 422 kilómetros de vía férrea y otros proyectos ferroviarios ya están en marcha.

Trabajamos asimismo desde este Ministerio en la conformación de un equipo multidisciplinario que planifique los avances de obras nacionales y prepare a **Uruguay de cara al 2030**. Este grupo deberá proyectar las rutas nacionales, los puertos, puentes, terminales de pasajeros, aeropuertos, parques, avenidas, todo aquello que el país necesite concretar en materia de infraestructura y logística que lo inserte a nivel mundial para construir el país de todos.

Presentamos este informe, con el convencimiento de haber avanzado sustancialmente en la mejora de la infraestructura del país, y de haber contribuido, desde el ámbito de este Ministerio, en la construcción de un país con crecimiento sostenido, equidad y desarrollo social.

## **EL MTOP Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA.-**

La participación activa de nuestro país en los diferentes organismos y foros regionales en los que se fomenta, o se discute y negocia la instrumentación de políticas y líneas de acción en materia de integración regional en transporte e infraestructuras, fue definida como uno de los objetivos estratégicos del programa de trabajo del MTOP.



El trabajo desarrollado para recorrer el camino trazado, fue liderado por la DNT con la participación conjunta de las demás direcciones nacionales, en un programa coordinado con los objetivos generales definidos por el Inciso.

En este marco, el MTOP, a través de la DNT directamente o en el rol de coordinación nacional, estuvo representado en los siguientes foros o grupos de trabajo permanentes en el ámbito regional:

- 1. Sub Grupo de Trabajo N° 5 (SGT 5) “Transportes” – MERCOSUR**
2. Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT – ALADI)
3. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)
4. Grupo de Trabajo de Infraestructura – CSN 2007-2008. Consejo de Infraestructura y Planeamiento – UNASUR desde 2009
5. Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH) y Comisión del Acuerdo (CA)

Seguidamente se presenta un resumen del trabajo realizado en cada uno de los organismos mencionados y los resultados alcanzados, así como un detalle de los asuntos en marcha o pendientes de definición, a efectos de facilitar su seguimiento.

#### SUB GRUPO DE TRABAJO N° (SGT 5) “TRANSPORTES” – MERCOSUR

Se participó en las reuniones del Sub Grupo de Trabajo N°5 (SGT N°5) del MERCOSUR desarrolladas en los países en ejercicio de la Presidencia pro Tempore. Durante las PPT de Uruguay (segundos semestres de 2005, 2007 y 2009), las reuniones se desarrollaron en la sede del MTOP en Montevideo.

Asimismo, se participó en las reuniones del Consejo Permanente de Seguridad Vial del MERCOSUR (CPSVM), creado como comisión ad-hoc del SGT N°5 en 2006. El CPSVM pretende avanzar en la definición de un marco normativo y operativo para el transporte internacional de pasajeros y de cargas, común a los países integrantes del MERCOSUR. A tales efectos se coordinaron acciones con la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), creada en 2007.

Todas las Actas de las reuniones desarrolladas durante el quinquenio 2005-2009, se encuentran a disposición en el Centro de Documentación Internacional de la DNT. Los temas más destacados que se abordaron en las reuniones del SGT N°5 y el estado de situación actual de los mismos así como las resoluciones adoptadas por el Grupo Mercado Común (GMC), se presenta seguidamente:

*Transporte de Encomiendas en Buses. Resolución GMC N°117/94*

Res. GMC N°28/05 "Norma relativa al Transporte de Encomiendas en Ómnibus de Pasajeros de Línea Regular habilitados para Viajes Internacionales", incorporada al ordenamiento jurídico interno mediante Decreto N°271/007 de fecha 31 de julio de 2007, se continúa trabajando en la Implementación de Planes Pilotos en coordinación con las autoridades aduaneras y especialmente con el Comité Técnico N°2 "Asuntos Aduaneros" y la implementación del sistema informático SINTIA.

*Perfeccionamiento de la Resolución N°58/94 Acceso a la Profesión de Transportista en el Mercosur*

Res. GMC N°14/06 con la modificación del numeral 6 de la Resolución N°58/04 manteniendo la capacidad de transporte mínima de 80t para el acceso a la profesión de transportista y clarificando la forma de integrar la misma, el mismo fue incorporado al ordenamiento jurídico interno mediante Decreto N°138/007 de fecha 16/4/2007.

Se redefine alcance original y en Agenda permanece el tema Profesionalización de la Actividad de Transportista Internacional por Carretera del Mercosur.

*Inspección Técnica Vehicular, Homologación de Certificados*

Res. GMC N°15/06 "Perfeccionamiento del Plazo de vigencia de la Inspección Técnica Vehicular" incorporada a nuestro ordenamiento jurídico interno mediante Decreto N°271/007 de fecha 31 de julio de 2007. Se elevó al GMC las versiones en español y portugués de un Proyecto de Resolución con el Certificado homologado, y se trabajará en la Unificación de nomenclatura en ítems que aparecen en el certificado de Inspección Técnica Vehicular (ITV) y los criterios técnicos de calificación de estaciones de control e inspección.

*Resoluciones GMC N°64/08 Uso de Bandas Reflectivas y N°65/08 Acuerdo sobre Pesos y Dimensiones de Vehículos.*

Res. GMC N°64/08 “Uso de Bandas Reflectivas para Vehículos de Transporte por Carretera de Cargas o de Pasajeros”, se incorporó al ordenamiento jurídico interno mediante Decreto N°434/009.

Res. GMC N°65/08 “Acuerdo sobre Pesos y Dimensiones de Vehículos de Transporte por Carretera de Pasajeros y Cargas” se incorporó al ordenamiento jurídico interno mediante Decreto N°435/009 ambos de fecha 28 de setiembre de 2009.

*Responsabilidad Civil Contractual en el Transporte Internacional de Pasajeros.*

En la XXXVIII Reunión celebrada en noviembre de 2009 en Montevideo, se elevó Proyecto de Decisión conteniendo texto del Acuerdo sobre Responsabilidad Civil Contractual en el Transporte Internacional de Pasajeros.

*Sistema Integrado de Tránsito Internacional Aduanero (SINTIA)*

Res. GMC N°17/04 Norma relativa a la Informatización del Manifiesto Internacional de Cargas / Declaración de Tránsito Aduanero y al seguimiento de la operación entre los Estados Parte del Mercosur, la misma fue incorporada al ordenamiento jurídico mediante Decreto N°174/005 de fecha 6 de junio de 2005. Se realizaron reuniones conjuntas con el CT N°2 “Asuntos Aduaneros”, a fin de realizar las coordinaciones para la implementación del SINTIA. Recientemente se acordó la respuesta del SGT N°5 sobre las consultas formuladas por el Comité Técnico N°2 y se elevó al GMC el Documento de Trabajo correspondiente.

*Acuerdo de Facilitación de Transporte de Mercancías Peligrosas*

En Paraguay, en la XXXIII Reunión del Consejo Mercado Común se aprobó la Decisión N°32/07: “Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas en el Mercosur”. Su entrada en vigor sustituirá el Acuerdo sobre Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas y sus Anexos I y II (Decis. CMC Nos.2 Y 4/94). ALADI comunicó una serie de observaciones y propuestas de corrección al Acuerdo, (Nota 422/07 del 28/9/07), las mismas fueron evaluadas Uruguay y se informó a la Coordinación Nacional de Uruguay, para posteriormente proceder a la protocolización.

### *Régimen de Infracciones y Sanciones al Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas en el Mercosur*

Se consensuaron los textos finales de ambas versiones las que se elevaron como Proyecto de Decisión del CMC en la XXXVIII Reunión celebrada en Montevideo en noviembre de 2009.

### *Sistema Armonizado Global de Clasificación y Etiquetado de Químicos (GHS)*

Se comenzará a analizar la correspondencia entre las disposiciones del Acuerdo Mercosur sobre Transporte de Mercancías Peligrosas y el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA/GHS).

### *Consejo Permanente de Seguridad Vial del Mercosur*

Se continuó avanzando en la definición e implementación de un Plan de Acción en materia de seguridad vial. Este incluye la elaboración de un mapa de corredores viales del MERCOSUR en el que se indiquen los puntos críticos de dicha red y la conformación de una norma comunitaria, en el ámbito del Consejo Permanente de Seguridad Vial del MERCOSUR. Mientras esto último no se concrete, los países reconocerán como válidas las normas de origen.

- Se comenzó a instrumentar mecanismos para incluir en el Portal Oficial del Mercosur información sobre el Consejo Permanente de Seguridad Vial.
- Se consultó al SGT N°10 para conocer si el tema vinculado a la cantidad de horas de conducción de conductores profesionales está siendo tratado en ese ámbito.
- La delegación de Argentina presentará su normativa respecto al uso de limitadores de velocidad en vehículos de transporte comercial.
- Se incorporó en la Agenda del CPSV el tratamiento del uso de cinturones de seguridad en ómnibus y desgaste de neumáticos.
- Directrices sobre “Procedimientos mínimos para el control de vectores y otros animales transmisores de enfermedades en puertos, aeropuertos, terminales y pasos de frontera terrestre en el Mercosur y para los medios de transporte que por ellos circulan” Se recibió informe de Coordinador Alterno de Uruguay del SGT N°11, sobre estado de situación, las delegaciones acordaron trabajar en el ámbito interno sobre este tema.

*Propuesta de Integración de las Informaciones de Transporte de Pasajeros y Cargas – Sistematización de Datos.*

Se acordó realizar una Reunión Conjunta de representantes de Áreas Técnicas e Informáticas de Transporte de los Países.

*Tarifas en transporte de pasajeros*

Se coincidió en la necesidad de instrumentar procedimientos ágiles para la comunicación de las mismas.

*Servicios Ocasionales en circuito cerrado*

Se coincidió en analizar en el ámbito de la Comisión del Artículo 16 del ATIT, lo referente a nuevas modalidades del transporte ocasional de pasajeros y la exigencia de representantes legales para las empresas que cumplen los mismos.

*Vehículos y flotas*

Se coincidió en realizar un relevamiento en materia de Pesos, Dimensiones, Antigüedad y Condiciones de Accesibilidad de los Vehículos de Transporte Internacional de Pasajeros.

*Transporte Ferroviario*

Se acordó retomar el tratamiento del Tema integrando especialistas en esa materia en la próxima Reunión.

*Acuerdo Multilateral de Transporte Marítimo del MERCOSUR*

En el marco de la XXIX Reunión, que se llevó a cabo en Asunción – Paraguay en abril del año 2005, donde participaron las Delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay, con la ausencia de la Delegación de Uruguay, la Comisión de Especialistas de Transporte Marítimo del MERCOSUR, acordaron la redacción de un texto del “Acuerdo Multilateral de Transporte Marítimo del MERCOSUR” con el objetivo de asegurar la eficiencia, la regularidad y la reducción de los costos de los servicios de transporte marítimo en el ámbito del MERCOSUR, así como el desarrollo de sus marinas mercantes. Remitido el texto a consideración de Uruguay, se realizaron observaciones dentro de los plazos reglamentarios.

En la XXXIV Reunión del SGT 5, realizada en Montevideo en el mes de octubre de 2007, Uruguay presentó una contrapropuesta que incluye las siguientes modificaciones al proyecto de Acuerdo antes mencionado:

Limita el alcance del Ámbito de Aplicación del Acuerdo, al Transporte Marítimo y Fluvial de mercaderías con origen y destino de los Estados Parte del MERCOSUR, o sea el intercambio comercial entre los Estados Parte exclusivamente. Establecer dentro de las exclusiones el transporte de mercaderías en servicios “feeders” en los que terceros países utilicen los puertos uruguayos, con propósito de tránsito y transbordo.

La Propuesta de Uruguay no fue acompañada en el momento por el resto de las Delegaciones, manteniéndose incambiable las posiciones al día de la fecha. No obstante todas las Delegaciones han manifestado su predisposición en seguir buscando conjuntamente una solución alternativa que contemple las necesidades e intereses de los Estados Parte, en el marco de la integración regional.

#### ACUERDO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE (ATIT – ALADI)

Luego de tres años de suspendidas las reuniones, se retomó en 2007 en la sede de ALADI en Montevideo, las reuniones periódicas de la Comisión del Artículo 16, que establece el seguimiento del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT). En setiembre de dicho año se desarrolló la IX Reunión de dicha Comisión y en 2008 en la misma sede la X Reunión.

Este Acuerdo de alcance parcial, es el marco a partir del cual se establecen las relaciones bilaterales entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay en materia de transporte por carretera y ferroviario, tanto de pasajeros como de cargas. Los acuerdos alcanzados en las reuniones realizadas fueron:

- Proceder a realizar un diagnóstico sobre antigüedad de la flota regional de transporte por carretera en el marco de una política de seguridad vial integral en la región.

- Elaborar, sobre la base de la opinión favorable de las Aduanas de la región, un Proyecto de Protocolo Adicional en base a la Propuesta del Subcomité Técnico de Procedimientos Aduaneros de la Comisión de Comercio del MERCOSUR.
- Recibir y analizar en la próxima reunión las propuestas sobre los siguientes temas: Seguros, Proyecto piloto sobre Certificado de origen digital y su aplicación en el ámbito del ATIT, perfeccionamiento del Protocolo de Infracciones y Sanciones del ATIT.
- Continuar la consideración de la actualización del Capítulo III del ATIT sobre transporte ferroviario en el ámbito de la Comisión constituida a tal efecto, estableciéndose una serie de principios básicos de orientación de sus actividades futuras.

Si bien se acordó realizar una nueva reunión en 2009, la misma no se concretó, convocándose recientemente por Brasil a realizar la misma durante el primer semestre de 2010 y, asimismo, continuar las reuniones de la mencionada Comisión con periodicidad anual o bi-anual.

#### INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SUDAMERICANA (IIRSA)

Este foro creado en 2000 por los presidentes de los doce países soberanos de América del Sur, tiene como objetivo central la planificación y coordinación de acciones para concretar las infraestructuras estratégicas para transporte, comunicaciones y energía con aporte a la integración física regional.

El Ministro De Transporte Y Obras Públicas es el delegado de nuestro país ante el Comité de Dirección Ejecutiva (CDE) y durante este período de gobierno el Director Nacional de Transporte y luego asesor del ministro, ejerció la Coordinación Nacional por Uruguay.

Durante los cinco años, fueron cumplidos los cometidos encargados a la Coordinación Nacional, particularmente en la preparación de la VIII Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva (Quito, Ecuador) donde Uruguay asumió la Presidencia de IIRSA durante el año 2007.

Entre los eventos internacionales, se destaca la Reunión de Grupos Técnicos sobre Metodologías de Planificación en Evaluación Ambiental Estratégica e Integración de Cadenas Productivas y Logísticas.

En el marco del trabajo desarrollado en los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE) por Eje, durante 2007-2008 fue revisada la Cartera Uruguay, poniendo énfasis en la incorporación de proyectos de infraestructura ferroviaria, fluvial, caminos rurales, puertos, generación y transmisión de energía y, asimismo se identificaron proyectos en el Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná, ampliado a la zona de influencia del Río Uruguay.

Durante el quinquenio se desarrollaron varias actividades en las cuatro áreas estratégicas definidas en el ámbito de la Iniciativa: Planificación, Implementación, Difusión y Procesos Sectoriales de Integración (PSI), con los resultados y/o conclusiones que se resumen seguidamente.

- Del proceso de planificación surge que a la fecha la Cartera de proyectos IIRSA en infraestructura de Transporte, Energía y Comunicaciones cuenta con 510 proyectos distribuidos en 47 Grupos de Proyectos en los 9 Ejes de Integración y Desarrollo, representando una inversión estimada en US\$ 74.500 millones.
- En implementación, se destaca que casi el 70% de los proyectos se encuentran en proceso. Concretamente el 10% de los proyectos están concluidos representando inversiones por US\$ 7.500 millones, el 38% está en ejecución (inversión de US\$ 30.700 millones) y un 20% en etapa de preparación o pre inversión que implican inversiones por casi US\$ 17.400 millones.
- De los 31 proyectos que componen la Agenda de Implementación Consensuada (AIC) con horizonte 2010, 2 se encuentran concluidos, 19 en fase de ejecución y 10 en preparación, representando una inversión total de unos US\$ 10.200 millones.



- En lo que refiere a difusión de la Iniciativa el hecho más relevante fue la realización del Primer Foro de Liderazgo para la Integración de Sudamérica, en los días previos a la X Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva (CDE) en diciembre de 2008, que permitió acercar a potenciales inversores, empresas constructoras y consultoras y organismos de financiamiento privado y multilateral, para hacerles conocer los proyectos estratégicos de integración en el marco de la Iniciativa. Uruguay participó con cuatro proyectos: *Unidad Logística Puerto Oceánico y Ramal Ferroviario del Este*, *Puerto Sauce de Juan Lacaze*, *Puerto Seco de Rivera y Conexión a Montevideo* y *Planta de Regasificación Montevideo*. Luego de la presentación general de los proyectos, se concretaron 10 entrevistas privadas con diferentes interesados en los mismos.
- Se destacaron las actividades desarrolladas en el marco de diseño y entrenamiento en el uso de metodologías para Evaluación Ambiental con Enfoque Estratégico, Integración Productiva y Cadenas Logísticas y Desarrollo e Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, que se utilizarán para analizar impactos socio-económicos y ambientales de los proyectos.
- En el ámbito de los PSI, se destacó el aporte de los organismos multilaterales que patrocinan la Iniciativa en materia de fondos no reembolsables para preparación y análisis de proyectos (pre inversión), disponibles para los países. Asimismo, se avanzó en el tema facilitación de pasos de frontera, en particular entre Colombia-Ecuador, Argentina-Chile, Argentina-Bolivia, quedando pendiente el avance en otros pasos críticos desde el punto de vista de su importancia en el intercambio comercial bilateral.
- Entre los proyectos que tiene Uruguay en la Iniciativa, aparece la conexión vial Río Branco-Colonia-Nueva Palmira-Fray Bentos para consolidarse como eje de transporte entre sur de Brasil-Uruguay-Argentina-Chile y que forma parte del Eje Mercosur-Chile. De la inversión total estimada en unos US\$ 270 millones se concluyeron o están en ejecución obras por unos US\$ 187 millones lo que representa

el 70% del total. Se prevé que todas las obras queden finalizadas en 2010, pues todas están en etapa de licitación. Por su parte y dentro de este corredor, se obtuvo financiamiento no reembolsable del BID para los estudios del nuevo puente sobre el río Santa Lucía y accesos en Ruta N°11, que demandará una inversión de US\$ 15 millones para levantar la condición de inundable del puente actual. Asimismo, se culminaron los estudios de factibilidad técnica-económica-ambiental del nuevo puente sobre el río Yaguarón para tránsito de larga distancia y restauración del actual Barón de Mauá para tránsito local, con una inversión aproximada de US\$ 35 millones que será totalmente financiada con fondos públicos de los Estados.

- La Iniciativa permitió la obtención de fondos no reembolsables para estudios de preinversión de los proyectos Puerto Sauce de Juan Lacaze, Puerto Seco de Rivera y Conexión a Montevideo, a cargo de la ANP y está en gestión la obtención de fondos para los estudios técnico-jurídicos del proyecto de interconexión eléctrica entre Uruguay y Brasil a cargo del MIEM y UTE.
- En junio de 2008 se firmó un acuerdo entre los gobiernos de Brasil y Uruguay para comenzar la fase de implementación en nuestro país del proyecto “Exportaciones por envíos postales para PYMES” (proyecto de la AIC de IIRSA que incluye a todos los países de Sudamérica), el que permitirá que pequeñas empresas puedan acceder a la exportación de sus productos más fácilmente y a menor costo utilizando la infraestructura de distribución del Correo Uruguayo. A marzo de 2009 el proyecto terminó exitosamente su fase de implementación y comenzó su fase operativa, habiéndose realizado las primeras exportaciones por esta vía.

La Iniciativa tiene por mandato presidencial un horizonte de acción que finaliza en 2010, pero como se presenta seguidamente, se plantea su continuación como brazo técnico del Consejo de infraestructura y Planeamiento de UNASUR, creado en el primer semestre de 2009.

En las Actas de las reuniones VII (2005) a XI (2009) del CDE y documentos anexos que se encuentran en la oficina de la Coordinación Nacional, se cuenta con toda la información detallada de los trabajos y actividades desarrolladas, así como los acuerdos y avances logrados en la materia.

#### GRUPO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA. CONSEJO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO DE UNASUR.

Con el surgimiento de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN) y posterior Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), se plantea un nuevo desafío en materia de profundización del proceso de integración de los doce países soberanos de la región, con un enfoque más integral que abarca diferentes áreas, incluyendo las infraestructuras de transporte y comunicaciones.

En el año 2007, se crea en el ámbito de la CSN (luego UNASUR), el Grupo de Trabajo de Infraestructura (GTI) con el objetivo de *“promover la conectividad de la región a partir de la construcción de redes de transporte y telecomunicaciones que interconecten los países, atendiendo criterios de desarrollo social y económicos sustentables para acelerar el proceso de integración, preservando el ambiente y el equilibrio de los ecosistemas”*.

En este marco se realizaron cinco reuniones de trabajo del GTI en Bogotá y Montevideo entre 2007 y 2008, en las que se alcanzó a definir un conjunto acotado de proyectos considerados emblemáticos por su contribución al desarrollo e integración física regional.

Posteriormente durante el primer semestre de 2009, se resuelve crear el Consejo de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR, integrado por los ministros del área de cada país, conjuntamente con los delegados técnicos que los mismos designen. La primera reunión de delegados técnicos se desarrolló en diciembre de 2009 en Buenos Aires. En la misma se acordaron las bases para establecer los cometidos, funciones y estructura del Consejo, así como su estatuto de funcionamiento. La redacción final se concluirá en Quito en la segunda quincena del mes de enero de 2010.

El objetivo principal de esta primera reunión de delegados técnicos fue que, aprovechando que la mayoría de los delegados de los países, son los propios Coordinadores Nacionales de la Iniciativa IIRSA, se alcanzara un consenso sobre cómo se incorpora el acervo técnico y trabajo desarrollado en casi diez años de existencia de la Iniciativa al Consejo y, asimismo que la misma continúe su labor como brazo técnico del mismo.

En términos generales, el consenso alcanzado puede resumirse en que reconociendo la labor desarrollada por IIRSA y coincidiendo en dar respaldo y continuidad a los esfuerzos realizados, considerando que esta labor se debe enmarcar adecuadamente en UNASUR, se recogerá en el Estatuto del Consejo que IIRSA sea el foro técnico de la planificación y desarrollo de la infraestructura de integración de América del Sur, según las directivas políticas que emanen de dicho Consejo.

#### COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVÍA PARAGUAY-PARANÁ (CIH) Y COMISIÓN DEL ACUERDO (CA)

El corredor fluvial que denominamos Hidrovía Paraguay- Paraná (HPP) está integrado por los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay, forma uno de los sistemas de navegación fluvial más extensos del mundo con más de 3.400 km. Este corredor tiene su inicio en el Puerto de Cáceres en Brasil, sobre el Río Paraguay, que se une con el Río Paraná desembocando en el Río Uruguay- Puerto de Nueva Palmira, siendo entonces Uruguay boca de salida del sistema y de su inmensa producción.

El uso de esta Hidrovía tiende a incrementar y facilitar la capacidad de transporte de grandes cargas de productos principalmente agrícolas, minerales y combustibles a través de un sistema fluvial. Los países que comparten este sistema fluvial son: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Los principales objetivos del proyecto son:

- a) Mejorar las condiciones de navegabilidad del sistema Paraguay- Paraná-Uruguay hasta alcanzar un óptimo de utilización de la vía durante las 24 horas, los 365 días del año.
- b) Adoptar y redimensionar la flota de barcas, remolcadores y embarcaciones.
- c) Mejorar la infraestructura de los puertos allí emplazados, acorde a los requisitos actuales de intercambio comercial en el área de influencia

El “Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra” sobre Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná constituye uno de los instrumentos jurídicos más importantes suscritos en el marco de la ALADI, por su significación política, económica, comercial y su proyección futura.

Dicho Tratado estableció dos órganos constitutivos:

- a) El Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH) como órgano político
- b) La Comisión del Acuerdo (CA) como órgano técnico

Durante este período de gobierno el Sub Secretario del MTOP preside la Delegación Uruguaya ante el Comité Intergubernamental de la Hidrovía y el Director General de Transporte Fluvial y Marítimo de la DNT del MTOP preside la Comisión del Acuerdo. Esta Comisión está también integrada por representantes y asesores del Ministerio de Defensa Nacional (Prefectura Nacional Naval), Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección Nacional de Aduanas) y la Administración Nacional de Puertos (ANP).

En los ámbitos antes señalados, los temas que se abordaron son los que siguen:

#### Comisión del Acuerdo (CA)

- Habiéndose asumido la Presidencia del referido Cuerpo, se comenzó de inmediato a trabajar en una negociación que permitiera lograr la formación de pilotos de la Hidrovía (viajes de práctica y obtención de la habilitación correspondiente por la autoridad jurisdiccional de zona). Esta tarea es

permanente y así lo ha sido hasta el presente, no habiéndose obtenido aún una respuesta satisfactoria por parte de las autoridades de la República Argentina. El tema aún no ha sido definitivamente resuelto, porque fundamentalmente hay que procurar que Argentina internalice el Reglamento de Pilotaje de Hidrovía (marco reglamentario de habilitación de los pilotos) y es el país insoslayable para navegar por la Hidrovía Paraguay-Paraná. A través de dicho marco normativo o de otro similar (Acuerdo de Navegación o de Igualdad de Tratamiento), Argentina debería habilitar a los pilotos uruguayos de la misma manera que lo hace con los pilotos paraguayos, a través de los viajes de práctica.

- Se comenzó la negociación tendiente al aumento de las Dimensiones Máximas de Convoyes en la Hidrovía, en el Tramo San Martín al Paraná Bravo (habrá que modificar algunos artículos del Reglamento de Dimensiones Máximas de Convoyes). El tema aún no se ha resuelto, es de vital importancia para el Puerto de Nueva Palmira y para la igual competitividad de las terminales portuarias sitas en este tramo final de la Hidrovía. Se están realizando estudios por parte de la Prefectura Naval Argentina a fin de cubrir aspectos de seguridad de la navegación que están incidiendo en la decisión final.
- Se efectuaron modificaciones al Reglamento sobre Seguridad e Inspecciones de las Embarcaciones de la Hidrovía (ya Protocolizado en ALADI).
- Se encuentra a consideración el Reglamento de Adecuación del MARPOL a la Hidrovía, estando bastante avanzado su texto.

#### *Temas Resueltos en el Período 2005 - 2009*

- Condiciones de seguridad de las embarcaciones.
- Condiciones de seguridad en la navegación.
- Certificados de Dotación mínima de seguridad.
- Condiciones de matriculación de las embarcaciones de la Hidrovía
- Sistema de Inspecciones y reconocimientos de las embarcaciones por parte de las Autoridades Marítimas de los Estados Parte.

Comisión de Coordinación Técnica (CCT)

Esta Comisión fue instalada por mandato del CIH para el estudio y la cooperación técnica en temas puntuales. Una vez creada en el año 2005 se han llevado a cabo nueve reuniones técnicas hasta la fecha, continuando en ejercicio. Los temas tratados y resultados fueron:

- No se ha logrado consenso respecto a las obras de dragado en el Canal Tamengo. Este tema trascendió la órbita de la CCT y se está tratando en el seno del Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH).
- Está pendiente de definición el documento referente a Política de Comunicación del Programa de la HPP y la propuesta de temas para los seminarios sobre aspectos sociales y ambientales de la HPP.
- Se acordó la participación de todos los Estados Partes en las obras de dragado y balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná sobre un criterio a definir, expresamente basado en el principio de equidad, preservando la soberanía y la responsabilidad de cada Estado Parte en sus áreas jurisdiccionales, aún no se han concretado grandes avances al respecto.
- Análogamente se acordó analizar un mecanismo para financiar, en el futuro, las obras de mantenimiento, el cual tendría que ajustarse de conformidad con las definiciones que se adopten en cuanto a la estructura permanente del sistema de la HPP, no se han producido significativos avances en este tema.
- Se acordó la presentación de una tabla de correlación de ceros hidrométricos e hidrográficos de la HPP aún no se ha recopilado toda la información necesaria para la confección de la misma.
- Se está trabajando en el listado de páginas Web con información relativa en la HPP que los Estados Parte están dispuestos a divulgar.

#### *Temas resueltos en el período 2005 - 2009*

- Se llegó a un acuerdo respecto a los parámetros de dragado y costos de referencia para la HPP excepto los referentes al CANAL TAMENGO.
- Se consensuó el proyecto de Reglamento Interno de la CCT que fue aprobado por el CIH.

- Se fijó la sede de la CCT en las instalaciones de la ANNP en la ciudad de Asunción - Paraguay - y se incorporó la figura del Coordinador Técnico tal como surge del reglamento Interno aprobado.
- Se adoptó el nivel de referencia correspondiente a la alternativa "A" del estudio del Consorcio de Integración Hidroviario (COINHI).
- Con relación a la cartografía electrónica se acordó el procedimiento a seguir con las señales propias de cada Estado Parte que no estén incluidas en el estándar S- 57.

## **CAMBIOS INSTITUCIONALES RELEVANTES DEL PERIODO DE GOBIERNO**

- a.- Integración de la CVU con un Director representante del MTOP
- b.- Creación de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y aprobación de su reglamento de funcionamiento
- c.- Creación de la Dirección Nacional de Logística, Planificación e Inversiones.-
- d.- Instalación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Logística (CONALOG) y el Instituto Nacional de Logística (INALOG) en el marco de la.
- e.-- Reunificación de AFE : infraestructura ferroviaria y operaciones a cargo del Ente Autonomo.. Se aprobó al principio de la gestión de esta Administración cuando se aprobó en la ley de Rendición de Cuentas 2005.
- f.- Creación de la Corporación Ferroviaria del Uruguay
- g- Traspaso de competencias y funcionarios de la Dirección de Recursos Hídricos de la Dirección Nacional de Hidrografía al MVOTMA que ejerce dichas atribuciones a través de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento. (DINASA) en cumplimiento de norma legal incorporada en la Rendición de Cuentas 2006.
- i.- Creación de UNASEV. En 2006, a iniciativa del MTOP se promovió la creación de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev) que funciona en el ámbito de la Presidencia de la República con el objetivo de generar conciencia social y contribuir a solucionar el problema de la siniestralidad vial.
- j.- En el ámbito de la Dirección Nacional de Transporte se destacan la transformación de la Dirección General de Marina Mercante pasó a denominarse "Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo" y Creación de la Dirección General de Transporte Aéreo



## **DIRECCIÓN GENERAL - UNIDAD 001**

Es prioridad absoluta de la unidad el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 17930 de Presupuesto Nacional y las posteriores modificaciones presupuestales del período en su misión de coordinación de las actividades ~~que desarrolla este Inciso~~ con la finalidad de alcanzar niveles óptimos de eficiencia y eficacia.

En tal sentido, se ha avanzado en el logro de objetivos y metas trazados oportunamente tendientes a la mejora de gestión del conjunto de la organización, aplicando políticas que permiten un uso más racional de los recursos humanos y materiales con que se cuenta.

En materia de **Planificación** se incorporó el área de logística a la Unidad Ejecutora de Inversiones y Planificación. El 1º de enero de 2007, la Dirección Nacional de Inversiones y Planificación (DNLIP) del MTOP inició sus actividades a raíz del gran auge de propuestas de inversión que se comenzaron a registrar en el país y bajo la consigna de que esto requiere de un gran estudio de impacto, transformando este tema en uno de las principales preocupaciones del Gobierno.

Como ya se ha indicado en otras oportunidades resulta de suma importancia incorporar a la gestión un proceso de análisis planificador de forma de proyectar la actividad del Inciso, el desarrollo del país y las necesidades de infraestructura para el mediano y largo plazo para lo cual el análisis de la logística del país es materia fundamental. La Unidad de Logística, Planificación e Inversiones figura formalmente como una unidad dependiente de la Dirección General, pero como se ha reseñado en el programa general del MTOP el área de logística ha tomado tal dimensión para el país, que justifica plenamente que dicha Dirección sea una Unidad Ejecutora más del MTOP. Para hacerlo realidad es necesario dotarla de normativa legal en la instancia presupuestal siguiente.

En materia de **centralización y unificación de actividades** se han logrado avances significativos en la coordinación de esfuerzos para evitar la duplicidad de funciones y actividades y alcanzar criterios únicos en distintas áreas significativas para la gestión.

En este sentido se ha comenzado a trabajar en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Nacional del Servicio Civil para la implementación de un sistema de retribuciones único para la Administración Central, participando un equipo de técnicos del MTOP en la elaboración de la propuesta.

En materia de **Servicios Jurídicos** se han mantenido y mejorado los niveles de coordinación entre las diferentes Asesorías existentes, generándose un ámbito de discusión para los temas de mayor importancia que afectan al Ministerio y se han obtenido importantes resultados favorables en el área judicial especialmente la obtención de la posesión de terrenos expropiados para obras viales, así como la confirmación en varios casos de la justeza de las decisiones administrativas tomadas por el Ministerio.

En el área de **Contabilidad y Finanzas** de acuerdo al Flujo de Fondos anual oportunamente elaborado se abatieron deudas que mantenía el Ministerio y se continúa el pago a proveedores en un plazo de treinta días fecha factura a partir del mes de abril de 2006. Sin duda que la coordinación, el orden impuesto en el manejo del gasto público y el cumplimiento en la realización de las transferencias de fondos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas fueron factores determinantes para estos logros.

En materia de **Administración** se concretó el plan de compras agrupadas, es así que se adquirieron para todas las Direcciones del Inciso en un procedimiento centralizado: útiles de oficina, neumáticos, baterías, insumos informáticos, equipos de computación, uniformes y vestimenta, etc.

En el **área Informática** se consolidó el funcionamiento de la Comisión coordinadora de actividades, determinándose criterios para la incorporación de nueva tecnología en distintos procesos.

Se aprobaron los Planes Directores de Informática de varias unidades ejecutoras de lo que se da cuenta más adelante.

También se tomaron definiciones en materia de incorporación de equipos, insumos y nuevas tecnologías de la Información para la gestión. Se progresa en un tema que se considera básico que es la homogeneización de tecnologías en todo el MTOP. Se concretó la instalación de nuevo servidor, la renovación de parte del cableado, - en operación no exentas de dificultades por carencias de personal- y se procedió a la renovación del 70% de parque de computadores personales existentes en el Ministerio.

Se intentó la incorporación de ingenieros informáticos para lograr superar las dificultades de carencias de personal, resultando que no se presentaron aspirantes al respectivo llamado, pudiéndose deducir como causa de ello el bajo nivel retributivo ofrecido por el Estado.

En el **área social** el Departamento respectivo continuó con su gestión socio-ambiental para mitigar las afectaciones que las nuevas obras a implantarse tengan en la población, especialmente al concretarse las expropiaciones para la obra "Anillo Colector Vial Perimetral de Montevideo".

Se continúa en forma normal los programas de Jardín Maternal y Guardería (Convenio con ANEP) y los servicios vacacionales para funcionarios en las propiedades inmuebles del MTOP

En el área salud se continuó trabajando en la implementación y gestión de programas de prevención (tabaquismo, salud corporal, etc.) en ejecución de los importantes convenios interinstitucionales celebrados (Fondo Nacional de Recursos, Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, etc).

En **materia de inmuebles** se cedieron en comodato a la Intendencia de Maldonado y a la Junta Antidrogas la residencia ubicada en “El Jagüel” Punta del Este y una lujosa residencia de la ciudad de Colonia fue cedida en el mismo carácter al Ministerio de Salud Pública y al MIDES para usos propios del centro de Salud del Departamento y para el INAU.

Se encuentra en fase de suscripción contrato de comodato a favor de la IMM de cesión de terrenos propiedad del MTOP para la implantación de de la Terminal de Ómnibus en Colón por parte de la IMM (en parte del predio donde se ubican los Talleres Colón del MTOP).

Se están realizando esfuerzo ingentes para la ubicación del Museo del Transporte del MTOP en inmueble de la ANP.

**El Departamento de convenios** ha tenido relevante gestión en su Programa de apoyo social a la comunidad . Desde 2005 hasta el presente, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de diferentes convenios firmados con Instituciones Sociales de todo el país, ha asistido con apoyo económico para la construcción de obras a 384 instituciones por un monto total de \$ 376.616.944.

En su rol de impulsor del desarrollo social, además de las obras que lleva adelante a través de sus Direcciones, el MTOP efectiviza anualmente diferentes apoyos a instituciones sociales de todo el país.

Esta ayuda se hace a través de aportes económicos en efectivo y no reintegrables que se deben destinar para la construcción de obras comunitarias de interés social. Este servicio depende exclusivamente el MTOP y de esta unidad ejecutora.

A lo largo de estos casi cinco años de gestión, se ha logrado que este servicio continúe de forma exitosa, logrando ayudar a un total 384 instituciones sociales y deportivas a lo largo de todo el territorio uruguayo, en la construcción de obras edilicias y estructurales. En total, las cifras destinadas por el Ministerio a estos proyectos llegaron al presente a \$ 376.616.944.

Para acceder a estos apoyos simplemente es necesario concurrir a las oficinas del MTOP en sus horarios habituales y realizar la tramitación correspondiente. También cabe la posibilidad de iniciar el trámite vía fax y luego presentar la documentación en forma personal por parte del representante legal de la Institución.

Para que la solicitud sea considerada deberá presentarse solamente dentro de los períodos que la Administración establece. Toda la información se brinda telefónicamente, vía fax, correo electrónico o personalmente.

El MTOP ha cooperado con iniciativas apoyadas por las intendencias municipales o directamente requeridas por éstas en asistencia a sus colectividades.

Los proyectos que se presentan son evaluados por el equipo técnico del Departamento de Convenios según criterios objetivos y aprobados dependiendo de la calificación resultante de dicha evaluación y de la disponibilidad presupuestal.

En estos casi cinco años, las propuestas que se han presentado han sido muy variadas alcanzando a instituciones deportivas, bibliotecas barriales, centros Caif, hogares de ancianos, ligas de fútbol y clubes deportivos, centros sociales, Intendencias, incluso apoyo para restaurar estructuras de uso social como la rambla de Piriápolis, entre otros.

Desde 2005 hasta el presente, la cantidad de Instituciones que tuvieron acceso a esta ayuda ha ido en aumento. En 2005, se otorgaron \$ 22.179.504 a 42 instituciones de los Departamentos de Artigas (1), Canelones (9), Cerro Largo (1), Colonia (3), Flores (2), Florida (1), Maldonado (2), Montevideo (6), Paysandú (1), Río Negro (2), Rivera (4), Rocha (1), Salto (6), y Soriano (3).

En 2006 aumentó tanto el número de instituciones seleccionadas a 78, como la cifra económica con un total de US\$ 31.840.234. En esta oportunidad los Departamentos fueron Artigas (3), Canelones (5), Cerro Largo (2), Colonia (1), Durazno (2), Flores (9), Montevideo (16), Paysandú (3), Rivera (7), Salto (9), San José (4), Soriano (6), Tacuarembó (1) y Treinta y Tres (10).

Para 2007, si bien disminuyeron la cantidad de proyectos seleccionados a 75, el total del apoyo económico siguió aumentando alcanzando esta oportunidad \$ 38.094.000. En este caso el apoyo llegó a casi todo el país siendo Flores el único Departamento que no accedió al mismo.

Los proyectos se distribuyeron de la siguiente manera: Artigas (5), Canelones (3), Cerro Largo (5), Colonia (4), Durazno (6), Florida (1), Lavalleja (3), Maldonado (1), Montevideo (14), Paysandú (1), Río Negro (7), Rivera (2), Rocha (4), Salto (2), San José (3), Soriano (5), Tacuarembó (1) y Treinta y Tres (8).

En 2008 se logró llegar a todo el país con estos convenios y casi se duplicó la cantidad de proyectos autorizados llegando a 127. El total del apoyo económico en esta oportunidad ascendió a \$ 83.641.700. Este año las propuestas se distribuyeron de la siguiente manera: Artigas (15), Canelones (14), Cerro Largo (4), Colonia (7), Durazno (4), Flores (5), Florida (3), Lavalleja (2), Maldonado (4), Montevideo (17), Paysandú (7), Río Negro (8), Rivera (7), Rocha (5), Salto (3), San José (5), Soriano (6), Tacuarembó (3) y Treinta y Tres (8).

Para 2009 la tendencia sigue en aumento y puede llegar a registrar una cifra similar a 2008. Hasta el presente, se han firmado 62 convenios por un monto total de \$ 36.065.300. Los departamentos que ya poseen sus convenios son: Artigas (9), Canelones (4), Cerro Largo (2), Colonia (2), Durazno (2), Lavalleja (1), Maldonado (4), Montevideo (6), Paysandú (7), Río Negro (3), Rocha (6), Salto (8), San José (4) y Soriano (4).



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS  
Departamento de Convenios



CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2009

Institución	Localidad	numero de expediente	Firma de Convenio	Objeto del convenio	Aportes		
					MTOP	Institución	Total
1 SOC. FOM. RURAL DE BABELLOS	Baltazar Brum	2062/08	12/06/2009	Adecuación v ampliación del hogar estudiantil	840.000	410.000	1.250.000
2 INSTITUTO ATLÉTICA CHANÁ	Artigas	2549/08	12/06/2009	Constr. vestuarios, baños públicos y tejido olímpico cancha fútbol infantil	500.000	500.000	1.000.000
3 CLUB ATLÉTICO RAMPLA	Artigas	661/08	12/06/2009	1º et. centro deportivo, vestuarios, baños púb. y cerr.predio	600.000	700.000	1.300.000
4 LIGA DE FÚTBOL	Artigas	1387/08	12/06/2009	1º et. ref. estadio Matías González, refacc. vest. y baños exist.	320.000	320.000	640.000
5 CLUB DE LEONES (HOGAR ESTUDIANTIL)	Artigas	2059/08	12/06/2009	Construcción de SS.HH. Refacciones varias	110.000	110.000	220.000
6 ASOC. EMPLEADOS MUNICIPALES	Artigas	3249/08	12/06/2009	Ampl. salón, planta alta con servicios higiénicos y concina	840.000	860.000	1.700.000
7 ASOC. CIVIL "CRUZ ROJA URUGUAYA"	Artigas	3838/08	12/06/2009	Ampl. De Centro Caif con dos salones y S.S.HH.	810.000	360.000	1.170.000
8 CLUB DEPORTIVO ARTIGAS	Artigas	1048/09	12/06/2009	Terminación de piscina recreativa en camping	570.000	620.000	1.190.000
9 IMA CAIF TOPADOR	Pueblo Topador	1058/09	12/06/2009	Construcción salón, baño, cocina v despensa destinado a Caif	500.000	267.000	767.000
10 ASOC. DE MAESTROS	Bella Unión	2160/09	25/08/2009	Reforma de sede social	700.000	680.000	1.380.000
11 ESCUELA DE SAMBA Bº RAMPLA	Artigas	2645/09	25/08/2009	1º et. talleres y depósito, incluy. muro perimetral, contrapiso y S.S.HH.	720.000	800.000	1.520.000
12 LICEO RURAL	Baltazar Brum	2421/09	25/08/2009	Cercado del predio con rejas y tejido olímpico	100.000	46.000	146.000
<b>TOTAL ARTIGAS AÑO 2009</b>					<b>6.610.000</b>	<b>5.673.000</b>	<b>12.283.000</b>
Arq. Daniel Payssé							
1 CLUB ATLÉTICO LIBERTAD	Canelones	369/09	09/05/2009	Construcción sector de eventos (150m²) en complejo deportivo	850.000	850.000	1.700.000
2 CLUB SOLIS	Las Piedras	1374/09	18/05/2009	Terminación reparación bóveda	158.000	150.000	308.000
3 CENTRO SOCIAL LA PAZ	La Paz	1270/09	12/06/2009	Adec. infraestructura existente en los sectores dep. y social 420m²	400.000	400.000	800.000
4 LIGA DE FOMENTO ATLANTIDA	Atlantida	2825/08	12/06/2009	Re-acondicionamiento de la piscina existente (1ª etapa)	1.005.000	1.145.000	2.150.000
5 COMISIÓN PRO FOMENTO DE SHANGRILA	Shangrila	1885/09	11/09/2009	Ampliación edificio sede social v anexo a biblioteca (190m²)	1.100.000	1.100.000	2.200.000
6 CLUB DE BOCHAS	Santa Lucía	1918/09	11/09/2009	Reformas de Servicios Higiénicos y Vestuarios Masculino y Femenino	304.000	304.000	608.000
7 SOCIEDAD CRIOLLA MANUEL LEDESMA	Los Carrillos	502/08	11/09/2009	Culminación de obras de albañilería, inst. sanitaria e inst. eléctrica	920.000	2.520.000	3.440.000
8 COM. FOMENTO PASO PACHE	Paso Pache	2994/09	11/09/2009	Terminación de ampliación de policlínica	500.000	500.000	1.000.000
9 ASOC. CLUB DE LEONES	Las Piedras	2805/09	11/09/2009	Construcción de sede social (362m²)	1.320.000	1.320.000	2.640.000
<b>TOTAL CANELONES AÑO 2009</b>					<b>6.557.000</b>	<b>8.289.000</b>	<b>14.846.000</b>
Arq. Adolfo Losa							
1 ARTIGAS SPORTIVO CLUB	Melo	2289/08	15/05/2009	Reforma en la sede, construcción baño y vestuarios	375.000	375.000	750.000
2 CLUB DEP. Y SOC. FERROVIARIO	Río Branco	3482/08	15/05/2009	Ampliación y reciclaje de la sede social	900.000	900.000	1.800.000
3 CAIF SAGRADA FAMILIA	Melo	1070/08	11/09/2009	Construcción salones multiuso en 2 plantas con SS.HH. v cocina	783.000	337.000	1.120.000
4 ASOC. NUESTRO HOGAR	Río Branco	2929/08	11/09/2009	1ª etapa construcción local (aula v SS.HH.)	1.470.000	630.000	2.100.000
5 ASOC. FUNCIONARIOS VIALES ZONA III	Melo	2050/09	11/09/2009	Reforma local	260.000	260.000	520.000
6 ASOC. JUB. Y PENS. (AJUPENCEL)	Melo	1077/09	11/09/2009	Construcción de nichos en la Necrópolis de Melo	236.000	233.000	469.000
<b>TOTAL CERRO LARGO AÑO 2009</b>					<b>4.024.000</b>	<b>2.735.000</b>	<b>6.759.000</b>
Arq. Carinna Ibarra							
1 CLUB NACIONAL DE FÚTBOL CAMPANA	Campana	1360/07	12/06/2009	Refacción, reciclaje, ampliación y constr. de galería en 380m² sede social	525.000	525.000	1.050.000
2 CLUB ROSARIO ATLÉTICO	Rosario	60/09	12/06/2009	Reforma de salón social (270m²)	687.000	687.000	1.374.000
3 COMISIÓN APOYO BOMBEROS	Tarairas	1359/07	11/09/2009	Sustitución del techo en cuartelillo de bomberos (145m²)	158.000	157.000	315.000
4 CLUB ARTESANOS DE COLONIA SUIZA	Nueva Helvecia	1363/07	11/09/2009	Culminación de piscina exterior con vestuarios	1.328.000	1.412.000	2.740.000
5 MOVIMIENTO PRO BIENESTAR DEL ANCIANO	Juan Lacaze	1776/09	11/09/2009	Construcción de 4 nuevos dormitorios con SS.HH.	1.160.000	1.560.000	2.720.000
<b>TOTAL COLONIA AÑO 2009</b>					<b>3.858.000</b>	<b>4.341.000</b>	<b>8.199.000</b>
Arq. Beatriz Motta							
1 DESTACAMENTO DE BOMBEROS	Sarandí del Yí	483/09	12/06/2009	Ref. del Destacamento de Bomberos de Sarandí del Yí	325.000	325.000	650.000
2 MOLLES FOOTBALL CLUB	Carlos Reyles	1250/09	12/06/2009	Terminación de vestuarios y servicios higiénicos	550.000	500.000	1.050.000
3 COLEGIO S.A.R.U.	Carlos Reyles	2418/09	11/09/2009	Reforma de baños y cocina (112m²) y refacción gral. del edificio (230m²)	908.800	271.200	1.180.000
<b>TOTAL DURAZNO AÑO 2009</b>					<b>1.783.800</b>	<b>1.096.200</b>	<b>2.880.000</b>
Arq. Adolfo Losa							
<b>TOTAL FLORES AÑO 2009</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Arq. Francisco Berrutti							
1 DESTACAMENTO DE BOMBEROS	Sarandí Grande	1105/09	11/09/2009	Constr. Vivienda p/jefe destac. 110m² (84m² cerrados y 26m² abiertos)	725.000	725.000	1.450.000
<b>TOTAL FLORIDA AÑO 2009</b>					<b>725.000</b>	<b>725.000</b>	<b>1.450.000</b>
Arq. Adolfo Losa							
1 LIGA BABY FÚTBOL	José P. Varela	992/09	12/06/2009	Culminar construcción de mini gimnasio cerrado	1.000.000	1.890.000	2.890.000
<b>TOTAL LAVALLEJA AÑO 2009</b>					<b>1.000.000</b>	<b>1.890.000</b>	<b>2.890.000</b>
Arq. Carinna Ibarra							
1 DESTACAMENTO DE BOMBEROS	Pirópolis	1027/09	10/06/2009	Amp. Destacamento: constr. dormitorio, SS.HH. en p.a., remodel. cocina v baño	850.000	800.000	1.650.000
2 IMM Centro Comunal Dep. La Capuera	Maldonado	1264/09	10/06/2009	Construcción de Centro Comunal Deportivo La Capuera	1.300.000	600.000	1.900.000
3 IMM Bº LOMAS DE SANTA TERESITA	Maldonado	1265/09	10/06/2009	Construcción de salón comunal	1.000.000	450.000	1.450.000
4 IMM CENTRO COMUNAL LA CANDELARIA	Maldonado	1266/09	10/06/2009	Construcción de salón comunal 150m²	820.000	400.000	1.220.000
5 CLUB ATLÉTICO ATENAS	San Carlos	1537/08	11/09/2009	Construcción de gradas prefabricadas 1ª etapa: sector oeste	860.000	875.000	1.735.000
6 HOGAR DE ANCIANOS ECILDA CARDOZO	San Carlos	2653/09	11/09/2009	1ª etapa ampliación: comedor, lavadero, demoliciones	960.000	412.000	1.372.000
<b>TOTAL MALDONADO AÑO 2009</b>					<b>5.790.000</b>	<b>3.537.000</b>	<b>9.327.000</b>
Arq. Horacio Fernández							





1	SANTUARIO NAL. CORAZON DE JESUS	Montevideo	1290/07	06/02/2009	Restauración y culminación del santuario	682.000	455.000	1.137.000
2	TITO BORJAS FÚTBOL CLUB	Montevideo	3406/08	12/06/2009	Terminación salón comunal (355m2)	675.000	675.000	1.350.000
3	CLUB SOC. Y DEP. PASO DE LA ARENA	Montevideo	3463/08	12/06/2009	Construcción de vestuarios, baños y cocina	948.000	322.000	1.270.000
4	CLUB ATLÉTICO BOHEMIOS	Montevideo	855/09	12/06/2009	Acond. Térmico, extracción y ventilación área piscina	1.002.000	1.470.000	2.472.000
5	CLUB MALVIN	Montevideo	1083/09	12/06/2009	Instalación de piso flotante en el gimnasio principal	518.000	518.000	1.036.000
6	DIERCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	Montevideo	1886/09	12/06/2009	Ampliación sector Instrucción y cursos: archivo, salones, salón multi	900.000	900.000	1.800.000
7	ASOC. JUB. Y PENS. INDUST. FRIGORIFICA	Montevideo	1888/09	18/09/2009	Reacondicionamiento de fachadas y muros medianeros	396.000	176.000	572.000
8	ORG. NAL. JUB. Y PENS.	Montevideo	2813/09	18/09/2009	Refacción cocina y baño: construcción baterías de SS.HH. Y cambio	340.000	144.000	484.000
9	UNIÓN TRABAJADORES DE CUTSCA	Montevideo	2363/09	18/09/2009	Barbacoa y piscina	630.000	630.000	1.260.000
10	UNIÓN MUJERES URUGUAYAS CAIF MI CASIT	Montevideo	3168/09	18/09/2009	Amp. CAIFMI Casita: Constr sala psicometric. c/ss.HH., salón comu	1.000.000	1.460.000	2.460.000
11	CERROMAR	Montevideo	1887/09	18/09/2009	1ª etapa const. Sede social: salón merendero, cocina, baño (85m2)	600.000	256.000	856.000
<b>TOTAL MONTEVIDEO AÑO 2009</b>						<b>7.691.000</b>	<b>7.006.000</b>	<b>14.697.000</b>

Arq. Gabriela Quintana

1	IMP CANCHA CERRO CHATO	Cerro Chato	57/09	12/06/2009	Construcción de cancha multiuso	400.000	190.000	590.000
2	IMP ESTADIO GUICHÓN	Guichón	59/09	12/06/2009	Recuperación de tribuna Este en estadio municipal de Guichón	330.000	282.000	612.000
3	IMP CANCHA EN PUEBLO GALLINAL	Gallinal	58/09	12/06/2009	Cerramiento superior de cancha multiuso en localidad de Gallinal	660.000	310.000	970.000
4	IMP COLEGIO DON BOSCO	Paysandú	55/09	12/06/2009	Ref. varias p/mantenimiento edificio y 1ª et. de obra alojamiento delegacio	705.000	490.000	1.195.000
5	IMP GUARDERÍA CHAPICUY	Chapicuy	56/09	12/06/2009	Construcción de guardería	1.500.000	970.000	2.470.000
6	CLUB ATLÉTICO LITORAL	Paysandú	883/09	12/06/2009	Construcción de SS.HH., vestuario, cocina y base de cancha multiuso	720.000	855.000	1.575.000
7	ESTUDIANTIL SANDUCERO F.C.	Paysandú	882/09	12/06/2009	Termin. salón multiuso (baños, depósito, cocina y sala aparatos) y constr	810.000	1.060.000	1.870.000
8	PAYSANDÚ WANDERERS	Paysandú	3863/08	18/09/2009	Adecuación de gimnasio y construcción de parillero y sala de boxeo	1.200.000	1.400.000	2.600.000
9	IMP PROYECTO PAYSANDÚ INNOVA	Paysandú	3195/09	18/09/2009	Terminación de puerto digital regional	700.000	765.000	1.465.000
<b>TOTAL PAYSANDÚ AÑO 2009</b>						<b>7.025.000</b>	<b>6.322.000</b>	<b>13.347.000</b>

Arq. Daniel Payssé

1	COOP. DE VIVIENDAS VECINOS UNIDOS	Fray Bentos	3740/08	06/03/2009	Reciclaje de casona (SUM y servicios)	709.800	473.200	1.183.000
2	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ANASTASIA	Fray Bentos	53/09	06/03/2009	2ª et. Term. P.a., Constr. Palco, cabinas, Reacond. Red luminica, parte pis	840.000	838.000	1.678.000
3	CLUB PESCADORES BIGUA	Los Arrayanes	3883/08	12/06/2009	Construcción de SUM, cocina y SS.HH. en planta alta	661.500	661.500	1.323.000
4	ASOC. MARTÍN ETCHEGOYEN DEL PINO	Fray Bentos	1621/09	18/09/2009	Reciclaje para Centro de Rehabilitación y apoyo a discapacitados	1.540.000	660.000	2.200.000
<b>TOTAL RÍO NEGRO AÑO 2009</b>						<b>3.751.300</b>	<b>2.632.700</b>	<b>6.384.000</b>

Arq. Francisco Berruti

<b>TOTAL RIVERA AÑO 2009</b>						<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
------------------------------	--	--	--	--	--	----------	----------	----------

Arq. Edith Camejo

1	CLUB PROGRESO	Lascano	485/09	12/06/2009	Fortalecim. Infraestructura y serv., reubicación baños p/dama y cocina, re	500.000	500.000	1.000.000
2	CLUB 18 DE JULIO	Villa 18 de Julio	484/09	12/06/2009	Constr. Cancha multiuso (reglamentaria), gradería y acceso	500.000	500.000	1.000.000
3	CLUB ATLÉTICO DEFENSOR ESTUDIANTIL	Roche	634/09	12/06/2009	Colocación de piso de madera deportiva, reparac. en baños y gradas	600.000	600.000	1.200.000
4	CLUB ATLÉTICO LAVALLEJA	Roche	1455/09	12/06/2009	Ampliación salón multiuso de sede social y reparación de humedades	430.000	430.000	860.000
5	ASOC. BARRIAL SPONTON Y GONZALEZ	Roche	1898/09	12/06/2009	Terminación de salón comunal	600.000	500.000	1.100.000
6	SOIEDAD ITALIANA	Roche	1267/09	12/06/2009	Reparaciones generales, techos, baños, pintura	400.000	450.000	850.000
7	ROCHA ATHLETIC CLUB	Roche	167/09	18/09/2009	Refacción parcial del edificio sede	450.000	450.000	900.000
8	CENTRO CAIF PALMAREÑO	Castillos	2859/09	18/09/2009	2ª etapa construcción local: 2 salones con SS.HH.	550.000	300.000	850.000
9	DESTACAMENTO BOMBEROS	Castillos	2791/09	18/09/2009	Construcción de edificio para nuevo destacamento	1.200.000	1.150.000	2.350.000
10	PALERMO F.C.	Roche	3167/09	18/09/2009	1ª etapa ref. y amp: salón social, 2 SS.HH. y cocina	920.000	920.000	1.840.000
11	ROTARY CLUB CASTILLOS	Castillos	2792/09	18/09/2009	Construcción Policlínica	980.000	400.000	1.380.000
<b>TOTAL ROCHA AÑO 2009</b>						<b>7.130.000</b>	<b>6.200.000</b>	<b>13.330.000</b>

Arq. Horacio Fernández

1	ATLÉTICO JUVENTUS	Salto	3241/08	25/03/2009	Techado gimnasio, cerramiento lateral y fondo	800.000	1.050.000	1.850.000
2	ASOC. CIVIL Bº WILLIAMS	Salto	3522/08	25/03/2009	Ampliación salón usos múltiples y SS.HH.	870.000	380.000	1.250.000
3	ASOC. SALTEÑA DE MÚSICOS (ASDEMYA)	Salto	3483/08	25/03/2009	2ª etapa reforma de sede social	500.000	500.000	1.000.000
4	SPORTIVO PROGRESO F.C.	Salto	3600/08	25/03/2009	Terminaciones en salón social y construcción de SS.HH.	386.000	389.000	775.000
5	CLUB ATLÉTICO EL CHANÁ	Salto	3652/08	25/03/2009	Reconstrucción de muro de campo de fútbol	225.000	225.000	450.000
6	CLUB UNIVERSAL	San Antonio	1735/08	25/03/2009	Construcción de sede social	500.000	625.000	1.125.000
7	RIVER PLATE FÚTBOL CLUB	Salto	1555/09	12/06/2009	Constr. Barbacoa y galería restauración fachada y canchas de basket y t	600.000	600.000	1.200.000
8	ASOC. FUNC. SALUD PÚBLICA	Salto	1831/09	12/06/2009	1ª etapa: restauración de casona, para uso social, parquización de su ent	990.000	450.000	1.440.000
9	SOL DE AMÉRICA BABY FÚTBOL	Salto	2333/09	26/09/2009	Construcción de vestuarios y SS.HH.	440.000	430.000	870.000
10	IMS ATENEO	Salto	1974/09	26/09/2009	Restauración integral de cubierta	650.000	615.000	1.265.000
11	TIGRE F.C.	Salto	2806/09	26/09/2009	Construcción vestuarios, SS.HH. e iluminación de cancha de fútbol	705.000	690.000	1.395.000
12	SAN EUGENIO F.C.	Salto	3164/09	26/09/2009	Construcción de vestuarios, SS.HH. Sala Directiva y reforma de salón so	600.000	715.000	1.315.000
<b>TOTAL SALTO AÑO 2009</b>						<b>7.266.000</b>	<b>6.669.000</b>	<b>13.935.000</b>

Arq. Daniel Payssé

1	COM. FOM. BALNEARIO KIYU	Kiyú	1757/08	28/03/2009	Construcción de salón comunal, sede, cocina y secretaria (172m2)	900.000	950.000	1.850.000
2	CLUB ATLÉTICO UNIVERSAL	San José	2957/08	12/05/2009	Term. (865m²) gimnasio. Estruct. hierro, techo chapa y desagües pluviales	1.050.000	700.000	1.750.000
3	HOGAR DE ANCIANOS	San José	1478/08	12/06/2009	Reforma de dos baterías de baños (34m²)	290.000	124.000	414.000
4	CASA DE LA CULTURA	Libertad	1926/08	12/06/2009	Refacciones varias en su sede que afectan 134m²	410.000	175.000	585.000
<b>TOTAL SAN JOSÉ AÑO 2009</b>						<b>2.650.000</b>	<b>1.949.000</b>	<b>4.599.000</b>

Arq. Beatriz Motta

1	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SANTA EMILIA	Cardona	54/09	17/03/2009	Construir cabinas de transmisión, boxes y tribunas	535.000	535.000	1.070.000
2	CLUB NACIONAL DE FUTBOL	Cardona	3362/08	17/03/2009	Construcción de vestuarios y SS.HH.	756.000	756.000	1.512.000
3	CENTRO RECREATIVO PAZ Y UNIÓN	Dolores	3739/08	17/03/2009	Reformar sala principal y tertulia de cine teatro	786.000	786.000	1.572.000
4	CLUB A. BELLA VISTA	Dolores	243/08	12/06/2009	Cerramiento y piso de gimnasio	726.000	724.000	1.450.000
5	CATEDRAL DE MERCEDES	Mercedes	1363/09	30/09/2009	Reparación de fachada principal	1.149.000	1.151.000	2.300.000
6	CLUB SANTA CATALINA	Santa Catalina	2392/09	18/09/2009	Cerramiento de gimnasio	1.125.000	1.135.000	2.260.000
7	CLUB DE REMEROS DE MERCEDES	Mercedes	731/09	18/09/2009	Sustitución de piso de gimnasio y piscina	870.000	870.000	1.740.000
8	CLUB NACIONAL	Villa Soriano	2770/09	18/09/2009	Finalización salón usos múltiples	240.000	240.000	480.000
<b>TOTAL SORIANO AÑO 2009</b>						<b>6.187.000</b>	<b>6.197.000</b>	<b>12.384.000</b>

Arq. Francisco Berruti

1	TEMPLO SAN FCO. - DIOCESIS DE TACUAREMBO	Tacuarembó	31/01/08	18/09/2009	Cubierta cha pa. azoeas planas.recup.torre incluy.campanario y cup	700.000	700.000	1.400.000
TOTAL TACUAREMBO AÑO 2009						700.000	700.000	1.400.000
								Arq. Edith Camejo
TOTAL TREINTA Y TRES AÑO 2009						0	0	0
								Arq. Carinna Ibarra
<b>MONTOS TOTALES CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2009</b>						<b>72.748.100</b>	<b>65.961.900</b>	<b>138.710.000</b>

En la actividad del **Registro Nacional De Empresas De Obra Pública:**

Proyectos ejecutados por la actual administración.

1. Se inspeccionó el parque de equipos de 70 empresas, lo que permitió constatar irregularidades tales como equipos inexistentes, en desuso, etc.

2. Mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 154/2008, de 24 de febrero de 2008, se estableció un régimen de calificación de empresas del exterior interesadas en participar en llamados financiados con fondos nacionales.

De esta forma se amplió la concurrencia a licitaciones, se instalaron varias empresas extranjeras en el país, algunas de las cuales aportaron nuevas tecnologías, se ampliaron los puestos de trabajo y se redujeron hasta en un 30% los precios ofertados en las licitaciones, según la evaluación realizada por una empresa pública.

3. Se dictó un nuevo reglamento para la inscripción y calificación de empresas de obras públicas mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 208/2009.

El mismo se puso en práctica en julio de 2009 y se destacan como resultados los siguientes:

3.1. Se estableció un régimen flexible para habilitar a empresas pequeñas y/o nuevas, que no cuentan con antecedentes.

Las mismas presentan información mínima en ventanilla de la oficina y obtienen en el plazo máximo de 24 horas el certificado habilitante para ofertar

y contratar obras y trabajos que no excedan el tope de la licitación abreviada (actualmente \$U 2:175.000)

3.2. Dicha flexibilización hizo posible que en 5 meses se habilitaran 488 empresas, número nunca alcanzado bajo el régimen anterior (Anual 240)

3.3. De las 488 empresas inscriptas en el periodo mencionado, 180 han calificado para obras que superan el tope de la licitación abreviada.

3.4. La capacidad de las empresas está ajustada a parámetros reales y medibles (facturación de obras del último trienio), por lo tanto se eliminaron las capacidades sobredimensionadas.

3.5. Las empresas sin antecedentes acceden mediante un trámite sencillo al mercado de obras de menor porte.

De esta manera el beneficio es recíproco: para la empresa, porque tiene la posibilidad de ingresar como contratista del Estado y para éste, porque minimiza el riesgo de incumplimientos en grandes contratos.

3.6. El Estado tiene ahora la posibilidad de realizar un seguimiento real del crecimiento de las pequeñas empresas, ya que ingresan a obras de mayor porte de acuerdo a cómo haya sido su desempeño en las de menor cuantía.

Proyectos en ejecución.

Se contrató los servicios de una empresa a efectos de implementar un sistema de información adecuado que permitirá al Registro procesar vía internet la información que presenten las empresas; expedir información vía Internet; producir estadísticas.

Postulación al premio de calidad en la atención ciudadana a realizare en marzo de 2010. Esto requiere un compromiso de gestión de parte de la Jefatura de División y el personal dependiente.

Se proyecta integrar el Registro al Registro Unico de Proveedores del Estado., el cual funcionará en la Agencia Nacional de Compras (artículo 82 numeral 3 de la Ley 18.362, de 6 de octubre de 2008).

En materia de **Recursos humanos.-**

**a.-** Uno de los datos relevantes de la gestión ha sido la administración de los recursos humanos.

En febrero de 2005 revistaban en el MTOP 4.556 funcionarios de los cuales 632 eran presupuestados, 2.554 contratados y 1.370 eventuales.

A noviembre de 2009 el Ministerio cuenta con 3.771 trabajadores.-

Luego de cinco años de trabajo debido a la regularización y mejora de gestión de los funcionarios del MTOP, se llega a 2009 con **785 funcionarios menos** que al inicio. (**reducción del 17,23%**).

Debe remarcarse que este número de funcionarios incluye la incorporación de nuevos funcionarios por parte de esta administración a efectos de dar respuesta al incremento de actividades del M.T.O.P.y mejorar el perfil étéreo de la plantilla (incluyendo contratos a término y becarios que no tienen calidad de funcionarios públicos).-

Ese trabajo incluyó la regularización de 1214 funcionarios que revistaban como **“eventuales”** cuyo vínculo con el Estado no era tal o estaba “desvirtuado en alguno de sus términos” al amparo de lo dispuesto en el art. 7º de la Ley N° 17.930. Según informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil emitido el 31/12/08 dicha regularización significó el 55% de los casos amparados en la citada norma legal de la Administración Central.

**Luego de ese proceso todos los funcionarios del MTOP son presupuestados o con contrato permanente con excepción de los incorporados por esta Administración como:**

- **eventuales**

- **contratados a término**
- **becarios**
- **2 contratos a la orden directa del Ministro (art. 9 Ley 17.930)**
- **2 arrendamientos de servicios.**

En el ejercicio 2008 se produjo el ingreso de un total de 253 “**eventuales**”, a los efectos de atender requerimientos de carácter imposterizable en dicho Ministerio.

De ese total corresponden:

- 246 cargos de “Peón – Oficios” para la ejecución de obras del MTOP a través de sus Direcciones Nacionales en todos los Departamentos del territorio Nacional.

Las contrataciones citadas se realizaron en el marco del llamado público oportunamente realizado y conforme al orden de prelación surgido del SORTEO efectuado en cada Departamento del país.

- 12 cargos para cumplir funciones de Ingenieros Civiles, Agrimensores y Contadores. Para lo cual se realizó un llamado a concurso de méritos y antecedentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 362 de la Ley N° .15.809 del 8 de abril de 1986.

Con ello se dio respuesta parcial a la necesidad de renovación parcial de la plantilla a efectos de mejorar su perfil étareo y completar un número adecuado a las necesidades del Ministerio.

También en el expresado número de 3771 funcionarios se encuentran incluidos:

- 51 contratos a término derivados de concursos abierto en el que participaron ex becarios que revistaron durante dos años en el inciso.
- 104 becarios en ejercicio de su pasantía en el MTOP . Todos los becarios fueron seleccionados y propuestos por UTU teniendo en cuenta su currícula en ese Instituto sin intervención del MTOP .

Las **retribuciones** de los funcionarios se componen de su sueldo base y compensación especial ( art. 362 de Ley 15.809 de 8 de abril de 1986) cuyo texto es el siguiente:

*“Art. 362. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas podrá contratar, mediante llamado público o prueba de suficiencia o contratación directa, el personal eventual especializado no administrativo, mínimo imprescindible, necesario para la ejecución, estudio, dirección y contralor de las obras incluidas en los planes de mantenimiento o inversión, el que cesará automáticamente una vez finalizada la ejecución de las obras o servicios para los cuales se les contrató.*

*La cantidad de personal contratado no podrá exceder los porcentajes normales para el rubro de mano de obra según el tipo de obra que se contrate.*

*La facultad establecida en el presente artículo se entenderá sin perjuicio de lo que establece la Ley N° 10.459, de 14 de diciembre de 1943, para el personal obrero.*

*Facúltase al referido Ministerio, para abonar horas extras o trabajos extraordinarios a sus funcionarios cuando las circunstancias exijan su utilización fuera del horario habitual de trabajo.*

*Las erogaciones, resultantes de la aplicación del presente artículo se atenderán con cargo al crédito asignado a la obra o al proyecto de mantenimiento según corresponda.”*

En aplicación de tal ley administraciones anteriores fijaron las compensaciones en montos muy diferenciados entre funcionarios que cumplían tareas similares particularmente en función de la unidad ejecutora en que revistaban y las funciones que cumplían, por lo que se produjeron **gruesas inequidades** en los salarios de los funcionarios,.

Por ello, entre **los principales procesos de reestructura que se han implementado en el período de gobierno** se procuró superar en parte esas inequidades mediante:

- Acuerdo de **13/06/2006** firmado por el Ministro Sr. Víctor Rossi, el Director General Esc. Gustavo Fernández Di Maggio y la Coordinadora de los sindicatos que representan a los funcionarios del MTOP. En el punto 3 b) se adecuan las compensaciones por trabajos extraordinarios

como forma de propender a superar distorsiones e inequidades que perciben los funcionarios del Inciso.

- Resolución Ministerial de **13/7/2006** otorgándose compensación mensual por cumplimiento de trabajos extraordinarios a todos los funcionarios del inciso que tuvieran ingresos nominales inferiores a \$7.000 por 48 horas semanales y \$6.200 por 40 horas. Adecuación: Esc. A: se eleva mínimo a \$16.500, Esc. B: \$12.000, Esc. C: \$9.087, Esc. D: retribución mínima para el grado D1 el equivalente al grado C2.

Pese a esas acciones, la reorganización general de la situación funcional en el inciso cuyo objetivo es lograr **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD EN LAS REMUNERACIONES** se encuentra pendiente de estudio en proyectos abarcativos de toda la Administración en el proceso de la **Reforma del Estado**.

Sin perjuicio de esa carencia es de destacar avances en el proyecto **SIRO (Sistema Integrado de Remuneraciones y Ocupaciones)** en cuyo marco : se procedió a elaborar el Manual de Descripciones Ocupacionales y estructuras de cargo existentes en el Inciso. Dicho Manual fue publicado en el Diario Oficial el 1 de diciembre de 2009 con el Nro. 27.

Asimismo se ha comenzado la **instalación y puesta en funcionamiento del SGH (Sistema de Gestión Humana)** y sus procesos asociados, herramienta que facilitará la puesta en funcionamiento de una División de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos para todo el inciso. Siguiendo las directivas del Decreto Nro. 402/09 de 24 de agosto de 2009, se realizó la puesta a punto de los padrones presupuestales del Inciso al 30/11/2009.

En cuanto a la **capacitación** el Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos ha coordinado y planificado las tareas de diseño y aprobación de los cursos a aplicar, dirigiéndola a todos los niveles del funcionariado de forma que constituyen un elemento motivador para los empleados y fomenten su involucramiento en la gestión.

Se han dictado en el período de este Gobierno 3795 cursos de capacitación en casi todas las áreas

<b>UNIDADES EJECUTORAS</b>
----------------------------

AÑO	001	003	004	005	006	007	TOTAL
2005	201	169	54	132	31	31	618
2006	223	95	81	115	37	72	623
2007	201	178	114	265	45	67	870
2008	173	108	83	636	18	74	1.092
2009	219	187	56	54	11	65	592
	1.017	737	388	1.202	142	309	3.795

Debe destacarse la firma Convenio entre Ministerio de Transporte y Obras Públicas e Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) celebrado el 13 de Junio de 2008 para utilización de servicios de capacitación, certificaciones y publicaciones , efectuándose 80 capacitaciones de alto nivel hasta la fecha

**RELACIÓN DE LEYES Y DECRETOS APROBADOS POR INICIATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DURANTE EL EJERCICIO 2009.-**

**Decreto:** Fija tarifas pasajeros kilómetro servicio de transporte de líneas de corta, media y larga distancia.-

**Aprobado 10/3/09-**

**Decreto:** Se incorpora título V Capítulo XXII del Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por Decreto 118/84 de 23/3/84 referente a circulación de vehículos de carga.-

**Aprobado 16/3/09.-**

**Decreto:** Deroga Art. 22.18 del Capítulo XXII Titulo V de Reglamento Nacional de Circulación Vial referente a regulación en transporte forestal en Rutas Nacionales.-



**Aprobado 16/3/09.-**

**Decreto:** Modifícase el Art. 6.1.2 de Reglamento Nacional de Circulación Vial referente a modificar el valor vigente altura máxima para circulación de vehículos en Rutas Nacionales.-

**Decreto:** Aprueba tarifa de peajes en puestos de recaudación operados por concesionarios en Ruta Nacionales.-

**Aprobado 13/4/09.-**

**Decreto:** Inscripción de empresas nuevas de transporte profesional de cargas por carretera en el Registro que lleva la Dirección Nacional de Transporte.-

**Aprobado 20/4/09.-**

**Decreto:** Aprueba cometido que tendrá el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas.-

**Aprobado 4/5/98.-**

**Decreto:** Aprueba Reglamento sobre régimen de precios y beneficios en el transporte colectivo de personas por carretera.-

**Aprobado 11/5/09.-**

**Decreto:** Fija precios por uso de andenes de la terminal de ómnibus de Tres Cruces.-

**Aprobado 15/5/09.-**

**Decreto:** Crea Comisión Nacional de Logística CONALOG.-

**Aprobado 20/5/08.-**

**Proyecto de Ley:** Por el que se autoriza al Poder Ejecutivo inversión privada en Aeropuertos Internacionales de Laguna de los Patos y Nueva Espérides en Colonia y Salto.-

**Aprobado 25/5/09.-**

**Decreto:** Declara promovido al amparo del Artículo 11 de la Ley N° 16.906 fabricación unidades de transporte colectivo de pasajeros.-

**Aprobado 25/5/09.-**

**Proyecto de Ley:** Autoriza al Poder Ejecutivo facultando la inversión privada en el Aeropuerto Internacional Don Oscar Gestido Departamento de Rivera.-

**Aprobado 2/6/09.-**

**Decreto:** Aprueba Reglamento Nacional de Uso de casco protector para motos, etc.-

**Aprobado 2/6/09.-**

**Proyecto de Ley:** Prorrógase por un plazo de 24 meses la prohibición de importación dispuesto por la Ley N° 17.887 de 19/8/05.-

**Aprobado 8/6/09.-**

**Ley N° 18.498** Por el que sustituye Artículo 25 de la Ley 13.833 referente embarcaciones pesqueras de matrícula nacional.-

**Aprobado 12/6/09.-**

**Ley N° 18.504** Se designa con el nombre de “María Josefa Alamo de Suárez” a tramo de Ruta N° 46.-

**Aprobado 25/6/09.-**

**Decreto:** Extendiendo plazo hasta el 27/6/10 el régimen especial de redistribuciones en PLUNA.-

**Aprobado 26/6/09.-**

**Ley N° 18.516:** Por la que se regula la distribución del trabajo de peones prácticos y de obrero no especializado en obras efectuadas por el Estado y otros.-

**Aprobado 26/6/09.-**

**Decreto:** Por el que se suspende la vigencia Art. 2.11 Literal a del Reglamento sobre régimen de precios y beneficios en el transporte colectivo regular de personas por carretera.-

**Aprobado 13/7//09.-**

**Ley N° 18.523:** Por la que se designa “Duvimioso Juan del Puerto Pérez” “Pindingo” al Puente sobre el río San Luis.-

**Aprobado 20/7/09.-**

**Decreto:** Fija tarifas de peajes en los puestos de recaudación operados por concesionarios.-

**Aprobado 31/7/09.-**

**Proyecto de Ley:** Crea Instituto Nacional para la promoción de actividades en Sector Logístico INALOG.-

**Aprobado 10/8/09.-**

**Decreto:** Fija tarifas pasajeros kilómetro de servicio de transporte por carretera en media, corta y larga distancia.-

**Aprobado 14/8/09.-**

**Decreto:** Modifica Artículo 52 del Decreto N° 412/92 de 1/9/92 referente al plazo de otorgamiento de permisos de uso o de ocupación de dominio portuario que se fija en 5 años.-

**Aprobado 18/8/09.-**

**Decreto:** Incorpórase al ordenamiento jurídico interno la resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR N° 64/08.-

**Aprobado 28/9/09.-**

**Ley N° 18.613:** Por la que se designa Nery Campos Texeira a la Ruta Nacional conocida como By Pass Salto Grande.-

**Aprobado 9/10/09.-**

**Decreto:** Por la que ANP constituirá una Sociedad Anónima cuyo capital estará representado por acciones nominativas para la construcción de una nueva terminal de contenedores en el Puerto de Montevideo.-

**Aprobado 26/10/09.-**

**Decreto:** Fijanse tarifas de peajes en puestos de recaudación operados por concesionarios.-

**Aprobado 30/11/09.-**

## **DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

### **A. Metas trazadas y logros obtenidos.**

#### **Las metas trazadas para el período de gestión fueron las siguientes:**

- Alcanzar el mínimo en la ecuación global de los costos del transporte, compuestos por costos de operación vehicular e infraestructura, determinando las rutas, obras y espacio temporal que obtengan en conjunto el mayor Valor Actual Neto al 12% y Tasa interna de retorno.
- Mejoramiento de las condiciones de circulación, eliminación de los puentes angostos de los corredores y reversión del proceso de la pérdida del patrimonio vial nacional
- Continuar el proceso de recuperación de la red vial aumentando la calidad del servicio prestado, para lo cual, se previó en primer lugar completar en un 100% la recuperación de los corredores internacionales e iniciar la misma para la red secundaria que debido a los sucesivos recortes de presupuesto en años anteriores fue siendo postergada y estabilizar después el plan de inversiones, de modo de seguir aumentando la eficiencia de la asignación de recursos.

- Consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Río Branco hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos).
- Continuar afianzando las diferentes modalidades de gestión existentes; tales como: Concesiones viales, Contratos de mantenimiento por niveles de servicio, contratos de obras y Mantenimiento por Administración,
- Continuar el proceso de racionalización de los gastos de funcionamiento de manera de disminuir la incidencia de los costos de intermediación.
- Seguir cumpliendo con el Plan de Mantenimiento Vial Departamental. Este programa comprende el financiamiento para la construcción y mantenimiento de caminería rural y la DNV realiza la planificación, seguimiento y control de los trabajos que realizan las Intendencias por Administración y apoyar en la gestión de maquinaria
- Asumir un rol cada vez más activo en lo que refiere al tema de seguridad vial, mediante una acción sostenida en materia de inversiones de infraestructura para aumentar la seguridad vial que comprende obras de señalización horizontal y vertical, iluminación, y mejoras localizadas (curvas, empalmes, calzadas de servicio), particularmente en zonas urbanas y suburbanas de conflicto con la red vial nacional.
- Construcción del Anillo Vial Perimetral de Montevideo que vincule las rutas 1, 5, 6, 7 (Avda. de las Instrucciones), 8 y eventualmente su cierre por el este con las Rutas 101, 102 e Interbalnearia, y las Avenidas de las Américas y Giannattasio.

**Logros obtenidos hasta el momento comparando la situación actual con la del inicio del año son los siguientes:**

- Habiéndose determinado al inicio de la gestión el plan de obras recomendado desde el punto de vista técnico - económico el cual

maximiza los beneficios netos de la Sociedad minimizando el costo de operación. Dicho plan de obras fue utilizado como parte de la ley de presupuesto elevada, la cual determinó recortes presupuestales y topes, los cuales motivaron la búsqueda de nuevas formas de financiación para las obras del presupuesto que se veían afectadas por dichas restricciones.

- Con referencia a este tema durante el año 2009 se continuó con la ejecución de las obras iniciadas en el año 2008 y en su gran mayoría ya se encuentran finalizadas o con un grado de avance importante las obras incluidas dentro del contrato de concesión MTOP - CVU al amparo de la reformulación del mismo realizada durante los años 2006 y 2008, dichos proyectos pertenecientes originalmente al presupuesto por restricción presupuestal se debían diferir para luego del año 2010, entre los mismos se destacan las siguientes obras: Anillo Perimetral a Montevideo tramos I y II con Doble vía incluida (en ejecución con un avance entre ambos tramos entre el 85% y 90%), Av. del Parque del A° Carrasco a Av. Giannattasio (finalizada) la cual consistió en una doble vía que incluyó la duplicación del puente sobre el A° Carrasco (obra largamente postergada), Acceso Este a Montevideo en su tramo Av. de las Américas - Ruta 102 (en ejecución con un avance del 91%) habilitada en octubre el Acceso a la Nueva Terminal y en Diciembre el resto de la obra que incluye dos importantes intercambiadores a desnivel en el acceso a la nueva Terminal y en la intersección con ruta Interbalnearia y Obras de Iluminación en tramos de ruta 11 (finalizada) y otros tramos de la red vial (en ejecución). Por otro lado se encuentra en trámite de cesión a la CVU la obra de Ruta 18: Vía Férrea - Cda Santos, la cual alcanza un avance de obra del 96%.

Esto complementa otras obras ejecutadas en el período con esta modalidad tales como: la Ruta N° 102 entre Ruta N° 8 y Ruta N° 101 en doble vía incluyendo la iluminación total de la misma y el ensanche del puente sobre el Arroyo Toledo adaptándolo a doble calzada, la Ruta N° 101 entre Ruta N° 102 y Ruta N° 8, en este caso en simple vía, pero se ensanchó la calzada y se iluminaron los cruces, ambas rutas están integradas al Acceso Este, la Ruta 21 entre Nueva Palmira y el A° Arenal Chico consistente en una reconstrucción del pavimento con la

construcción de dos nuevos puentes y la Ruta 18 desde Vergara al A° Tacuarí consistente en una reconstrucción del pavimento.

- Para aquellos proyectos pilotos aprobados en el marco del Programa FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR), finalizó la ejecución de las obras correspondientes a la reconstrucción del tramo de Ruta 26 desde la ciudad de Melo hasta el A° Sarandí de Barcelo con una inversión total para la obra física de U\$S 9.9 millones, habiéndose consolidado a nivel del Cono Sur como el primer proyecto dentro del Programa en completarse en un 100%. En el año 2009 el proyecto ejecutó un monto de U\$S 5.15 millones.-
- La rehabilitación del tramo de Ruta 12 de ruta 55 a ruta 54, segundo proyecto piloto financiado en el marco del mismo Programa, se encuentra en proceso de adjudicación, previéndose el inicio de las obras para comienzos del año entrante con una inversión total del orden de U\$S 4.9 millones.-
- De acuerdo al tope de ejecución presupuestal establecido en la Ley de Presupuesto N° 17.930 para el MTOP es que se ejecutaron aquellas obras de carreteras, mantenimiento por niveles de servicio, puentes y de seguridad vial que maximizan los beneficios netos de la Sociedad, totalizando una inversión aproximada a los U\$S 16,9 millones en obras y mantenimientos por contrato durante el año 2009, a lo que se suma la cesión a CND a través del préstamo CAF ejecutado durante el año 2009 que asciende U\$S 31.000.000 (Sin IVA con Leyes Sociales) compuesto por las obras en rutas 5, 14, 21, 30, 44 y 80, contratos de mantenimiento en Florida Norte y Sur, iluminación y destellantes, obras de seguridad vial y ampliación del Anillo Vial Perimetral en sus 2 tramos.-

A continuación se detallan las mismas con la inversión realizada durante el año 2009 (montos en dólares americanos con impuestos y leyes sociales incluidas). Ya que no se dispone de los valores finales del año, los datos presentados son reales hasta septiembre de 2009 inclusive, luego se considera una estimación de la ejecución para los meses restantes.

## Obras por Contrato de Inversión

PROY	FUENTE DE FINANC.	RUTA	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
750	RR.GG.		Rep. de alcantarillas del Ao. Tomás Gonzalez (Florida)	INCOCI	219.361
855	RR.GG.		MEZCLA ASFÁLTICA PARA REG. 1 (LP 12/07)	CVC	1.254.885
855	RR.GG.		MEZCLA ASFÁLTICA PARA REG. 1 (LP 12/07) (Ampl)	CVC	187.377
750	RR.GG.	25	YOUNG - TRES BOCAS	HERN. Y GONZ.	427.156
750	BID L-1582	31	BACHEO, REC. DE BASE Y BANQUINAS 22K - 81K	E. MARTÍNEZ	856.069
750	FOCEM	26	MELO - A° MALO	COLIER	4.359.536
750	BID L-1582	19	Recargo con tosca y TBD 30K200 - 50K000	OBRAS Y SERV.	897.329
750	FOCEM	26	A° MALO - A° SARANDÍ DE BARCELO	COLIER	799.324
<b>SUB - TOTAL SELECCIONADO (U\$S):</b>					<b>9.001.039</b>

CND/CAF	Cesión	R5, 14,21,30,44 y 80	U\$S (Sin IVA c/LS)	10:240.560
---------	--------	-------------------------	---------------------	------------

- El paquete de obras de inversión absorbe poco más del 50% del total ejecutado en el año (U\$S 9 millones), y dos de las obras anteriormente presentadas se enmarcan dentro del préstamo en ejecución BID N° 1582, en este caso ambas finalizadas. El objetivo general del Programa Vial del año 2009 es mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial de Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional, habiéndose complementado esta inversión principalmente en mantenimientos rutinarios y obras de seguridad vial según el siguiente detalle y que se presenta a continuación.-
- **Mantenimiento Rutinario y Contratos de Rehabilitación por Niveles de Servicio.-**

MANTENIMIENTO RUTINARIO y MANTENIMIENTOS POR CONTRATO					
PROY	FUENTE DE FINANC.	RUTA	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
855	RR.GG.	6 y 7	MANT. RUT Reg. I (Rutas 6 y 7) (Ampl)	SENDA	158,335
855	BID L-1582	6 y 7	MANT. RUT Reg. I (Rutas 6 y 7)	SENDA	60,923
855	RR.GG.		MANT. RUT. Reg. IV R.27 Y R30 (Ampl.)	ABC VIAL	513,436
855	RR.GG.	6 y 7	MANT. RUT. SEÑ. Reg. VIII (Rutas 6 y 7) (2)	COOPSYM	148,081
855	BID L-1582	2 y 57	MANT. RUT. Reg. VII (Ruta 2 y 57)	VIALSERV	138,278
855	BID L-1582		MANT. RUT. Reg. VIII R.5, 6, 7, 56 y 94	RUNDY	980
855	BID L-1582	26	MANT. RUT. Regs. IV y VI Ruta 26	RUNDY	724,787
855	RR.GG.		MANT. RUT. Reg. VII (Ruta 12, 21, 22 y 54)	SENDA	452,640
855	RR.GG.		TRANSPORTE DE PRODUCTOS ASFÁLTICOS	TRAMVIAL	437,105
855	BID L-1582		MANT. RUT. Reg. III - Ruta 8 y Acc. Melo	BERSUR	599,873
750	BIRF 7303		C.RE.MA. Accesos a MONTEVIDEO	Cons. MANT. VIAL II	1,813,657
855	RR.GG.		MANT. CONT. ZONAS II Y X (2)	CVC	202,555
<b>SUB - TOTAL SELECCIONADO (miles de U\$S):</b>					<b>5,250,650</b>

CND/CAF	Cesión	Mant. Florida NyS, Iluminación	U\$S (Sin IVA c/LS)	1:703.820
---------	--------	-----------------------------------	------------------------	-----------

- El componente del Programa BID relativo a obras de Mantenimiento por Contrato (extracto anterior) y por Administración, posibilitan la financiación parcial de diferentes inversiones en el mantenimiento de unos 6.200 km de la red vial bajo responsabilidad de la DNV. La componente abarca tareas de mantenimientos por niveles de servicio (para un total de aproximadamente 1.300 kms de la red vial nacional), y los gastos en insumos (materiales, equipos y repuestos) necesarios para que la propia DNV implemente su programa de mantenimiento por administración directa a través de las diez gerencias regionales distribuidas en todo el país (para un total de 4.900 km. de la red). Como se observa en el paquete de obras anterior, la ejecución del programa BID asciende a U\$S 1.525.000, participando en aproximadamente un tercio del monto total asignado. Ésta participación se repite en el caso del Préstamo BIRF vigente N° 7303 (Transporte III) que atiende el mantenimiento de los accesos a Montevideo. Las obras restantes por un monto de aproximadamente U\$S 2 millones se atienden con fondos locales exclusivamente.-

La ejecución del préstamo BID en el período 2005 – 2009 ha sido de acuerdo a lo previsto con un monto de U\$S 62.000.000, quedando para el año 2010 U\$S 13:000.000

- El Préstamo BIRF mencionado continúa atendiendo la ejecución de la componente destinada al apoyo a Intendencias Municipales para la realización de obras de rehabilitación y mantenimiento de aproximadamente 9.000 km de caminería departamental y puentes en dicha red superando los U\$S 12.5 millones para el año 2009. En el período 2005 – 2009 se han ejecutado las componentes viales de acuerdo a lo previsto por un monto de U\$S 6:200.000 para el mantenimiento en Acceso a Montevideo y Ruta 18: Vía Férrea - Cda Santos y U\$S 54:300.000 para caminería departamental dando un total de U\$S 60:500.000, quedando para el año 2010 U\$S 6:000.000 para contratos de mantenimiento por niveles de servicio y U\$S 13:500.000 para caminería departamental.



## **Obras de Seguridad Vial Período 2005 - 2009.**

- La concreción de importantes obras de infraestructura como el Anillo Perimetral y los Accesos Este a la ciudad de Montevideo permiten eliminar serios conflictos de tránsito.
- La obra de By Pass de la ciudad de Pando incluida en la reformulación de la Concesión de Camino a las Sierras y próximo a iniciarse (expropiaciones), se suma a este objetivo.
- Una fuerte inversión en elementos básicos de la seguridad de la infraestructura: adecuación de pasajes urbanos, iluminación y señalización, en contratos específicos y acciones contenidas en los contratos de mantenimiento, superando los U\$S 48:000.000 en el período.

- Adecuación de rutas en su pasaje por centros urbanos

A nivel de todo el país se ha apostado a realizar intervenciones en los pasajes de las rutas por centros urbanos con herramientas para calmar el tránsito y dar un claro mensaje de que el trayecto se realiza en un entorno urbano para el cual es indispensable la disminución de la velocidad. Descentrado de ejes con canteros, lomadas y señalización especial son algunas de las herramientas más usadas en estos casos.

En el período enero 2006- noviembre de 2009 se han adecuado 70 pasajes de rutas por centros urbanos lo que ha permitido llegar a la gran mayoría de los centros poblados que presentaban serios problemas de adecuación del tránsito a las condiciones del entorno

- Iluminación de la red vial

En el periodo febrero 2006 - noviembre 2009 se han colocado 5176 luminarias.

Este trabajo ha significado la instalación del 94% de las que se habían fijado en el plan de obras para ejecutar hasta marzo de 2010 y que corresponden a intersecciones y tramos con concentración de accidentes y solicitudes de organizaciones vecinales

- Señalización vertical y demarcación de pavimentos

En el período febrero 2006 noviembre 2009 se ha demarcado la de la red vial nacional

Financiamiento: Presupuestal, Concesión MTOP -CND-CVU, Concesiones Camino a las Sierras, Ruta 5, Doble Vía Interbalnearia.

## Obras de Seguridad Vial 2009.

PROY	FUENTE DE FINANCI.	RUTA	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
754	BID L-1582		DEMARC. PAVIMENTOS C/MAT. 3 AÑOS DE DURACIÓN	BORDONIX	131,155
754	RR.GG.		DEMARC. DE SONORIZADORES ACUSTICOS (11/06)	BORDONIX	28,454
754	BID L-1582		DEMARC. ESTE RUTA 5 (26/06)	SERVIAM	428,905
754	BID L-1582		DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS C/PINTURA EN FRIO	BORDONIX	369,987
754	RR.GG.		SUMINISTRO DE SEÑALES VERTICALES (3/07)	BORDONIX	199,273
754	BID L-1582		ILUMINACIÓN TRAMOS DE LA RED VIAL (11/2007)	Cons. CABLEX-GRIN	511,316
754	RR.GG.		SEMÁFOROS GIANNATTASIO (Ampl. 11/2000)	CABLEX	141,646
754	BID L-1582		PASAJE POR CENTROS URBANOS (27/06)	BORDONIX	87,580
754	RR.GG.		SUMINISTRO ELEMENTOS DE HORMIGÓN (7/07)	BORDONIX	93,243
754	BID L-1582		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TACHAS (42/07)	LINEPHALT	96,261
754	BID L-1582		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TACHAS (30/07)	BORDONIX	23,349
754	BID L-1582		ADQUISICIÓN DE SEÑALES VIALES (26/07)	SERVIAM	309,838
754	BID L-1582		DEMARCAACIONES SUR DEL RÍO NEGRO (27/07)	LINEPHALT	174,268
<b>SUB - TOTAL SELECCIONADO (U\$S):</b>					<b>2,595,275</b>

CND/CAF	Cesión	Demarcación y Señales	U\$S (Sin IVA	539.616
	09	Verticales	c/LS)	

Durante el Año 2009 se destaca una inversión ya consolidada en Seguridad Vial y que asciende a U\$S 2.6 millones, habiéndose implementado en forma adicional a las obras accesorias incluidas en los contratos de mantenimiento con planes de readecuación en puntos específicos de la Red Vial y singularidades.

Durante el año 2009 se continuó con la implementación de actuaciones en los pasajes de Rutas Nacionales por centros poblados, que incluyen entre otras, obras tales como: reductores de velocidad tipo lomo de burro y sonorizadores acústicos, adecuación de señalización vertical y horizontal y construcción de refugios peatonales.

Se destacan actuaciones en centros poblados de Rutas: N° 6 (Toledo, Sauce, San Gabriel, San Ramón.), N° 7 ( Illescas), N° 8 (18k000-21k000), N°9 (Santa Teresa, Castillos, La Paloma), N°10 (B° Buenos Aires), N°66 ( Puntas de Macadam).

En cuanto a la demarcación de pavimentos, se ejecutaron obras en tramos mantenidos por Administración Directa en aproximadamente 700 km de la Red Vial, incluyendo las siguientes rutas: 3, 6, 12, 13, 15, 19, 21,22, 33, 34, 35, 36, 46, 48, 62, 64, 80, 81, 97 y 105.

Se continuó y reforzó el proceso de ajuste de la señalización vertical a la Norma Uruguaya de Señalización, y de rehabilitación de estado de tramos, habiéndose readecuado en promedio 17000 señales.

Se iluminaron aproximadamente 65000m de Rutas Nacionales, entre ellos la iluminación del pasaje de ruta Interbalnearia en el tramo comprendido entre el Arroyo Pando y la ruta 101, los empalmes de acceso a La Coronilla y a Castillos y el acceso sur a la ciudad de Melo.

Se continúa con el Plan de visitas a las escuelas ubicadas al borde de las rutas nacionales para suministrarles chalecos y carteles de señalización, así como para impartir charlas a los escolares. Se han identificado puntos de la red vial que presentan un alto porcentaje de accidentabilidad a los efectos de estudiar posibles soluciones al problema. Está en marcha un plan piloto de seguridad en las obras, que abarca desde la compra de implementos de seguridad, elaboración de un manual de colocación de señalización en las obras; así como cursos a los obreros, capataces y maquinistas.

## **INVERSION EN CONSERVACION POR ADMINISTRACION (US\$)**

### **AÑO 2009**

- Se complementó la inversión por contrato con la ejecución directa por Administración del mantenimiento con cargo al gasto interno (insumos, servicios, viáticos, etc).

Gasto directo registrado en mano de obra, materiales, equipos y fletes.

(Período noviembre-diciembre es estimado)

<b>REGIONAL</b>	<b>MM</b>	<b>MR</b>	<b>TA3</b>	<b>TOTAL</b>
1*	1,842,190	464,326	307,214	2,613,730
2**	755,329	462,195	26,275	1,243,799
3	718,352	451,959	2,317	1,172,628
4	616,803	760,654	3,994	1,381,451
5	163,857	622,426	910,372	1,696,655
6	400,868	508,138	24,710	933,716
7	443,726	673,417	259,667	1,376,810
8	911,005	324,632	1,807	1,237,443
9	377,722	541,632	29,963	949,317
10***	1,187,823	121,643	64,547	1,374,013
<b>Total (U\$S)</b>	<b>7,417,675</b>	<b>4,931,021</b>	<b>1,630,865</b>	<b>13,979,561</b>

\* No incluye el monto de M. de Obra, Materiales, Equipos y Fletes utilizados por Reg10 en Rutas 80 y 81.

\*\* No incluye el monto de M. de Obra, Materiales, Equipos y Fletes utilizados por Reg10 en Ruta 13.

\*\*\* Incluye los insumos de los puntos anteriores en la ejecución de los tramos en Reg1 y Reg. 2.

Referencias:

MM: Mantenimiento Mayor.

MR: Mantenimiento Rutinario.

TA3: Tareas de Apoyo a Terceros.

Teniendo en los gastos generales, materiales acopiados, repuestos, etc, obtenemos el gasto total para el año 2009 de U\$S 24:000.000, que sumado a lo gastado del año 2005 al 2008, obtenemos un gasto total de U\$S 104:700.000 para el período de gestión 2005 - 2009.

### **Concesiones Viales.**

- Contrato de Concesión MTOP - CND:

Esta concesión se inserta dentro de un programa de mejora de la calidad en el servicio prestado a los usuarios de la infraestructura nacional de transporte en más de 1600km, tendiente a comprometer un adecuado nivel de calidad.

La gestión de dicha infraestructura se realiza mediante el sistema de concesión denominado de costos compartidos, en el cual una parte de los costos los asumen los usuarios directos con el pago de la tarifa de peaje, cánones, etc., y otra parte del costo lo asume el Concedente en representación de la sociedad en general con el pago de un subsidio de U\$S de 24: anuales hasta el final de la concesión.

Desde el comienzo de este Contrato hasta la fecha se han terminado obras por un monto aproximado de U\$S 243:000.000.

Se encuentran en ejecución obras de carreteras, puentes, seguridad vial y mantenimiento por un monto total de inversión de U\$S 263:490.000 y en proceso de licitación, obras por un monto total de inversión igual a U\$S 47:750.000.

En el período 2005 - 2009 se han ejecutado obras de inversión y mantenimiento por un monto de U\$S 395:000.000

Ruta	Descripción	Tipo de Obra	Contratista	Ejecución 2009	Estado
1	By Pass Colonia Valdense - Ruta 2	Ruta	R. ALVAREZ	193,482	Terminada
1	Ruta 2 - Ruta 22 (incl. Sauce, Minuano y Manantiales)	Ruta	CONSORCIO MINUANO	8,254,967	Ejecución
1	Cont. de manten. 8k700 - Ruta 45 (Libertad)	Cont. Mant.	MOLINSUR	3,607,523	Ejecución
1	Cont. de manten. Ruta 45 (Libertad) - Colonia	Cont. Mant.	R. ALVAREZ	5,431,796	Ejecución
2	Cont. de mantenimiento R. 2 (2a. Tanda)	Cont. Mant.	SERVIAM	1,853,978	Ejecución
3	Arroyo Chapicuy Grande - 462K050	Ruta	TECHINT	1,521,396	Terminada
3	256 k000 - Arroyo Grande	Ruta	E. DIAZ ALVAREZ	229,350	Terminada
3	Cont. de manten. Ruta 1 - Ao. Grande	Cont. Mant.	SERVIAM	754,433	Contratada
3	Arroyo Grande	Puente	R. ALVAREZ	344,640	Ejecución
3	Cont. de mantenimiento R. 3 (2a. Tanda)	Cont. Mant.	PIETROBONI	2,683,686	Ejecución
5	Arroyo Malo - Arroyo Batovi	Ruta	TRACOVIA X	437,057	Contratada
5	Arroyo Batovi - Acc. s/Arroyo Tranqueras	Ruta	COLIER	337,565	Contratada
5	Cont. de mantenimiento R. 5 (2a. Tanda)	Cont. Mant.	COLIER	543,872	Contratada
8	Adec. Ptes. R8 (Sarandí, Retamosa, Pirarajá, Gutierrez 1 y 2)	Puente	Saceem - Incoci I	1,846,108	Ejecución
8	Cont. de mantenimiento R. 8 (2a. Tanda)	Cont. Mant.	ARNEL	3,937,580	Ejecución
9	Cont. de mantenimiento R. 9 (2a. Tanda)	Cont. Mant.	TRACOVIA X	5,364,473	Ejecución
10	José Ignacio (Sustituye Lag. Garzón)	Puente	TECHINT	1,688,234	Ejecución
11	Iluminación tramos varios Ruta 11	Seguridad Vial	CCH	912,087	Terminada
11	Cont. de manten. E. Paullier - Atlántida	Cont. Mant.	SERVIAM	2,280,070	Ejecución
11	Adec. Ptes R11 (Los Padres, Descarnado, Pedrera y Pando)	Puente	Saceem - Incoci II	612,008	Terminada
18	Vía Férrea - Cda. Santos (367k 850 - 389k 700)	Ruta	TRACOVIA X	2,555,492	Ejecución
21	Nueva Palmira - Ao. Arenal Chico	Ruta	Palenga - H y G	148,192	Terminada
44	Río Negro (Paso Mazangano)	Puente	SACEEM	44,689	Terminada
102	Ruta 101 - Ruta 8	Ruta	CVC	193,373	Terminada
Tramo 0	22k900 - Ao. Pando (22.9 - 33.4)	Ruta	Brasilia - Guaiba	17,567,119	Ejecución
Acc. Este	Accesos al Aeropuerto (R101, Intercambiador y R200)	Ruta	Puertas del Sur SA	22,405,911	Ejecución
Anillo	Ruta 5 - Av. Instrucciones	Ruta	Montevideo Norte	6,552,229	Ejecución
Anillo	Av. Instrucciones - Ruta 8	Ruta	Brasilia - Guaiba	20,373,370	Ejecución
Av. Parque	Pte. Carrasco - Avda. Giannattasio	Ruta	TECHINT	2,561,281	Terminada
I.B.	Cont. de mantenimiento R. I.B. (1a. Tanda)	Cont. Mant.	MOLINSUR	5,859,496	Ejecución
Red	Iluminación en la red vial ( I )	Seguridad Vial	Grinor	902,474	Ejecución
Red	Instalación y mant. de semáforos y destellantes	Seguridad Vial	CCH	553,280	Ejecución
Red	Mantenimiento de iluminación	Seguridad Vial	CCH	460,713	Terminada
<b>Total</b>				<b>123,011,925</b>	

Monto expresado en Dólares con Impuestos y Leyes Sociales

En particular en el año 2009 se han ejecutado obras de carreteras, puentes, mantenimiento y seguridad vial por un monto aproximado de US\$ 123:000.000, siendo la ejecución real hasta el mes de octubre inclusive y estimada los meses de noviembre y diciembre, a los que se suman las componentes de ampliación del Anillo Vial Perimetral incluidas en la CND mediante el préstamo CAF de US\$ 18:590.000.

- Se ejecutaron importantes obras de mejora de la capacidad de la infraestructura, fundamentalmente en la interconexión Este - Oeste tales como: Ruta 101 entre Ruta 102 y Av. de las Américas, la obra comprende además la construcción de dos Intercambiadores a desnivel: uno en el acceso a la Nueva Terminal de pasajeros del AIC y el otro en la intersección de Rutas 101 e Interbalnearia en el que coexisten 3 niveles de circulación, Ruta N° 101 entre Ruta N° 102 y Ruta N° 8, en este caso en simple vía, pero se ensanchó la calzada y se iluminaron los cruces.

Proyecto de duplicación de la Ruta Interbalnearia en el tramo Avenida Giannattasio - Ruta N° 101, con el fin de descongestionar el tránsito de la

avenida que se ha convertido en una zona urbana, la obra consiste en la construcción de una ruta totalmente nueva al sur de la ruta existente y la rehabilitación de la ruta existente así como la iluminación de todo el tramo instalándose 650 luminarias

La Duplicación de las calzadas de la Ruta N° 10 entre el Arroyo Carrasco y la Avenida del Parque, y de la Avenida del Parque entre la Ruta N° 10 y la Avenida Giannattasio incluyendo la construcción de dos puentes sobre el Arroyo Carrasco y el acondicionamiento del cauce

- Se ejecutaron importantes obras de rehabilitación y puesta a punto dentro de los contratos de mantenimiento por niveles de servicio, las cuales suman en el año 2009 U\$S 32:300.000, acumulando en el período 2005 – 2009 un monto de U\$S 86:000.000.
- Se continúa con la eliminación de puentes angostos en corredores, destacándose la ejecución del ensanche y refuerzo del puente sobre el A° Grande que permitió habilitar el Corredor de Ruta 3 para las cargas del MERCOSUR, la adecuación de los puentes sobre los Arroyos Sarandí, Retamosa, Pirarajá y Gutierrez en Ruta 8 y los puentes sobre los Arroyos Los padres, Descarnado, Pedrera y Pando y la licitación del puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 11 y en etapa de proyecto para licitar en el año 2010 la adecuación del Puente sobre el Río Cebollatí y A° Corrales en Ruta 8 y de los puentes de Ruta 5, completando para estos corredores la adecuación de la totalidad de los puentes a la carga internacional.
- Acuerdo Específico ad-referéndum (Anexo 1A) Convenio MTOP - CND:

En función del alcance explícito del Convenio y Contratación Directa del 5 de octubre de 2001, y de los procedimientos a utilizar para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública establecidos expresamente en el mismo, el MTOP y la CND celebraron el 15 de julio de 2009 un Acuerdo Específico ad-referéndum (Anexo 1A) para la concreción de un determinado programa de proyectos de construcción y/o mantenimiento de obras viales de infraestructura en la Red prioritaria de Ruta Nacionales en el marco de medidas anticíclicas de la política económica, el que fue aprobado por el Poder Ejecutivo por la Resolución N° 972/009 del 28 de septiembre de

2009 y publicado por el Diario Oficial el día 9 de octubre de 2009. La gestión e instrumentación del programa de obras se realizó en forma coordinada entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Corporación Vial del Uruguay y que deriva posteriormente en la aprobación de un Préstamo entre la CND y la Corporación Andina para el Fomento por un monto de U\$S 100 millones aprobado por Presidencia mediante resolución del día 28 de septiembre de 2009, con la obligación del pago por parte del MTOP de un subsidio de U\$S 14: anuales por un período de 10 años.-

En este sentido, en forma paralela, el Concedente (MTOP) realiza un acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas también de fecha 28 de septiembre de 2009, en el cual se resuelve hacer uso de la facultad de éste último por el cual se realizan aportes extraordinarios que incrementarán las sumas a abonar al Concesionario por concepto de subsidio por un monto de U\$S 104.5 millones, con la finalidad exclusiva de llevar a cabo el Programa de Obras Viales que constituye el Anexo a) del Acuerdo Específico y que se presenta a continuación, de las cuales algunas obras se iniciaron durante el año 2009 :



## OBRAS A INCLUIR EN EL PRÉSTAMO CAF (Convenio MTOP-CND)

### RUTAS

Ruta	Tramo	Empresa	TOTAL OBRA U\$S
44	Refuerzo de pavimento y TB	E. MARTÍNEZ	930.572
14	Recargo de base.TBS y riegos parciales 30k-55k (20/07)	BERSUR	416.465
30	La Coqueta - Masoller (59/98)	R. ALVAREZ	6.675.388
5	Ruta 12 - La Cruz (Acc. Sur) y Amp (38/07) - inc Durazno	DÍAZ ÁLVAREZ	7.709.651
	Acceso Durazno	DÍAZ ÁLVAREZ	643.237
80	Rutas 80 y 12: tramo Miques - Ruta 8. Ruta 12 tramo: San Ramón - Tala (3/08)	CVC	7.982.747
21	Ruta 21 tramo A. Grande-Dolores (14/07)	HERNÁNDEZ y G.	8.470.586
18	A° Del Oro - Vergara (51/07)	TECHINT	9.021.448
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>41.850.094</b>

### MANTENIMIENTO

Ruta	Tramo	Empresa	TOTAL OBRA U\$S
	Mantenimiento Iluminación y Destallantes (31/07) 50% SALDO	UNIÓN ELÉCTRICA	2.967.744
	Mantenimiento Circuito Florida Norte (Reg.8) (47/07)	WORKVIAL	2.748.434
	Mantenimiento Circuito Florida Sur (Reg. 8) (48/07)	VIALSERV	2.948.688
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>8.664.866</b>

### SEGURIDAD VIAL

Ruta	Tramo	Empresa	TOTAL OBRA U\$S
	Adecuación Pasaje de Rutas por Centros Poblados (16/07)	BORDONIX	546.901
5	Iluminación Florida y Empalme Sarandí Gde. (28/07)	CCH INSTALAC.	361.408
	Demarcación de Pavimentos en Zonas Turísticas (45/07)	BORDONIX	518.242
	Demarcación de Pintura en Frío al Sur del R° Negro (19/08)	SERVIAM	596.803
	Demarcación de Pintura en Frío al Norte del R° Negro (18/08)	BORDONIX	603.960
	Sum. y Coloc. Señalización Vertical al Sur del R° Negro (16/08)	BORDONIX	557.498
	Sum. y Coloc. Señalización Vertical al Norte del R° Negro (15/08)	BORDONIX	615.720
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>3.800.532</b>

### ANILLO VIAL PERIMETRAL (A.V.P.) y OBRAS COMPLEMENTARIAS

Ruta	Tramo	Empresa	TOTAL OBRA U\$S
102	Ampliación 2a calzada Anillo Vial Perimetral	Conсор. Mdeo. Norte	19.680.371
102	Ampliación 2a calzada Anillo Vial Perimetral	Brasilia Guaiba	13.830.635
	Adecuación Accesos Este.	PUERTAS DEL SUR	2.847.361
22	Ruta 22: tramo Ruta 1 a Ruta 21	RAMÓN ÁLVAREZ	7.826.142
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>44.184.508</b>

<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS :</b>	<b>98.500.000</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA:</b>	<b>1.500.000</b>
<b>TOTAL PRÉSTAMO CAF:</b>	<b>100.000.000</b>

- Concesión Ruta 5:

Se realizaron tareas de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo total de la concesión, se prevé al cierre del año el comienzo de los trabajos correspondientes al Recapado del tramo III (Tramo 10 según el nuevo acuerdo) de la Ruta 5, cuya finalización se prevé durante el primer semestre del año entrante.

Se firmó un Acuerdo de renegociación con la Concesionaria en etapa de aprobación, consistente en reprogramación de obras, ajuste de metrajes para el mantenimiento en toda la extensión de la concesión, e inclusión de nuevas obras, resultando en la ampliación de la duración del contrato y manteniendo como variable de extinción el VPI recalculado a los efectos de mantener equilibrio en la ecuación económica-financiera que se mantiene invariable respecto al acuerdo anterior.

La reprogramación de obras considera a lo largo de los próximos 10 años de concesión las siguientes intervenciones por orden cronológico y por un monto de U\$S 15.4 millones + IVA (además del mantenimiento rutinario previsto en aprox. U\$S 700.000 mil + IVA por año):

**Intervención 1):** - Tramo 10 (anteriormente Tramo III): Empalme Ruta 11 - Río Santa Lucía. By Pass Las Piedras y adecuación electrónica de equipos de peaje.

**Intervención 2):** - Tramo 1: A° Pantanoso - Empalme Altuna (Oeste).

**Intervención 3):** - Tramos 7 y 8: Empalme 4 Piedras - primer empalme Canelones (2 calzadas).

**Intervención 4):** - Tramo 2: A° Pantanoso - Emp. Altuna (Este).

**Intervención 5):** - Tramo 3 y 5: Empalme Altuna - 4 Piedras (Oeste).

- Concesión Ruta 8:

Se realizaron tareas de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo de concesión por un monto aproximado de U\$S 850.000. Entre los que se destaca la ejecución de 3.300 toneladas de mezcla asfáltica en puntos específicos de la ruta concesionada: 35k, 43 k y 46k (éste último refiere al pasaje superior en toda su extensión incluyendo accesos: 1000 metros).

La construcción del By Pass de la ciudad de Pando con una inversión total de U\$S 8 millones cuyo proyecto fue presentado por la Concesionaria en el año 2009, se ejecutará en forma íntegra en el año entrante una vez finalizados los trámites expropiatorios.-

- Con respecto a la consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Brasil (Río Branco) hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos), el proyecto Ancla de IIRSA se encuentra con obras finalizadas y en ejecución, con tramos en etapa de licitación y finalmente, proyectos en fase de conclusión de estudios. Un 70% de las mismas se encuentran culminadas o en ejecución, un 10% se encuentran próximo a la firma de contrato como la ruta 18 en el tramo A° del Oro - Vergara (CND-CAF), o en proceso de adjudicación como la Ruta 12: tramo Ruta 55 - Ruta 54 (FOCEM) y el nuevo Puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 11 (CVU). El 20% restante compuesto principalmente por tramos de las rutas 23 y 12 (ramal de conexión hacia Argentina por Nueva Palmira), tres puentes de Ruta 8, un puente de Ruta 11, y el tramo final de Ruta 1, se encuentra en etapa de programación consistente en estudios preliminares y proyectos. Cabe destacar que al año 2009 el Proyecto Ancla de IIRSA generó una inversión total estimada en U\$S 270.000.000, con una inversión en el período 2005 - 2009 de U\$S 160:000.000.-
- La Unidad Ambiental de la DNV durante el año 2009 realizó las inspecciones a las distintas obras de modo que se cumplan los planes de gestión ambiental propuestos.
- En lo que respecta a la infraestructura se analizaron las bases de datos del inventario vial alimentada con los relevamientos de fallas superficiales e índice de rugosidad que realiza y es responsable de la actualización de dicha base la Gerencia de Conservación, se tomaron dichos parámetros como muy buenos para los tramos con obras en ejecución con un avance importante:

**Pavimento:**

- a) Estado de conservación: Refleja los defectos superficiales existentes  
Inicio del año 2009

<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
27 %	23%	28%	22%

Fin del 2009

<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
28 %	23%	30%	19%

Como se aprecia se mantuvo el porcentajes en los kms en estado bueno, disminuyendo un 3% el estado malo, aumentando un 2% el estado regular y un 1% el muy bueno, en definitiva le estado de conservación global de la red mejoró levemente con respecto al inicio de año, debido a la ejecución de obras de rehabilitación y contratos de mantenimiento por niveles de servicio en la red de corredores y primaria y contratos de mantenimiento integral y por administración en la red secundaria y terciaria.

Con respecto a los corredores internacionales; infraestructura estratégica para la integración regional la situación es la siguiente

Inicio del año 2009

<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
55,1 %	23,9%	16,9%	4,1%

Final del año 2009

<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
57.36%	21.38%	16.49%	4.77%

Como se puede apreciar dicho parámetro a nivel de Corredores logró incrementar el porcentaje de km del nivel muy bueno en un 2.26%, disminuyendo un 2,52% el nivel bueno y manteniendo el porcentaje de km de estado regular y malo, lo que indica una situación de estabilidad para la red de corredores.

- b) Estado de Circulación: Refleja el confort de la superficie al circular por ella, se resume en un indicador obtenido mediante un equipo de medición.

Inicio del año 2009

<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
53%	27%	20%

Fin año 2009

<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
55%	23%	22%

Se aprecia un descenso de dicho parámetro en el estado regular del 4%, y un incremento en los kms de estado bueno y malo de un 2%,.

Como se observa el estado bueno se incremento por las rehabilitaciones de los corredores y red primaria pasando del estado regular a bueno un 2% e incrementándose el mismo porcentaje el estado malo, debido a la sostenida postergación por recortes presupuestales de la inversión prevista en el Programa de Obras para la rehabilitación de la red secundaria.

Con respecto a los corredores internacionales; infraestructura estratégica para la integración regional la situación es la siguiente

Inicio del año 2009

<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
83%	16%	1%

Fin del año 2009

<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
83%	15%	2%

Se aprecia un descenso de dicho parámetro en el estado regular del 1%, y un aumento en los kms de estado malo de un 1%, manteniéndose el estado bueno en el mismo porcentaje, lo que indica una situación de estabilidad para la red de corredores.

**Patrimonio Vial de Carreteras:** Al inicio del año 2009 alcanzaba la suma ***de 2.205 millones de dólares***, encontrándose por debajo del Patrimonio medio entre el mínimo y máximo ***de 2.207 millones de dólares*** en un 0,06%. Actualmente alcanza la suma ***de 2.238 millones de dólares lo cual significa un 0.22% por encima del Patrimonio medio de 2.233 millones de dólares***, valor mínimo admisible definido por la CEPAL.

Como se observa el patrimonio actual se incremento en forma relativa con respecto al inicio del año 2009 en U\$S 33:000.000, mientras que el patrimonio medio lo hizo en U\$S 26:000.000 debido a construcción de nueva infraestructura como el Acceso Este a la ciudad de Montevideo (Acc Aeropuerto – Ruta Interbalnearia e Intercambiador) y Anillo Perimetral (Ruta 102\_Ruta 5 – Ruta 8), la Reconstrucción de Ruta 26 desde Melo al Aº Sarandí de Barcelo y cambio de estándar de tratamiento bituminoso a carpeta asfáltica de la Ruta 18\_Vía Férrea – Cañada Santos. Por lo tanto durante el año 2009 se produjo un incremento absoluto del valor patrimonial actual de la red vial de U\$S 7:000.000 que representa el 0,32%.

Cabe aclarar que los valores monetarios son constantes a 1994, debido a que se pretende realizar un seguimiento de la evolución de dicho parámetro debido a la mejora de la infraestructura desde dicho año a la fecha y no debido a la valorización de la misma.



## **Infraestructura Vial Departamental**

La asignación presupuestal anual para el Programa de Mantenimiento de la Red Vial Departamental es de \$270.537.430; al cierre del mes de noviembre se llevan atendidos 7.835 km de red departamental, invirtiendo en ellos \$238.489.743, lo que equivale al 88% de lo convenido. Esta inversión incluye además de la atención básica, intervenciones recurrentes en 2.077 km a través de tareas de perfilado de rasante; a su vez 602 km (8% de los caminos mantenidos) han recibido una atención extraordinaria a través de la sustitución y aporte de una capa de rodadura de base granular de entre 10 y 15 cm de espesor compactados. Se colocaron 515 señales de prevención e información y se llevan invertidos \$45.000.000 en la construcción y reparación de obras de arte y puentes menores lo que representa el 16% del monto total asignado al Programa.

En función de las proyecciones realizadas y teniendo en cuenta la prórroga que el MTOP ha concedido debido a los atrasos que ocasionaron las lluvias registradas en los meses de octubre y noviembre, se prevé que a nivel general se alcance al cierre del año 2009, nuevamente un cumplimiento casi total del 100% de los montos convenidos.

## **Plan de Caminería Forestal**

Para los años 2008 y 2009 el Poder Ejecutivo aumentó el tope de inversiones del MTOP en U\$S 6.000.000 para atender la red departamental de prioridad afectada a la producción forestal.

A solicitud del Congreso de Intendentes, la distribución de dichos recursos la hizo el MTOP en forma proporcional a la red que cada departamento tiene estimada y a la proyección de extracción de madera, de acuerdo a los proyectos presentados en el MGAP.

Se acordó realizar las obras que cada intendencia de acuerdo a sus necesidades considerara abarcando tanto obras en tosca en la caminería rural así como obras de tratamientos bituminosos y mezclas asfálticas.



Al cierre del mes de noviembre de 2009, se ha ejecutado a nivel general el 80% del monto asignado; 7 intendencias han cumplido con el 100% de lo convenido mientras que 3 se encuentran por debajo del 50%.

En resumen considerando los 2 planes inversiones en dólares para el período 2005 – 2009 fueron las siguientes:

Año	Monto (U\$S)
2005	5,286,000
2006	11,146,000
2007	12,233,000
2008	17,210,390
2009 (prev)	18,400,000
<b>Totales</b>	<b>64,275,390</b>

### **Maquinaria Vial**

En diciembre de 2005 los Intendentes le solicitaron al Sr. Ministro la posibilidad de que el MTOP intercediera ante el BROU para que éste financiase la adquisición de maquinaria vial y camiones dada la antigüedad de sus parques viales.

Siendo receptivo del planteo, el Sr. Ministro constituyó la Comisión Técnica Asesora que se encargaría de relevar las necesidades tanto de las intendencias como de la Dirección de Vialidad e instrumentar los llamados a licitación. Asimismo, se acordó que el pago de la financiación, para la maquinaria con destino las Intendencias, se efectuara mediante retenciones a las transferencias del Programa 008, no superando el 30% del monto anual convenido.

La fórmula acordada con el BROU establece que el precio por el crédito de uso es hasta el equivalente en unidades indexadas a U\$S 17.500.000 pagaderos en 16 cuotas semestrales, más los ingresos por colocaciones, más la prima por plazo, con venciendo la primer cuota el 28 de febrero de 2008.

Entre marzo y mayo de 2006, se realizó el correspondiente relevamiento; fueron elaborados y puestos a consideración de todas las Intendencias Municipales entre los meses de mayo y junio de dicho año, las Condiciones

Generales y las Especificaciones Técnicas de cada uno de los ítems, previendo en ellos la compra de elementos de desgaste y el servicio de mantenimiento preventivo como una innovación cuyo objetivo fue apoyar los talleres departamentales, la cantidad de equipos adquiridos fue de 335.

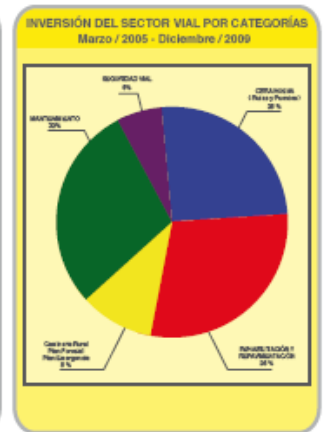
El total de la compra teniendo en cuenta las ampliaciones para algunas intendencias que se adhirieron al llamado financiando su compra con recursos propios, y para la Dirección de Vialidad ascendió a U\$S 25.515.163 a lo que hay que agregarle el monto correspondiente al contrato del servicio de mantenimiento que es de aproximadamente U\$S 1.400.000

Con la totalidad de los equipos adquiridos a través de los llamados a licitación en el año 2006 en poder de las Intendencias y la Dirección de Vialidad, durante el año 2009 se trabajó en régimen con los servicios de mantenimiento preventivo contratados. La facturación se realiza en forma semestral; en el primer semestre fue de U\$S 120.000 y se prevé un monto similar para el segundo semestre.

Es de destacar el excelente trabajo que durante todo el período ha realizado el MTOP con las 19 Intendencias Municipales, el que fue sustentado principalmente en la comunicación fluida y en la disposición de las partes para la colaboración y el apoyo técnico desde las autoridades nacionales y departamentales, hasta los funcionarios involucrados en esta gestión.

## Metas y Logros período 2005 – 2009

### INVERSIÓN TOTAL DEL SECTOR 2005 – 2009: U\$ 820:000.000



- Optimizar la inversión en infraestructura vial.
- Mejorar las condiciones de seguridad vial en la red nacional.
- Construir el Anillo Vial Perimetral Este – Oeste.

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

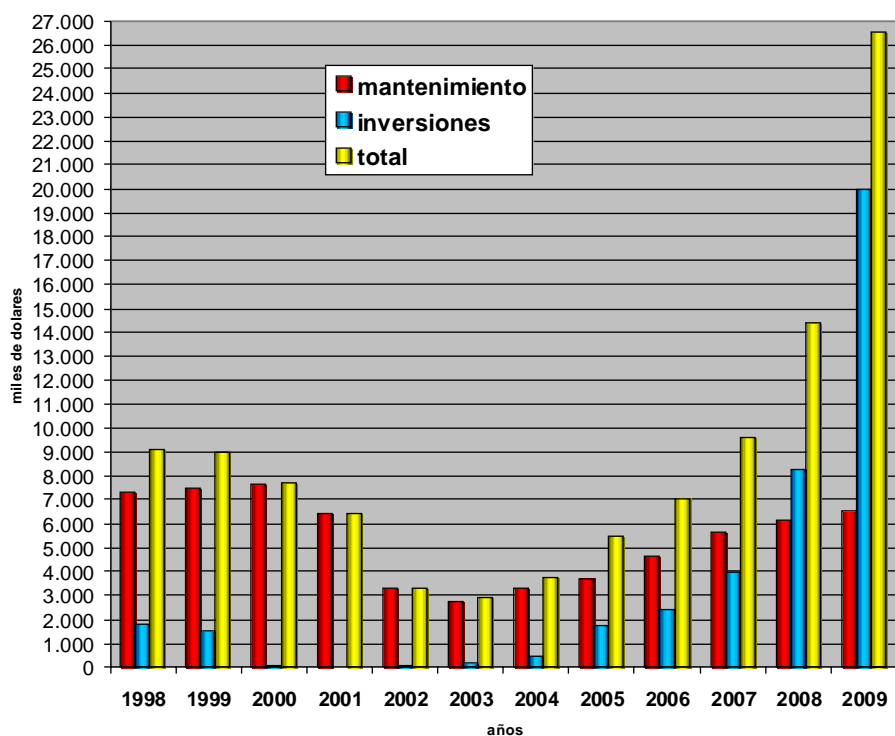
### **METAS Y LOGROS 2009 - PROYECCIONES 2010**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168, numeral 5° de la Constitución de la República, se informan las mejoras y reformas alcanzadas en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, durante el ejercicio 2009 y proyecciones al ejercicio 2010.-

- 1. DIRECCIÓN**
- 2. GERENCIA DE PUERTOS**
- 3. GERENCIA HIDRÁULICA**
- 4. GERENCIA VÍAS NAVEGABLES**
- 5. GERENCIA DE APOYO**
- 6. DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL**

#### **1. DIRECCIÓN**

En el ejercicio 2009 se ha consolidado el proceso de recuperación iniciado por la DNH en el año 2005, con un crecimiento continuo que en este ejercicio supera ampliamente lo realizado en los últimos doce años, constituyendo el 2009 un año record en el período. En el cuadro siguiente se grafica la evolución de la ejecución física discriminada según mantenimiento, inversiones y total año a año, destacándose el incremento de lo realizado en materia de inversiones.-



Durante el período 2005 – 2009 la Dirección Nacional de Hidrografía ejecutó prácticamente la totalidad del crédito presupuestal con topes asignados por la Ley de Presupuesto del Período, estimándose que para el cierre del Ejercicio 2009 se habrá completado una ejecución para los cinco años de 1.360 millones de pesos en construcción y administración de puertos, construcción de obras hidráulicas, dragado de vías navegables y construcciones navales.-

Mediante racionalización de los sistemas tarifarios, la DNH ha logrado duplicar en el año 2009 los ingresos por servicios portuarios y administración de álveos públicos que recaudaba en el año 2005.-

Al culminar el año 2009 podemos afirmar que la Dirección Nacional de Hidrografía prácticamente ha podido alcanzar casi la totalidad de las metas programadas para el quinquenio, especialmente en inversiones portuarias, dentro de lo que hemos denominado **“Plan de Recuperación del Patrimonio Portuario Nacional 2005 – 2010”** .-

En materia de inversiones ya se han culminado o se encuentran en ejecución 3 obras en el Puerto de La Paloma, 4 obras en el Puerto de Punta del Este, 1 obra en el Puerto de Pirlápolis, 1 obra en el Puerto del Buceo, 1 obra en el Atracadero de Yates de Juan Lacaze, 1 obra en el Puerto Viejo de Colonia, 3

obras en el Puerto y Atracadero de Carmelo, 1 obra en la Dársena Higuieritas de Nueva Palmira, 2 obras en el Puerto de Mercedes, 1 obra en el Atracadero de Las Cañas, 1 obra en el Puerto de Fray Bentos, 2 obras en el Puerto de Paysandú, 1 obra en el Puerto de Bella Unión, 1 obra en el Puerto de La Charqueada; 1 obra en la Represa Reguladora de Laguna del Sauce, obras varias de Regulación Hídrica de Bañados de Rocha; obras de dragado en los Pasos de Almirón en el Río Uruguay, en el Río Negro entre su desembocadura y la ciudad de Mercedes, en los accesos al A° de las Vacas (Carmelo) y al A° San Francisco (Conchillas) en el Río de la Plata, en el Puerto Viejo de Colonia del Sacramento, en la desembocadura del A° Cufre; trabajos diversos de recuperación de la flota de dragados y servicios de balsas de la DNH, obras de balizamiento y señalización en vías navegables interiores, construcción de 3 nuevas balsas y un remolcador, etc..-

Paralelamente la DNH gestiona los emprendimientos portuarios desarrollados por privados en régimen de concesión, emprendimientos que han tenido un significativo incremento en este período habiéndose concretado o estando muy cerca de concretar obras portuarias como las de Botnia, Ontur, Punta Pereyra, Timonsur, Cartisur, etc..-

Desde el 1° de enero de 2008, de acuerdo a disposiciones legales, la Dirección Nacional de Hidrografía dejó de ejercer competencias en materia de administración de recursos hídricos, competencias que había ejercido desde hacía 103 años construyendo legalidad y jurisprudencia en materia de aguas y consolidando trabajosamente la compleja labor de autoridad nacional de aguas. A partir del ejercicio 2008 esas competencias pasaron a ser ejercidas por la DINASA (Dirección Nacional de Agua y Saneamiento) del MVOTMA.-

## **2. GERENCIA DE PUERTOS**

### **METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO (Diciembre 2009)**

#### **2.1 Obras**

<b><i>Obra</i></b>	<b><i>Etapa del proceso</i></b>	<b><i>Observaciones</i></b>
Puerto de La Paloma Construcción de espigón para reducción de sedimentación.	En ejecución.	
Puerto de La Paloma - Sustitución muelle de madera	Culminado.	
Puerto de La Paloma - Reparaciones Muelles 1 y 2	Culminado.	
Puerto de Punta del Este Obras 1 y 2: Reparación muelle oficial, marinas 1 y 2, muro de ribera, muelle escollera y talud interior.	En ejecución.	Veda turística desde 15/12/2009 hasta 15/03/2010
Puerto de Punta del Este - Reconstrucción marinas 3 y 4 y construcción marina 5.	Culminada obra básica	
Puerto del Buceo - Reparaciones en Muelle Escollera e Iluminación	Culminado.	
Puerto del Sauce - Juan Lacaze Reparación muro de ribera y reconstrucción muelle.	En ejecución.	
Puerto de Yates - Colonia Ampliación edilicia y reordenamiento de los SS.HH. y duchas.	Culminado	
Puerto de Yates de Colonia Complementación muelle de madera (niveles inferiores). Aumento plazas de amarre.	Próximo llamado a licitación.	
Puerto de Carmelo - Recuperación Muelle y Terminal de Pasajeros	Culminado	
Desembocadura A° Las Vacas - Carmelo Reacondicionamiento y recarga malecones.	Culminado.	

Atracadero Carmelo Reparación tramo de muelle, rampa y guardería.	En trámite ampliación de contrato de obra.	
Carmelo - Retiro defensas y construcción de nuevas defensas en puente giratorio, Ruta 21.	Licitado.	
Dársena de Higuieritas (Nueva Palmira) - Acondicionamiento margen derecha (1ª etapa)	Culminado	
Dársena de Higuieritas (Nueva Palmira) - Construcción de Puente Peatonal sobre Aº Higuieritas	Culminado	
Dársena Higuieritas - Nueva Palmira Acondicionamiento muro de ribera margen derecha (2ª etapa). Reparación margen izquierda.	Próximo llamado a licitación.	
Dársena Higuieritas - Nueva Palmira Oficina y SS.HH. - Reacondicionamiento áreas exteriores.	Próximo llamado a licitación.	
Puerto de Mercedes - Soriano Muelle Comercio y Muelle 33 Orientales: Reacondicionamiento y reparación.	Culminado.	
Fray Bentos - Las Cañas Reparación muelle. (1era etapa)	Culminado	
Fray Bentos - Las Cañas Reparación muelle. (2ª etapa)	En trámite ampliación de contrato de obra.	
Puerto de Fray Bentos - Ampliación Muelle de Ultramar	Culminado	
Puerto de Paysandú - Cercado e Instalación Eléctrica	Culminado	
Puerto de Bella Unión - Terminal de Pasajeros	Culminado	
Puerto de La Charqueada - Treinta y Tres Mantenimiento Muelle y Reacondicionamiento Área Portuaria (1ª etapa).	Culminado	
Puerto de La Charqueada - Treinta y Tres Desarrollo área portuaria (2ª etapa).	En trámite ampliación de contrato de obra.	



## **2.2 Concesiones y Permisos**

### **2.2.1 Concesiones y Permisos - Vigentes**

<b>Ubicación</b>	<b>Etapas del proceso</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Maldonado - Muelle Parada 3 - La Pastora. Concesión de muelle. MSCUsa	Se culminaron las obras de 3ª etapa correspondientes al año 2009.	Concesión vigente. En operación.
Maldonado - Club de los Balleneros. - Punta Ballena	Concesión de álveo vigente.	En operación. Última etapa de obras culminada.
Río Negro - Terminal Logística e Industrial M'Bopicuá S.A.	Concesión y operación en curso.	
Río Negro - Terminal portuaria al servicio planta celulosa. Botnia S.A.	Concesión y operación en curso.	
Colonia. Puerto deportivo. Marinas del Sacramento S.A.	Obra no ejecutada hasta el presente.	Se tramita revocación de la concesión.
Colonia - Dársena Aº Las Víboras. Amarradero para 100 embarcaciones. Greenfix S.A.	Permiso en curso. Obra construida.	
Colonia - Zona Franca de Nueva Palmira. Muelle de ultramar, Terminal Granelera Belwood Company S.A.	Proyecto ejecutivo en fase de aprobación.	Concedida prórroga del plazo para finalización de las obras.
Colonia - Zona Franca de Nueva Palmira. Muelle de ultramar. Ontur S.A.	Permiso y operación en curso.	

Ubicación	Etapa del proceso	OBSERVACIONES
Colonia - Zona Franca de Nueva Palmira. Terminal de carga. Corporación Navíos S.A.	Permiso y operación en curso.	
Colonia - Punta Pereira. Planta de celulosa y energía y terminal portuaria. Zona Franca de Punta Pereira	Concesión otorgada.	Elaboración de Proyecto Ejecutivo.
Treinta y Tres, La Charqueada Dos terminales de carga en Río Cebollati TIMONSUR S.A.	Concesión vigente.	Próximo inicio de obras.
Villa Santo Domingo de Soriano Emprendimiento náutico deportivo, muelle particular, dársena y guardería náutica. GERARDO MARTORANO	Concesión en curso.	Proyecto ejecutivo en fase de corrección.
Montevideo - Rincón del Cerro. Terminal para prestación de servicios portuarios. DINVERT S.A.	Situación a regularizar.	
San José - Delta del Tigre Marina Santa Lucía NAITOL S.A.	Contrato de concesión en trámite.	

### 2.2.2 Concesiones - Permisos - En trámite

Ubicación	Etapa del proceso	OBSERVACIONES
Puerto de La Paloma - Planta procesadora de Surimi. Arteva S.A.	Se redactó Contrato de concesión.	El particular solicitó prórroga para depósito de garantías.
La Paloma - Terminal portuaria para planta regasificadora en zona adyacente al puerto. Liderlik S.A.	Emprendedor solicitó prórroga para presentar los estudios de factibilidad.	
La Paloma - Desarrollo Planta Industrial en el Dpto. de Rocha Portucel		Se han firmado memorandos de entendimiento entre el Poder Ejecutivo y Portucel
Colonia - Zona Franca de Nueva Palmira. Terminal Portuaria. Cartisur S.A.	Resolución de permiso a otorgar en trámite de aprobación	
Maldonado - A° El Potrero. Marina para embarcaciones deportivas, viviendas privadas y servicio. Chihuahua Club S.A.	Comisión Especial solicitó aclaraciones a DINAMA acerca de la Resolución Ambiental Previa.	Expte. 2009/1/1968(P) en D. Nacional de Topografía
Maldonado - Punta del Chileno. Construcción de un puerto para embarcaciones deportivas y de pesca, y para atraque de cruceros turísticos de gran porte. Bandeluz S.A.	Estudio de factibilidad en fase de ajuste.	Expte. En Dirección Nacional de Logística, Planificación e Inversiones.

Maldonado - Laguna Garzón Complejo turístico Centro de Ecoturismo S.R.L.	Proyecto Ejecutivo aprobado	(diciembre 2009)
Maldonado - Laguna del Sauce Puertito Country Verdesierra S.A.	Regularización y obras a efectos de otorgar permiso del Poder Ejecutivo	
<b>Ubicación</b>	<b>Etapa del proceso</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Soriano - Río Uruguay - Paraje Agraciada.  Terminal minera.  Río Tinto		Expte. 2008/04/22(P) en archivo desde 22/05/2009, por desinterés del emprendedor.
Paysandú - Río Uruguay Muelle.  ANCAP	Estudio de anteproyecto para convocar a Audiencia Pública.	
Montevideo - Bahía del Puerto  Mis Helechos S.A.	Regularización en trámite.	
A° Tacuarí  Terminal de carga  Fadisol S.A.	Estudio de anteproyecto para convocar a Audiencia Pública.	
Rocha - La Paloma  Planta procesadora de productos de mar.  Figolf S.A.	Resolución de aceptación de Iniciativa Privada	

### **2.3 Planes de Desarrollo**

- **Puerto de La Paloma** - Se ha elaborado un plan de desarrollo a corto plazo y otro a largo plazo sentándose en este último las bases para el futuro desarrollo de un Puerto Oceánico de aguas profundas con miras a convertirse en el puerto HUB de la región.

Las obras del plan de corto plazo comprenden:

- Sustitución muelle de madera (obra finalizada).
  - Recalificación área de arranque escollera y facilidades para pesca artesanal (proyecto en ejecución).
  - Espigón de cierre (obra en ejecución).
  - Reconstrucción Muelle 2 y reconstrucción Muelle 3 (en proceso de elaboración de recaudos).
  - Dragado (en espera de culminación espigón de cierre).
- 
- **Puerto del Buceo** - Se ha elaborado un plan director de desarrollo del puerto atendiendo la necesidad de revitalizar la Zona Portuaria actualmente muy degradada, en concordancia con el alto valor paisajístico del lugar y su entorno próximo, así como la necesidad de disponer en Montevideo de un puerto deportivo de mejores calidades.  
Simultáneamente a lo anterior se continúa trabajando en aspectos de más urgente resolución como ser la situación del Yacht Club Uruguayo y sus potestades de administración parcial del área portuaria, los aspectos referentes a la implantación de un astillero, y el manejo del asentamiento irregular existente. Se encuentran en estudio los aspectos legales que regulan este puerto, herramienta fundamental para que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas reafirme su presencia institucional en este puerto, a la vez que se iniciaron tratativas con el Yacht Club Uruguayo.
  
  - **Puerto de Yates de Colonia** - Si bien se elaboró un plan director de desarrollo atendiendo la singular ubicación del puerto y su elevada demanda de amarras y servicios, se señala que el Contrato entre la Administración y Marinas del Sacramento S.A. inhibe el crecimiento y cambio del status actual del puerto. Actualmente se tramita la rescisión de dicho contrato.
  
  - **Puerto de Punta del Este** - Se encuentra en proceso las actuaciones para la recalificación de las áreas terrestres del puerto.

#### **2.4 Mejora de la atención al usuario.**

Se continúa con los procesos de mejoras continuas de gestión en los diferentes puertos, así como con la ejecución de obras de mantenimiento e instalaciones y mejoras en los edificios existentes que resultarán beneficiosas para los usuarios.

#### **2.5 Seguridad de las instalaciones portuarias.**

A los efectos de continuar en el cumplimiento de los requerimientos previstos por la entrada en vigencia del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias – 1° Julio 2004) se continúa con la actualización permanente de la instrumentación de medidas para brindar mayor seguridad de acuerdo a las exigencias que estipula dicho código.

En tal sentido se desarrollaron las siguientes intervenciones:

- En proceso de elaboración de recaudos para el cercado perimetral de los puertos de La Paloma, Bella Unión y Comercial de Carmelo.
- Se inició gestión para el suministro e instalación de un Circuito Cerrado de Televisión para el Puerto de Piriápolis.

#### **2.6 Implementación Planes de Contingencia en los puertos administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía**

Se culminó con la elaboración de los Planes de Contingencia para cada uno de los puertos (Sistema Integral de Protección, Prevención contra incendios, derrame de combustibles, sustancias tóxicas, accidentes de navegación, maniobras o fenómenos naturales) por parte de una empresa especializada. A partir del 1<sup>er</sup>. semestre de 2010 se procura la implementación de los referidos planes.

#### **2.7 Cuerpo Normativo Tarifario**

Se realizó la actualización de la mayor parte de los capítulos del Cuerpo Tarifario (resta actualizar las tarifas comerciales). Esta tarea no sólo es

importante desde el punto de vista recaudatorio, sino que es relevante como reguladora de muchas de las actividades portuarias, principalmente cuando las infraestructuras son escasas en función de la demanda.

## **2.8 PROYECCIONES AÑO 2010**

### **2.8.1 Obras y Estudios**

Puerto de La Paloma	Culminación de la construcción de espigón para reducción de sedimentación.
Puerto de La Paloma	Construcción Muelle 2. Ampliación contrato de obra e Iniciativa Privada.
Puerto de La Paloma	Elaboración recaudos para la Reconstrucción del Muelle 3.
Puerto de Punta del Este	Marinas 3 y 4 y 5. Muro de ribera frente a varadero. Reparación muros de ribera. Reparación rampa. Reacondicionamientos varios. Ampliación contrato de obra.
Piriápolis	Elaboración recaudos para licitación del recalce muro escollera y reformulación muelle interior con previsión de cruceros de hasta 70 m o ferrys.
Puerto Atlántida	Licitación estudios básicos.
Punta Carretas	Elaboración recaudos licitatorios para Reconstrucción Escollera.
Puerto de La Charqueada – Treinta y Tres	Desarrollo área portuaria (2ª etapa). Muelle y áreas contiguas. Reacondicionamiento áreas terrestres, oficina, SS.HH., etc. Ampliación contrato de obra.
Puerto Sauce – Juan Lacaze	Culminación de Reparación defensa costera y embarcadero.
Puerto de Yates de Colonia	Complementación muelle de madera (niveles inferiores) Aumento plazas de amarre.
Carmelo	Retiro defensas y construcción de nuevas defensas en puente giratorio, Ruta 21.
Atracadero Carmelo	Reparación tramo de muelle, rampa y guardería. Ampliación contrato de obra.
Atracadero Carmelo	Reconstrucción SS.HH.
Dársena Higuieritas – Nueva Palmira	Acondicionamiento muro de ribera margen derecha (2ª etapa). Reparación margen izquierda. Proceso licitatorio.

Dársena Higuieritas - Nueva Palmira	Oficina y SS.HH. - Reacondicionamiento áreas exteriores. Proceso licitatorio.
Villa Soriano	Elaboración recaudos licitatorios del REACONDICIONAMIENTO.
Fray Bentos - Las Cañas (2ª etapa)	Reparación muelle. Ampliación contrato de obra.
Bella Unión	Elaboración recaudos licitatorios para Oficina Área Terrestre

### **2.8.2 Planes de Desarrollo**

Puerto de La Paloma:	Elaboración de recaudos para ejecución de estudios básicos para el proyecto de Puerto Oceánico de Aguas Profundas
Sistema Metropolitano:	Plan para su desarrollo. En particular Plan de desarrollo Puerto del Buceo.

## **3. GERENCIA HIDRÁULICA**

### **AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS**

#### **EJERCICIO 2009**

#### **I) ADMINISTRACIÓN DE ÁLVEOS**

##### **• EXTRACCIÓN DE MATERIALES**

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 1000 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

Con el objetivo de una mejora de la gestión, se continúa intentando un mayor alcance geográfico de las inspecciones cumpliéndose la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva. Este extremo ha sido posible además por una mayor coordinación con las Intendencias Municipales en cuanto a los lugares a habilitar para permisos, así como también el apoyo en el control.



- **AGRIMENSURA LEGAL**

Se trata de el área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia, y tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en álveos de dominio público, a instancias de solicitudes de las mismas por parte de particulares u otras instituciones del estado.

II) OBRAS HIDRÁULICAS Y FLUVIALES

- “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.

Obras Etapa 1-A

**Limpieza del Río San Luis**

Se trata de limpieza del Río San Luis en un tramo de 10 kms desde el Canal I a Paso Barrancas. Se esta culminando la ejecución de la obra la que se esta realizando en Convenio con el Ministerio de Defensa a través del Batallón de Ingenieros que cubre tareas en margen derecha y limpieza del cauce y ampliación de convenio por limpieza de margen izquierda.

**Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.**

Se trata de un contrato por proyecto de regulación hídrica de los Bañados de Rocha que está en la etapa de elaboración de proyecto ejecutivo.

Se realizó proyecto ejecutivo de la Etapa 1-A que contiene los proyectos de las derivaciones y canalizaciones de la cañadas La Perra y Agosto Cabrera, con vistas al llamado a licitación en 2010 para su ejecución.

Se inició aproximación a propietarios de predios por donde se desarrollarán las obras a efectos de generar acuerdos mediante servidumbre.

Se realizaron estudios correspondientes para la elaboración de parte de los proyectos de la Etapa 1-B del proyecto en el 2009. Corresponde entrega de parte de la consultora de proyectos correspondientes a las Defensas de Barrancas y San Luis al Medio.

Las mencionadas obras y seguimiento de proyecto se están llevando a cabo con la contraparte de Comisión de Seguimiento de la DNH en el ámbito de la Gerencia Hidráulica.

- **“Proyecto Ejecutivo y Evaluación de Impacto Ambiental del PROYECTO ITACURUZÚ: Regulación y Acondicionamiento del Aº Conventos, Melo” (Licitación Pública 5/06).**

Se trata de un contrato con la empresa consultora LKSUR-IATASA mediante el cual se obtuvo como producto Proyecto Ejecutivo para la realización de las obras de control de inundaciones a las cuales se ve sometida con frecuencia parte de la ciudad de Melo. Se proyectan dos represas de regulación, una sobre el Ao. Conventos, y otra sobre el Ao. Sauce. El Contrato preveía elaborar los documentos de expropiación para tramitar la misma en relación a la represa del Conventos, la cual se prevé llamado a licitación para su construcción para el año 2010.-

Se cumplieron las etapas de elaboración del proyecto ejecutivo el cual ya esta aceptado, se realizó la presentación de la documentación para la Autorización Ambiental Previa, la cual está obtenida, restando la realización de estudio complementario vinculado a la optimización de la decisión final en cuanto a la realización de la represa del Conventos definiendo si se construye la otra represa o se toman medidas alternativas de efecto comparable. En forma paralela se recibió la documentación correspondiente para la realización de toda la tramitación de la expropiación la cual se esta llevando a cabo por parte de la Dirección Nacional de Topografía con vistas a su finalización en el primer semestre del 2010.-

- **PRESA Ao. EL POTRERO (Laguna del Sauce - Maldonado)**

Se ejecutó obra de emergencia en la Represa para el control del riesgo de colapso de la obra. Se trata de reparación del talud de la represa aguas abajo en margen derecha que fue ejecutada por contrato con la empresa SACEEM.

Paralelamente se ejecutó Convenio de estudio con la Facultad de Ingeniería para determinación de reparaciones básicas a realizar en la estructura de hormigón del vertedero de la represa. Dicho estudio se realizó en el marco del “Convenio Especifico” MTOP - UDELAR. Se prevé segunda obra de

emergencia tomando como base el resultado del estudio, la cual se tramitará para su aprobación en el primer trimestre del 2010.-

Vista general de obra terminada – margen derecha protegida.

- **VILLA SORIANO – Proyecto “La Islita”.**

Se trata de proyecto de defensa de costas que tiene como objetivo la protección de las márgenes de la costa de la localidad de Villa Soriano, en zona denominada “La Islita”.

Se elaboró Anteproyecto y Pliego para llamado a licitación para realización de Proyecto Ejecutivo y Obra civil en el 2010.-

- **A° CARRASCO – Corrección de trazado del A° en tramo de desembocadura.**

Se trata de problemática constatada en la desembocadura en el Río de la Plata y sus proximidades.

Se consideraron las obras de corrección de la desembocadura y rectificación del cauce aguas arriba del puente de Ruta 10 (y su proyecto) y se incluyeron como parte de la obra de la Dirección Nacional de Vialidad correspondiente al Acceso Este a Montevideo por la Rambla. A estos efectos se realizó la correspondiente obra por contrato con la empresa Techint, en coordinación con obras de la Dirección Nal. De Vialidad de ampliación del puente y doble vía.

### **III) ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS**

- **Represa de Canelón Grande:**

En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande (Dpto. de Canelones) se continuó con la administración de faja de dominio público vinculado a la obra lo cual tiene como cometidos fundamentales: administración y mantenimiento de faja costera del lago de la represa, la cual se encuentra forestada, administración de aserradero con producción de madera para obras de la DNH y el MTOP, y administración de parque público para visita pública diurna.

### **Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta:**

Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del INC en el Dpto. de Río Negro, el cual está administrado conjuntamente por la DNH y el INC.

Desde Octubre de 2007 se esta operando nuevamente el Sistema de Riego habiéndose cumplido satisfactoriamente las zafras 2007-08 y 2008-09 luego de la renovación del convenio MTOP (DNH) – INC – IMRN y beneficiarios del Sistema para operación del riego por segundo año consecutivo luego de estar suspendido desde hacía varios años. Se ha aumentado el área cultivada bajo riego de 10 has a 60 has en un proceso de incremento del uso del sistema, y con retorno económico al estado.

### **OBJETIVOS Y METAS PREVISTOS PARA 2010**

A continuación se señalan los puntos mas salientes de las tareas previstas en el marco del plan de obras del presupuesto para el 2010.

- **“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.**

#### **Obras Etapa 1-A**

Limpieza del Río San Luis

Se culminará limpieza del Río San Luis en su margen izquierda en un tramo de 10 kms desde el Canal I a Paso Barrancas como ampliación de Convenio con el Ministerio de Defensa a través del Batallón de Ingenieros del Ejército Nacional.

Se prevé llamado a licitación y ejecución de obras de la Etapa 1-A que corresponden a la canalización de Cañadas La Perra y Agosto Cabrera.

#### **Obras Etapas 1-B, 2 y 3**

Se prevé la culminación de los proyectos de la etapa 1-B y de las etapas 2 y 3 del proyecto en el 2010 como parte del contrato de consultoría con el consorcio Ibersis-Evarsas.

Las mencionadas obras y seguimiento de proyecto se están llevando a cabo con la contraparte de Comisión de Seguimiento de la DNH en el ámbito de la Gerencia Hidráulica.

- “Proyecto Ejecutivo y Evaluación de Impacto Ambiental del PROYECTO ITACURUZÚ: Regulación y Acondicionamiento del Aº Conventos, Melo” (Licitación Pública 5/06).

Se prevé realizar optimización de solución a adoptar en cuanto a la realización de la presa del Conventos y medidas complementarias mediante ampliación de contrato vigente con Consultora LKSUR-IATASA.

Se prevé culminar con la gestión de expropiación que permita el llamado a licitación y comienzo de la construcción para la presa del Conventos sobre el final del segundo semestre de 2010.-

- **VILLA SORIANO - Proyecto “La Islita”.**

Se trata de proyecto de defensa de costas que tiene como objetivo la protección de las márgenes de la costa de la localidad de Villa Soriano, en zona denominada “La Islita”.

Se prevé llamado a licitación de proyecto ejecutivo y obra en base a anteproyecto de la DNH. Se prevé comienzo de ejecución de obras para el primer semestre del 2011.

- **PRESA Ao. EL POTRERO (Laguna del Sauce - Maldonado)**

Se prevé la realización de segunda obra de emergencia consistente en reparaciones de la estructura en función de resultados obtenidos en Estudio mediante convenio con la Facultad de Ingeniería.

- **LA FLORESTA (Dpto. de Canelones)**

A partir de estudio realizado en Convenio con la Facultad de Ingeniería y de acuerdo a sus recomendaciones se prevé proponer la realización de obra de defensa de costas a los efectos de recuperar tramo de costa y playa con deterioro avanzado. Con el avance alcanzado se está en condiciones de realizar llamado a licitación de obra con proyecto ejecutivo.

- **Convenios con la UDELAR - Facultad de Ingeniería.**

Se prevé desarrollo de convenio con la Facultad de Ingeniería a través del IMFIA (Instituto de Mecánica de los Fluidos e Hidráulica Ambiental)

sobre erosión en la margen del Río Yaguarón en la ciudad de Rio Branco el cual ya esta en período de ejecución.

Se prevé la **renovación del Convenio Específico** e incluir estudio de erosión en la playa de la localidad de La Concordia (Río Uruguay).

- **Represa de Canelón Grande**

Se trata de obra hidráulica ubicada en el Km 54 de la Ruta 5, sobre la cual también está implantado puente correspondiente a la mencionada ruta.

La represa corresponde a reserva de agua que ha resultado clave para el sistema de distribución de agua del Área Metropolitana y complementariamente sirve como fuente de agua para proyectos particulares de riego. La DNH realiza la administración de la represa y del área de dominio público circundante al lago, manteniendo forestación de protección que a su vez ha permitido desarrollar tareas paralelas de explotación de la misma a través del aserradero ubicado en dicho predio, produciendo madera para obras del MTOP.

En cuanto a la obra fundamental que motiva este sector, o sea la estructura de la represa, se prevé estudio **y planteo de obras de mantenimiento de la misma en conjunto con la DNV** en vistas del deterioro constatado fundamentalmente en el hormigón de la misma.

#### **4. GERENCIA DE VIAS NAVEGABLES**

##### **METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS (2009)**

##### **4.1 Obras comenzadas en ejercicios anteriores**

<b>Obra</b>	<b>Avance a diciembre 2009</b>	<b>Inversión total de obra (US\$)</b>	<b>Fecha de culminación</b>
Dragado de los pasos Almirón en el río Uruguay	45,2 %	1.000.000	agosto/2010
Construcción, traslado y botadura en el río Cebollati de una balsa para la Intendencia Municipal de Rocha	100 %	45.000	finalizado
Alimentación eléctrica de las instalaciones del servicio de balsa de Picada de Oribe	100 %	30.000	finalizado
Iluminación de las rampas de embarque de los servicios de balsa de La Charqueada, laguna Garzón y San Gregorio de Polanco	adjudicación y su ampliación ejecutados en un 100 %	40.000	finalizado
Construcción de un remolcador para usos varios en dragados y puertos	100 %	40.000	finalizado

- **Dragado de los pasos Almirón Chico y Almirón Grande en el río Uruguay.**

La obra, aprobada por el órgano binacional competente (Comisión Administradora del Río Uruguay) fue proyectada de modo de permitir el

acceso de buques fluviales, en particular los buques petroleros de ANCAP que abastecen la planta de distribución de Paysandú. Durante el año 2008 se realizó la movilización de equipos, la implantación de cañería para refulado del material dragado sobre la isla Almirón y se comenzó la ejecución del dragado, habilitando el paso Almirón Chico en la mitad del ancho proyectado. Finalizada esa etapa, durante el año 2009 se

retiró la línea de refulado de su ubicación frente al paso Almirón Chico y se emplazó en la zona del paso Almirón Grande. Se dragaron en este paso aproximadamente 50.000 m<sup>3</sup> de material que se refularon a la isla Almirón debiéndose interrumpir las tareas por los altos niveles que alcanzaron las aguas del río Uruguay y que aún permanecen.

- **Construcción, traslado y botadura en el río Cebollatí de una balsa para la Intendencia Municipal de Rocha.**

El MTOP dispuso la construcción de esta balsa, a solicitud de la Intendencia Municipal de Rocha, con la finalidad de atender la necesidad de transporte de personas y carga en el Paso La Quemada sobre el Río Cebollatí, en las inmediaciones de los pueblos Cebollatí en Rocha y Gral Enrique Martínez (La Charqueada) en Treinta y Tres. La balsa se comenzó a prefabricar en el año 2008 en el Varadero Carmelo de la DNH y en este ejercicio se finalizó y se trasladó a la zona de su emplazamiento para allí realizar, con personal del mismo varadero, su ensamblado y botadura para la posterior puesta en servicio.

- **Alimentación eléctrica de las instalaciones del servicio de balsa de la Picada de Oribe.**

En los dos ejercicios anteriores se realizó el llamado a licitación y las gestiones ante UTE para la aprobación del proyecto del contratista. Suministrados parcialmente los materiales por parte de UTE, según la normativa que rige este tipo de instalaciones, se ejecutó la obra durante el año 2009, dotando de energía eléctrica al alojamiento del personal y depósito de este servicio de balsa.

- **Iluminación de las rampas de embarque de los servicios de balsa de La Charqueada, laguna Garzón, San Gregorio de Polanco y Picada de Oribe.**



Se ejecutó la totalidad de la obra adjudicada y su ampliación, consistentes en la instalación de columnas con iluminación autónoma mediante baterías recargables con energía solar de modo de mantener un acceso seguro a los vehículos que utilizan los servicios de balsa en horas de la noche.

- **Construcción de un remolcador para usos varios en dragados y puertos.** Durante el año 2009 se finalizó la construcción, en el Varadero Carmelo de la DNH, de un remolcador que será utilizado como auxiliar en dragados, servicios de balsa y puertos.

#### **4.2 Obras iniciadas en el período**

Obra	Inversión total de obra (US\$)	Avance a Diciembre 2009	Fecha de culminación
Construcción de una balsa para transporte de bienes y personas	35000	100 %	finalizada
Relevamiento hidrográfico en el lago de Salto Grande	35000	85 %	marzo 2010

- **Construcción de una balsa para transporte de bienes y personas.** La DNH cumple cinco servicios de transporte de bienes y personas en distintos puntos del país y a ellos asigna balsas, remolcadores y lanchas.
- **Relevamiento hidrográfico en los brazos del lago de Salto Grande generados por inundación de los afluentes de la margen uruguaya.** En cooperación con la Comisión Administradora del Río Uruguay se realizó el levantamiento siguiendo líneas perpendiculares a los antiguos cursos, líneas longitudinales de control y líneas de costa. De esta manera no solamente se realizó la batimetría de la zona sino que también se identificaron peligros para la navegación. Los datos recabados fueron analizados y convertidos en información digital y gráfica que se podrá utilizar en diferentes productos finales.

### **4.3 Mantenimiento de las vías navegables habilitadas**

Durante el período se realizó el mantenimiento de dragado y señalización de las vías navegables bajo jurisdicción de la DNH lográndose la navegabilidad en condiciones seguras del 80 % de las rutas fluviales habilitadas.

### **4.4 Servicios de balsa**

Durante el período se cumplieron los servicios de balsa habituales de Laguna Garzón, La Charqueada (Pueblo Gral Enrique Martínez) en Río Cebollatí y Paso Ramírez, Picada de Oribe y Puerto Romero (San Gregorio de Polanco) en el Río Negro.-

### **4.5 Proyección de obras a ejecutar en el año 2010**

- Dragado de los pasos Almirón Chico y Almirón Grande en el río Uruguay: volumen estimado 170.000 m<sup>3</sup>
- Dragado y trasvase de arena en la desembocadura del A<sup>o</sup> Cufre: volumen estimado 20.000 m<sup>3</sup>
- Dragado parcial del puerto de La Paloma: volumen estimado 60.000 m<sup>3</sup>
- Dragado de la desembocadura del río Rosario: volumen estimado 10.000 m<sup>3</sup>
- Mantenimiento de balizamiento de las vías navegables de jurisdicción de la DNH.
- Construcción de un remolcador-topador
- Mantenimiento y reparación rutinaria de las embarcaciones en servicio
- Operación de los servicios públicos de balsa.

## **5. GERENCIA DE APOYO**

### **5.1 METAS Y LOGROS OBTENIDOS (2009)**

- Para el cumplimiento de los objetivos planteados, tomando en cuenta los lineamientos impartidos, se ha continuado con la aplicación de los criterios utilizados -teniendo en cuenta entre otras limitaciones las necesidades de recursos humanos- que consisten básicamente en: aplicación de políticas de racionalización del gasto, optimización en la aplicación de los recursos,

cumplimiento de las obligaciones funcionales y obtención de resultados adecuados a la gestión.

- Se ha continuado con la participación en las comisiones asesoras de adjudicación a nivel de la DNH, así como en otras a nivel del Inciso.
- Se ha trabajado en la implantación del SGH dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 402/09, con gran dedicación y responsabilidad en el logro de los objetivos en los plazos establecidos por decreto.-
- Para la reforma del Estado se ha trabajado en el equipo coordinador para la descripción de cargos a concursar.-
- Se ha concretado los llamados a concursos de los cargos contratados que ingresaron al Presupuesto, con participación de las áreas de esta Gerencia y de los Tribunales nombrados.-
- Se trabajó según lo solicitado en el estudio de las inequidades de acuerdo a los lineamientos impartidos y preparación del organigrama vigente con la participación de las distintas unidades de la DNH.-
- De acuerdo con lineamientos de la OPP, se ha trabajado en la actualización de la Guía del usuario.
- De acuerdo con la ley de rendición de cuentas, aprobado por Ley 18172, se ha trabajado en la transferencia de cometidos en materia de recursos hídricos al MVOTMA - DINASA. A partir de mes de julio, se realizó el pase en comisión de los funcionarios que pasarán al MVOTMA-DINASA.
- Se ha logrado por medio del Convenio con el Consejo de Educación Técnico Profesional el ingreso de Becarios en varias de las especialidades solicitadas. Se ha culminado el trámite de concurso para el ingreso de funcionarios a término, tanto administrativos como semitécnicos. Dicho ingreso se hizo efectivo en el correr del año.-
- Se ha continuado con la participación en el sistema de compras en conjunto de las distintas áreas a efectos de centralizar las mismas preferentemente en licitaciones. Así mismo se ha consolidado la centralización de compras a nivel del Inciso, de los artículos de uso común. En varias de ellas, se ha integrado la Comisión Asesora a nivel del Inciso.-
- Se integró una comisión asesora para la normalización de los procedimientos de los archivos documentales y gráficos.-

- Respecto al área de informática, se está trabajando en acuerdo con otras Unidades Ejecutoras. Se ha adquirido equipamiento y software necesario para los cometidos de la unidad. Así mismo se continúa con la implantación de políticas de seguridad y de mejora del uso del equipamiento disponible.
- Se participó del curso organizado por AGESIC; elaborando el Plan Director para el año 2009.-
- Se ha cumplido con la implantación del nuevo tarifario de puertos, que comenzó a regir el 10 de enero de 2009; y en la actualización de las tarifas en setiembre.-
- Se concretó el llamado para un sistema de facturación en los puertos que será fundamental para la gestión, lo cual se encuentra en trámite de adjudicación.-
- Durante el anterior ejercicio, hubo inspección de la Auditoría Interna de la Nación, con el objetivo de evaluación de la recaudación de los servicios que presta a las embarcaciones en los puertos administrados por esta Dirección Nacional. De dicha actuación hubo un informe respecto a todos los puertos inspeccionados excepto Punta del Este , y en el correr de este año se hizo el informe del Puerto de Punta del Este.- Se ha trabajado respecto a los cambios a implantar según las observaciones.-
- Se ha cumplido con el apoyo a los puertos de acuerdo a las necesidades planteadas en cada oportunidad.
- Durante el presente ejercicio se continuó con lo indicado en la Ley 18057 respecto al cobro de la tasa por pasajero y la contratación de los Mozos de Cordel en los Puertos de Carmelo y Nueva Palmira (Dársena Higuieritas) administrados por la DNH.-
- Se está trabajando en la preparación de los cuadros para la transición 2009- 2010.-

## **5.2 PROYECCIONES 2010**

Para el cumplimiento de los objetivos planteados para el año, se continuará trabajando en la mejora de la gestión de todas las áreas a cargo de esta Dirección Nacional.

- Se continuará con la implementación del sistema de compras centralizadas.-
- De acuerdo con las necesidades de recursos humanos, se solicitará se gestione el ingreso de funcionarios .-
- Se continuará trabajando en la implantación del SGH
- Se continuará con las tareas mejora y actualización de la guía del usuario.
- Se elaborará una reestructura general de la Dirección Nacional Hidrografía debido a las modificaciones de competencias, aprobadas por la ley 18172.-
- Se concretará la incorporación de funcionarios traspasados al MVOTMA de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 de la ley 18172. Así mismo se deberán concretar las demás tareas que abarca el traspaso de los cometidos, créditos, equipamiento, etc. del MTOP al MVOTMA.-
- Se continuará con la mejora del apoyo en el área informática.-

## **6. DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL**

### **6.1 METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS (2009)**

#### **Cumplimiento de cometidos legales**

- **Asesoramiento jurídico-notarial a la Dirección Nacional** en las materias de su competencia, elaboración de informes, redacción de contratos, convenios de pago y resoluciones de la Dirección Nacional, proyectos de normas jurídicas a elevar al Poder Ejecutivo y contralor de procedimientos de contratación, desde la redacción del pliego, hasta la apertura de las ofertas y su adjudicación. Contralor de documentación y garantías de mantenimiento de oferta, cumplimiento de contrato y otras.

Expedientes ingresados a la Unidad hasta diciembre 2009: 696

- Informes del Depto. Jurídico: 528
  - Informes del Depto. Notarial: 168
  - Licitaciones: 1 pública y 20 abreviadas
- **Asesoramiento jurídico-notarial a la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental** del Ministerio de Vivienda Ordenamiento

Territorial y Medio Ambiente, en materias vinculadas al ejercicio de las funciones que le fueran transferidas por ley 18.172 art. 251, como ser adquisiciones, licitaciones y arrendamientos de locales de oficinas regionales.

- **Implementación del Registro Nacional de Álveos.** El Registro fue creado por el Art. 265 de la ley 18.362 y se implementó en el correr de 2009, inscribiéndose los siguientes permisos de ocupación de álveos:
  - en el Río Uruguay, Nueva Palmira (Belwood S.A.) con destino a construcción de obras de infraestructura que permitan el funcionamiento de una zona franca
  - en el Río Negro, Rincón del Bonete (Liseck S.A.) con el objetivo de instalación de un área de cultivo de peces, en particular una granja de cultivo de esturiones
  - en el Aº Pantanoso (Cía. de Instalaciones Telefónicas y Eléctricas S.A.) para instalación de tuberías para tendido de cables de electricidad
  
- **Asesoramiento en materia de Adquisiciones.** Integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que analiza las ofertas presentadas, estudia las propuestas de adjudicación de las oficinas técnicas, solicita aclaraciones en su caso, y sugiere a la Superioridad la oferta adjudicar. Emite opinión respecto a los eventuales recursos que los oferentes puedan interponer respecto a la adjudicación que realice la Superioridad. En el correr de 2009, se intervino en 20 licitaciones abreviadas y 1 contratación directa.

### **Relacionamiento inster institucional**

- Participación en un número importante de reuniones de trabajo multidisciplinarias, seminarios, talleres, mesas redondas, congresos, eventos múltiples de difusión de actividades, de colaboración institucional, asesoramiento a otros organismos y a particulares en materias de competencia de la DNH y colaboración en la ejecución de proyectos y estudios vinculados a las referidas materias.

## **Integración de Comisiones de Trabajo**

- **“Proyecto Ejecutivo y Evaluación de Impacto Ambiental del PROYECTO ITACURUZÚ: Regulación y Acondicionamiento del A° Conventos, Melo” (Licitación Pública 5/06).**

Integración de la Comisión de Seguimiento y Control de la Licitación Pública N°5/06 “Proyecto Ejecutivo y Evaluación de Impacto Ambiental del PROYECTO ITACURUZÚ: Regulación y Acondicionamiento del A° Conventos, Melo.-

Asesoramiento a la Dirección Nacional en la audiencia pública de Autorización Ambiental Previa de las obras, la que fue aprobada el 22 de octubre de 2009.

- **BAÑADOS DE ROCHA:** Integración de la Comisión de Control y Seguimiento del Proyecto Ejecutivo y Obras del Plan para la Regulación Hídrica de Bañados de Rocha. Reuniones periódicas con la Consultora Ibersis-Evarsa, revisión de informes y avances y redacción de proyectos de convenios con propietarios de predios para ejecución de las obras aprobadas en la variante 2001 del Plan de Regulación Hídrica de Bañados de Rocha.

- **COMISIÓN DE TRABAJO SOBRE OCUPACIÓN DE ALVEOS:** En esta Comisión se analizan las diversas solicitudes de ocupación de álveos públicos por parte de particulares u organismos públicos. Las mismas se encuentran amparadas dentro de los artículos 165 y siguientes del Código de Aguas.

Este Departamento analiza la documentación jurídica que se adjunta, concurre a las audiencias públicas (art. 177 del Código de Aguas) y asesora respecto de los derechos a otorgar al solicitante (permiso o concesión de uso de ocupación de álveos públicos).

- **ORGANO DE CONTROL DE LA CONCESION OTORGADA A TIMONSUR S.A.:** En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7° Resolución del Poder Ejecutivo N° 481/07 de fecha 16 de julio de 2007 se integra el referido órgano de control.-

## **6.2 NORMAS JURÍDICAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA APROBADAS EN EL PERÍODO**

### **I) RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- Resolución 170/009 de 2 de marzo de 2009. En consideración a la solicitud formulada por BELWOOD COMPANY S.A. a fin de que se le otorgue una prórroga de un año para la construcción de las obras de infraestructura para la prestación de servicios portuarios en la Zona Franca de Nueva Palmira, se modificó la resolución del Poder Ejecutivo N°321/007 de 28 de mayo de 2007 otorgándose la prórroga solicitada.

II) No se incluyeron normas propuestas por la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ley 18.602 de Rendición de Cuentas 2008, que consta de dos artículos generales.



## **DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

### **Situación a Diciembre de 2009**

La Dirección Nacional de Arquitectura (D.N.A.) es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tiene los siguientes cometidos específicos:

- **ESTUDIOS Y PROYECTOS**

Proyectos de Arquitectura, cálculo de estructuras, acondicionamientos térmico, sanitario y eléctrico, estudios topográficos.

Relevamiento del Patrimonio de los Inmuebles de la Administración Central. Convenio entre el MTOP y el MT y D, para la recuperación de las Plazas de Deportes

- **OBRAS**

1. Ejecución de obras por contrato (Memoria, Pliegos, licitación, dirección y certificación)
2. Ejecución de obras por administración directa (dirección, administración, adquisición de suministros y supervisión de personal obrero)

- **PRESUPUESTOS Y AJUSTES PARAMETRICOS**

- **RELEVAMIENTO Y ESTUDIO PARA LA CONSERVACION EDILICIA DE EDIFICIOS PUBLICOS**

- **ASESORAMIENTO TÉCNICO A LA ELABORACION DE PROYECTOS POR OTROS INCISOS Y COLABORACIÓN CON GOBIERNOS DEPARTAMENTALES EN PROYECTOS ARQUITECTONICOS**
- **INFORMES, PERITAJES, RELEVAMIENTOS Y DIAGNOSTICOS**
- **ELABORACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y MEMORIAS CONSTRUCTIVAS**
- **ELABORACION Y PUBLICACION MENSUAL DEL BOLETIN TESTIGO DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**

**ESTRUCTURA INTERNA:**

Dirección y Asesorías.  
 Comisión de Adquisiciones  
 3 Gerencias (2 Técnicas y 1 de Apoyo).  
 11 Departamentos (9 Técnicos y 2 de Apoyo).  
 28 Secciones (19 Técnicas y 9 de Apoyo).

**RECURSOS FINANCIEROS:**

La ejecución presupuestal estimada de la Unidad en el año 2009 fue de:  
**\$ 250:000.000.-** (US\$ 11:300.000.-)

**RECURSOS MATERIALES:**

Las instalaciones físicas, los equipos, maquinaria y herramientas mayores, complementados con el personal capacitado e involucrado con su función ubican a la DNA entre las mayores organizaciones dedicadas a proyectos ejecución de obra de arquitectura del país.

## **1- METAS TRAZADAS PARA 2009 Y SU CUMPLIMIENTO:**

**META: Promoción y difusión de los cometidos de la U.E. a efectos de incrementar en el 10% sus intervenciones en Proyectos y Obras.**

AVANCE

- En elaboración de proyectos, ante proyectos y otros asesoramientos e informes técnicos, no se verificó avances, manteniéndose los mismos valores de producción del 2009.  
No obstante lo expresado se elaboraron, entre otros, 16 proyectos ejecutivos, equivalentes a 6.500 m<sup>2</sup> de edificación.
- En Convenios celebrados se redujo en un 30% el monto correspondiente a los mismos, con respecto al monto involucrado en Convenios del 2008.

**META: Lograr que el 80% de la producción de anteproyectos y proyectos ejecutados, se ajusten en su costo a los recursos disponibles de los comitentes.**

AVANCE

- En los casos en que se tuvo información de los recursos a invertir se logró un resultado proyectual acorde.

**META: adecuar en el 100% de las Obras por Administración Directa el porcentaje establecido por el Decreto 369/96 según la realidad de cada obra, con un tope máximo del 15%.**

AVANCE

- Se cumplió con la meta en un 100%, adecuando el mencionado porcentaje a los requerimientos en infraestructura de cada emprendimiento (obra por administración directa).

**META: Relevar al menos un 5% del Patrimonio de la Administración Central**

AVANCE

- El Patrimonio Arquitectónico de la Administración Central está estimado en aproximadamente 4.000 inmuebles. Se cumple por encima del porcentaje establecido por la meta, se relevaron 272 inmuebles, ( 6,8 %).

**META:Ponderar y definir políticas de acción para por lo menos el 80% del Patrimonio Arquitectónico de la Administración Central relevado.**

AVANCE

- El 100% del patrimonio relevado (272 inmuebles) fue ponderado con diagnóstico, se aconsejó a los técnicos de cada Inciso se remitieran a la Dirección Nacional cuando se presentaban consultas sobre políticas de acción.

Cuando se encontraron pequeñas patologías en los diferentes inmuebles se asesoró con soluciones técnicas, dentro de las competencias del Departamento de Patrimonio, con la colaboración de Asesores de las Gerencias de Proyecto y Obras.

**META: Cumplir la 4ª. Etapa de la implantación de un Sistema de Mejora de Gestión que permita una adecuada correspondencia entre la estructura orgánico-funcional de la U.E. y los requerimientos del servicio.**

AVANCE

- Se finalizó la primera etapa de trabajo de la Comisión Interinstitucional creada para instrumentar el convenio celebrado con el Instituto Nacional de Estadística, a fin de unificar y coordinar los procesos mediante los cuales se construyen las listas de precios de los materiales de construcción, publicados mensualmente por la Dirección Nacional de Arquitectura.
- Se concretó la concurrencia de todos los funcionarios de la D.N.A., a la gestión del examen médico obligatorio, del carne de salud dispuesto.

- Se continuó con la capacitación del personal obrero, en seguridad industrial.
- Se continuó instruyendo al personal Técnico acerca de los requisitos legales en los temas de seguridad e higiene en la construcción.
- Por disposición Ministerial, se conformó un ámbito de negociación, integrado por delegados de la UE, representantes gremiales del personal obrero y un representante de la Dirección General del MTOP. Con el fin de recepcionar reclamos y propuestas referidas al funcionamiento y evaluar soluciones a las mismas.
- Se instrumentaron, por medios informáticos, mecanismos de control para detectar la ocurrencia de errores en la liquidación de jornales.

**META: Ampliar en al menos 20% anualmente el número de proveedores inscriptos en la Unidad Computarizada de Compras.**

AVANCE

- El número de proveedores que cotizan mensualmente, se mantiene relativamente estable (45), consecuencia de nuevas inscripciones y de deserciones.

**META : Incorporar a la página Web de la DNA el resultado del 100% de las adquisiciones.**

AVANCE

- En la actualidad se publica exclusivamente en la página Web de Compras Estatales el 100% de las compras al amparo de la Ley 15.851, art. 97

**EN RECURSOS HUMANOS:**

- Continúa funcionando la comisión bipartita sobre seguridad e higiene en obras, integrada por delegados del Gremio Obrero y Técnicos Prevencionistas de la Dirección Nacional de Arquitectura.

## **OBRAS**

### **• POR CONTRATO**

**Son las obras construidas por la D.N.A., a través de empresas privadas, adjudicadas por el mecanismo de licitación pública.**

### **MONTOS ASIGNADOS POR TERCEROS PARA EJECUTAR OBRAS POR CONTRATO:**

**2009 = \$ 557.691.143.-** (monto de recursos asignados y certificados por obra ejecutada)

- Se entregaron las llaves del edificio Torre Ejecutiva, se continúan las obras de la Fase 2.
- Se publicó un llamado a licitación para obras en otros dos Pabellones de la Colonia Etchepare.
- Se ejecutan las obras de la construcción del Laboratorio Miguel C. Rubino del Ministerio de Agricultura y Pesca en el Departamento de Tacuarembó.
- Se culminan e inauguran las obras comprometidas en el Complejo Auditorio del SODRE, Dra. Adela Reta.

### **• POR ADMINISTRACION DIRECTA**

Las obras ejecutadas por esta modalidad son las realizadas por la D.N.A. con su propia infraestructura empresarial, su personal obrero, sus técnicos y administrativos, correspondiéndole a los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras.

### **MONTOS ASIGNADOS POR TERCEROS PARA EJECUTAR OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA:**

**2009: asignaciones en moneda nacional = \$ 138.747.541.- (al 30/11/09)**

**2008: asignación en dólares americanos = US\$ 150.000.- ( al 30/12/08)**

Se incluyen recursos aportados para obras cuyo plazo de ejecución excede el período en cuestión.

**MONTO EJECUTADOS EN EL PERIODO:**

**- EN OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA:**

**2009 = \$ 121.300.000.-**

DURANTE ESTE PERIODO, SE CONTINUARON OBRAS INICIADAS EN EL AÑO 2008 Y SE ABORDARON NUEVAS INTERVENCIONES, QUE SE DETALLAN EN CUADRO ADJUNTO, PARA LOS SIGUIENTES COMITENTES:

- ADISTRACION NACIONAL DE ENSEÑANZA PUBLICA
- BACO DE PREVISIO SOCIAL
- BACO DE SEGUROS DEL ESTADO
- COMISION DEL PATRIMONIO
- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
- JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
- MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
- MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERIA
- MINISTERIO DEL INTERIOR
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
- PODER JUDICIAL
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
- UNIDAD REG. DE LOS SERVICIOS EN COMUNICACIONES

### **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**

OBRAS CULMINADAS EN EL PERIODO = **45**

OBRAS EN EJECUCIÓN = **41**

OBRAS PREVISTAS A INICIAR = **16**

### **CONTRATO**

OBRAS CULMINADAS EN EL PERIODO = **2**

OBRAS EN EJECUCIÓN = **6**

OBRAS PREVISTAS A INICIAR = **6**

### **ESTUDIOS Y PROYECTOS**

EN EL AÑO 2009 SE CONCLUYERON O ESTAN EN PROCESO DE ELABORACION LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Hospital Policial ( 2º Etapa ) - ampliación de la Emergencia y reforma de Morgue y Laboratorio Patológico

- **MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

-Biblioteca Nacional – Cyber Café

-Biblioteca Nacional – readecuación baños sala Uruguay

-Biblioteca Nacional – readecuación – claraboya y azoteas

-Museo Artes Visuales – readecuaciones varias

-Televisión Nacional ( Canal 5 ) Hall y oficinas



-INAE (Ex banco de Londres) - reconversión de predio , ruinas y fachadas pertenecientes al Ex Banco de Londres para la localización de un espacio de investigación es escénicas

-Fiscalías de Corte ( Ex Banco de Italia) - relevamiento del edificio, anteproyecto e informe de evaluación

-Dirección Nacional de Registro- (Edificio del Notariado) , Pisos 2, 3 y 7

-Dirección de Derechos Humanos , reciclaje de una casona

-EAC Espacio de Arte Contemporáneo ( Ex Carcel de Miguelete) refuncionalización de un pabellón con destino a salas de exposición dedicadas al arte contemporáneo

- **MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA**

-Dirección General de Servicios Agrícolas , ubicado en la Av.Millan , se han realizado intervenciones para diversas construcciones del predio

- **B.S.E**

-Refuncionalización de PB y agregado de entrepisos Sede Central

- **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**-Readecuación edilicia para sede del Comité Nacional de Emergencia**

- **INAU**

-Proyecto de ampliación del Centro CAIF Cerro , Young y Florida

- **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

-Colonia Etchepare - Cocina , anteproyecto de la cocina nueva para toda la Colonia

-Colonia Etchepare \_ UTU y Liceo , proyecto de espacio educativo que incluye el reciclaje de dos casonas existentes destinadas a UTU , Liceo y Radio

-Colonia Etchepare- Lavadero ,proyecto acorde a los nuevos requerimientos , asi como su relocalización de acuerdo al Plan Director

-Colonia Etchepare- UMQ (unidad medico quirurgica )

- **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Dilave- Control de acceso

## **OTROS PROYECTOS E INFORMES**

### **SECCIONES DE PROYECTOS**

- 45 anteproyectos, proyectos y evaluaciones

#### **SECCION ESTRUCTURA**

- 62 cálculos, expedientes, informes, etc. a noviembre de 2009

#### **SECCION ACONDICIONAMIENTOS**

- 93 trabajos de estudio , proyectos , cálculos, etc.

## **PATRIMONIO EDILICIO**

- Se relevaron 272 edificios públicos.
- Se completó el relevamiento en los Deptos. Maldonado, Florida y San José
- Se extendió el trabajo al interior del País, Flores y Colonia
- En cumplimiento del Convenio con el Ministerio de Turismo y Deporte se realizó el relevamiento, metrajes y estimativo de costos para el reacondicionamiento de canchas e infraestructura de Plazas de Deporte: Montevideo=18, Canelones = 13 y San José = 7.

A esta fecha se han culminando las obras comprometidas para el Departamento de Montevideo (18 Plazas) y un 50% de avance en Plazas de Canelones

## **DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA**

### **PROGRAMA 006**

Sin perjuicio de que la Dirección Nacional de Topografía es una única Unidad de gestión, específica y especializada dentro de la Organización del Estado, el informe se desglosa considerando los dos Centros de Actividad, con el fin de ordenarlo y conseguir una mejor comprensión de todas las tareas cumplidas.

De esta forma, se permite un análisis comparativo con las gestiones realizadas y la de los futuros ejercicios, en lo relacionado con los objetivos alcanzados, las acciones en curso y las previstas para el año 2010.

A pesar de que tanto lo ejecutado como las actividades que se prevé realizar en el año 2010, estuvieron y estarán condicionadas a la incorporación de nuevos recursos humanos, igualmente se describen las mismas así como las metas previstas cumplir en el próximo ejercicio, con prescindencia de tal situación, que se empezó a superar el inicio del ejercicio con el ingreso de profesionales, pero que por diversas circunstancias en este ejercicio se alejaron profesionales y semi-técnicos, agravándose la situación. En el futuro este tema deberá ser abordado como prioridad pues la situación se hace cada vez más insostenible.

### **ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS**

El **Área de Relevamiento Técnico** de este Centro de Actividad realiza las expropiaciones para el Estado, genera los espacios necesarios para las distintas obras a construir y hace el mantenimiento del Inventario de Bienes Inmuebles del M.T.O.P., ambos trabajos como parte de sus cometidos sustantivos. En cumplimiento de los mismos y de acuerdo a las previsiones para el presente ejercicio se realizaron las siguientes tareas:

Inicio de todos los expedientes expropiatorios y contestación a las reclamaciones interpuestas por los propietarios de los padrones afectados por las tres obras que se detallan a continuación:

**Acceso Este a la Ciudad de Montevideo Tramo 2 - Ruta N° 101 y Ruta N° 200 (Interbalnearia)** entre progresivas de proyecto 18Km 700,82 y 22Km 900, 7ª y 19ª Sección Judicial - Localidad Catastral Ciudad de la Costa., Departamento de Canelones. Proyecto N° 11217 de la Dirección Nacional de Vialidad. Planimetría General aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 2346 de fecha 12 de setiembre del 2008 modificativa de la Resolución N° 2343 de fecha 14 de mayo del mismo año.

**Ruta N° 27 Puente y Accesos sobre Arroyo Yaguari** entre progresivas 94Km 772,13 y 97Km069,53, 6ª Sección Judicial del Departamento de Rivera Proyecto N° 10889 B de la Consultora Invia Ing. Consultores. Planimetría General aprobada por el Poder Ejecutivo el 1° de junio de 1977.

**Ruta N° 11 - Puente y Accesos sobre Río Santa Lucía** entre progresivas 0Km 163,37 y 3Km 634,41 en los Departamentos de Canelones y San José. Proyecto N° 11214 de la Dirección Nacional de Vialidad. Planimetría General aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 2175 de fecha 5 de marzo del 2008.

Se trabajó también en otras rutas realizando tareas que se detallan a continuación:

**Ruta N° 55 Tramo Acceso a predio de la Zona Franca de Punta Pereira** entre las progresivas 0Km 000 y 12Km 096,86 en el Departamento de Colonia. Planimetría General aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 2270 de fecha 10 de junio de 2008. Planimetría General de la ampliación de Ruta N° 55 - Empalme Ruta N° 55 y Ruta N° 21 aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 2408 de fecha 19 de noviembre de 2008. Debido ha circunstancias que son de público conocimiento se vieron interrumpidas las gestiones de las expropiaciones de los predios afectados por estas obras. En aplicación del Art. 20 Inciso final de la Ley de Expropiaciones N° 3958 por el cual se establece la caducidad del Decreto de Expropiación quedó sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo N° 981 de fecha 17 de setiembre de 2008, recaída en expediente 2008/6/181.-

**Ruta Interbalnearia Tramo km 22.9 a km 33,4** se dio respuesta a las reclamaciones interpuestas por los interesados.

A solicitud de la Dirección Nacional de Vialidad se efectuó el replanteo y amojonamiento del remanente del predio empadronado con el N° 18056 y de la faja de dominio público frente al Padrón N° 40987. En este último predio se realizó relevamiento planialtimétrico de el área de desagüe con curvas de nivel

cada 0m50, incluyendo cunetas y alcantarillas del empalme del Camino Vecinal y Ruta Interbalnearia.

**Ruta N° 8 By Pass de la Ciudad de Pando** entre las progresivas de proyecto 0Km000 y 3Km374,85 en el Departamento de Canelones. Planimetría General aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 2400 de fecha 11 de noviembre del 2008. Solicitud de designación gestionada por expediente 2008/6/263. Resolución del Poder Ejecutivo N° 1106 de fecha 26 de enero de 2009. Se procedió a la determinación del perfil económico, estudio de títulos de propiedad, relevamiento de mejoras, tasación de las mismas así como también de los daños y perjuicios, inicio de los correspondientes expedientes expropiatorios.-

**Desvío de Tránsito Pesado a la Ciudad de Las Piedras Tramo Ruta N° 48 - Ruta N° 67** entre progresivas de proyecto 0Km500 a 1Km368 en el Departamento de Canelones. Planimetría General aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 2399 el 11 de noviembre de 2008. Se confeccionó plano parcelario y planos de mensura para expropiación. Los predios afectados fueron designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación por Resolución del Poder Ejecutivo N° 1145 de fecha 2 de marzo de 2009 (Expediente N° 2009/6/24).-

#### **Otras Actividades**

La **Sección Inventario** de Bienes Inmuebles (Área Escribanos) tramitó la solicitud de certificados registrales de los padrones afectados por las obras mencionadas e informó acerca del último titular de cada uno de ellos. También gestionó certificados registrales y testimonios de los padrones cuyos expedientes expropiatorios se tramitan en vía judicial. Procedió al estudio de títulos antecedentes de los últimos treinta años y escrituración de expedientes de Ruta Interbalnearia, Tramo 22Km900 a 33Km466,55; 7ª y 19ª Sección Judicial, Localidad Catastral Ciudad de la Costa en el Departamento de Canelones. Además, de predios con destino a la Ruta N° 102 en el Tramo Ruta N° 8 - Ruta N° 5 - Colector Vial Perimetral de la Ciudad de Montevideo y a las obras de luces de aproximación para la cabecera 24 del Aeropuerto Internacional de Carrasco. Controló escrituras de compra venta de predios que el Estado enajenó a terceros-

En lo concerniente a expedientes que se tramitan en la vía judicial se realizó el seguimiento de los trámites en instancias correspondientes a informes técnicos periciales, audiencias e inspecciones oculares; y el estudio de

antecedentes para escriturar judicialmente en los Departamentos de Montevideo y San José.-

El indicador de gestión referente a las solicitudes de confección de Planos de Mensura de las Áreas Remanentes de los predios afectados por expropiaciones, en el presente ejercicio, supera la unidad.-

Los expedientes de larga data relacionados directa o indirectamente con expropiaciones practicadas por el Inciso, se analizaron tanto desde el punto de vista técnico como jurídico, los que culminaron con un informe final. En este ítem se destacan las expropiaciones con destino a las obras de las adyacencias del Palacio Legislativo a solicitud de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

En este Centro de Actividad, se encuentra también el área de **Agrimensura** cuyo objetivo es encargarse de realizar los trabajos topográficos para el Estado; así como de efectuar los estudios y asesoramientos sobre Agrimensura Legal y Estadística Avaluatoria para diversas Organizaciones.-

En cumplimiento de lo pautado, en el presente ejercicio se destacan los siguientes trabajos:

- Gestión de las solicitudes de compra de caminos, de remanentes y de inmuebles improductivos propiedad de esta Secretaría de Estado, en concordancia con el Decreto del Poder Ejecutivo 378/002 del 28 de setiembre de 2002.
- En el marco del Convenio existente con la Brigada de Ingenieros N° 1 del Ministerio de Defensa Nacional se realizaron los siguientes trabajos: relevamientos planimétricos en parte del Padrón N° 1595 ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, actualmente ocupado por la chacra de la Brigada de Infantería N° 2, a los efectos de regularizar su situación dominial; y en parte del predio Padrón N° 61708 ubicado en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, paraje Toledo Chico, con frente a la Ruta N° 6 Km 22 y Camino Las Tropas, en custodia de la Escuela Militar, a los efectos de estudiar la posibilidad de ceder una fracción a la Cooperativa de

Viviendas de la Palmita de Militares (CO.VI.PAL.MI) y otra a una O.N.G. de la Localidad. Replanteo de la línea divisoria entre los padrones 406117 y 78143 del Departamento de Montevideo pertenecientes a la Intendencia Municipal y a Panaderías Militares respectivamente, para construcción del muro medianero. Relevamiento planialtimétrico en el predio Padrón N° 91944 de la Localidad Catastral Montevideo Rural y de parte de las construcciones existentes en el padrón lindero 91943, sede de la Brigada de Caballería N° 3, a los efectos de proyectar sobre el primero el posible emplazamiento del Batallón de Caballería N° 8 que se pretende trasladar de su actual ubicación en Camino Aparicio Saravia y Av. Belloni. Mensura de dos predios padrones 7458 y 16642, pertenecientes a la Intendencia Municipal de Canelones, cedidos al Ministerio de Defensa Nacional para la construcción de viviendas para personal subalterno del Ejército Nacional; los mismo están ubicados en la zona suburbana de la Localidad Catastral de Las Piedras. Se confeccionó proyecto de fraccionamiento en ambos, teniendo en cuenta las respectivas ordenanzas municipales. Relevamiento de construcciones en la azotea de la Fortaleza del Cerro de Montevideo a los efectos de realizar un croquis de ubicación de los lugares donde se emplazarán mástiles de antenas a ser usufructuadas por la Red Abitab.-

- Se realizaron planos de mensura, deslindes, amojonamientos, relevamientos de mejoras, tasaciones y asesoramientos a solicitud de los siguientes organismos y/o instituciones:

- **Ministerio del Interior**

Plano de Mensura del Padrón N° 14908 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 6/03/2009 con el N° 11973.

Estudios de antecedentes dominiales; gráficos y catastrales del Padrón N° 1461 ubicado en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo en el paraje denominado Buena Vista, con frente a Ruta Nacional N° 8 a los efectos de evacuar consulta realizada por la Jefatura de Policía de ese Departamento.-

Planos de Mensura para gestionar la adquisición por el modo de prescripción del inmueble empadronado con el N° 42, sito en la 7ª Sección Judicial,

Localidad Catastral Tres Islas del Departamento de Cerro Largo, donde se encuentra instalado el puesto policial de esa localidad, y del Padrón N° 163 Solar 4 del la Manzana 27 de la Localidad Catastral de San Ramón del Departamento de Canelones, destinado a Destacamento de la Dirección Nacional de Bomberos y casa habitación para el Jefe del mismo.-

Replanteo del límite Oeste del Padrón N° 88172 de la 16ª Sección Judicial, Localidad Catastral Montevideo, sito en Camino Maldonado N° 5117, lindero al Padrón N° 88179 y asesoramiento técnico para construcción de muro medianero en esa divisoria, a solicitud de la Dirección Nacional de Policía Caminera.-

Informe jurídico y notarial referente a antecedentes dominiales del Padrón N° 1664 sito en la 3ª Sección Catastral y 6ª Policial del Departamento de Salto con destino – según documento depositado en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 658 – a “Comisaria de la 1ª Sección Rural en San Antonio”. Mensura del predio con deslinde y amojonamiento de la fracción que ocupa la Escuela Pública N° 45 de Pueblo Garibaldi.

- **Ministerio de Educación y Cultura**

Informe referente a antecedentes de expropiación de un inmueble con destino a la creación de Museo Regional, Casa de la Cultura en la Ciudad de Rosario, Departamento de Colonia.

- **Ministerio de Salud Pública**

Asesoramiento a la División Notarial de A.S.S.E. (Administración de los Servicios de Salud del Estado) en respuesta a la solicitud de realización de un Plano de Mensura del Padrón N° 318 (Padrón anterior 1335) de la Localidad Catastral Aceguá en el Departamento de Cerro Largo.

- **Ministerio de Defensa Nacional**

La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por Resolución N° 1107 de fecha 26/01/08 deja sin efecto la expropiación de los padrones 2012(p) y 107(p) de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas con destino a la construcción del Aeródromo de Bella Unión.-

Ejército Nacional solicita cambio de destino del antiguo trazado de Ruta Nacional N° 9 lindero al Padrón N° 4191 de la 5ª Sección Catastral, paraje La Angostura del Departamento de Rocha, para ser utilizado, por razones de seguridad, como caminería interna del Parque Nacional de Santa Teresa.

Según certificado expedido en Montevideo el 6 de mayo de 2009 se desafecta de pleno derecho de su actual destino, Ministerio de Defensa Nacional y se



afecta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el bien empadronado con el N° 41166 (antes 16320), ubicado en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (ex Huertos).

- **Ministerio de Economía y Finanzas**

La Dirección Nacional de Aduanas solicita autorización para la construcción de un nuevo resguardo con depósito de mercaderías y cercado para vehículos incautados, sobre Ruta Nacional N° 5 en el Tramo Rivera - Ramal a Tranqueras, en la Localidad Curticeiras.

Se entregó al Área Zona Franca la siguiente documentación referida a la Zona Franca de Nueva Palmira: Plano de Mensura de la Terminal Ontur-Frigofrut. Plano de Relevamiento del área pavimentada utilizada como estacionamiento por Zona Franca. Imagen digital de la superficie que comprende la Zona Franca, incluida la terminal Ontur-Frigofrut, en formato geo-tiff. Relevamiento planimétrico (en formato papel y archivo digital en formato dwg) de la totalidad del área ocupada por la Zona Franca de Nueva Palmira (aproximadamente 120 hectáreas) incluyendo cada uno de los predios asignados a usuarios directos e indirectos de la zona, la totalidad de silos y construcciones, tejidos perimetrales e internos, muelles, caminería y reperes hallados. Se graficaron las calles del amanzanamiento oficial, en base al plano demostrativo de las parcelas de terreno comprendidas entre los límites señalados para el Puerto y la Zona Franca mencionada, confeccionado en febrero de 1928 por la Comisión Técnica N° 2 de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas. Estudiados antecedentes dominiales y catastrales se indicaron los padrones expropiados y a adquirir por el modo prescripción y se señalaron los tramos de calles libradas al uso público que ocupan áreas tituladas por Zona Franca y que son susceptibles de ser permutadas por los tramos de calles oficiales que se encuentran emplazadas dentro del predio relevado.-

- **Dirección Nacional de Vialidad**

Plano de Mensura del predio Padrón N° 4754 sito en la 16ª Sección Judicial, Localidad Catastral Joaquín Suárez del Departamento de Canelones; registrado en la Dirección Nacional de Catastro el 26 de marzo del 2009 con el N° 12813.-

Tasación e Inicio del expediente de expropiación del Padrón N° 368, Manzana 20, ubicado en las calles Lavalleja y Treinta y Tres de la Localidad Catastral de Batlle y Ordoñez del Departamento de Lavalleja, con destino a campamento de la Regional N° 8.

Modificación del plano proyecto de fraccionamiento del Padrón N° 422474, propiedad del M.T.O.P., a los efectos de poder ceder parte de las áreas que en la actualidad son ocupadas por Talleres Colón a la Intendencia Municipal de Montevideo, para Terminal de Transporte Colectivo según convenio suscrito entre ambos organismos el 02/08/08; replanteo del mismo

- **Dirección Nacional de Hidrografía**

Tasación e inicio del expediente de expropiación del Padrón N° 6428 de la Localidad Catastral Colonia del Sacramento, con frente a la Calle Santa Rita, destinado a la obra de ampliación de los Servicios en el Puerto de Yates (Puerto Viejo). Contestación a la tasación interpuesta por el propietario.

Proyecto Itacuruzú: Por Resolución N° 866 del Poder Ejecutivo de fecha 19 de mayo de 2008 fueron designadas para ser expropiadas varias fracciones de inmuebles rurales del Departamento de Cerro Largo con destino al Embalse de la Represa a construir en el Arroyo Conventos para regulación y acondicionamiento del citado Arroyo. Este Proyecto motivó el relevamiento de las actividades agrícolas - ganaderas del área afectada. En su evaluación participó Ingeniero Agrónomo designado por la Facultad de Agronomía de la UDELAR. Se sumó la recopilación de información y estudio de antecedentes catastrales e inmobiliarios del Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo. También se desarrollaron reuniones individuales y colectivas con los ocupantes de las parcelas en trámite, para lo cual brindó apoyo logístico la Intendencia Municipal de Cerro Largo y la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo. No se inició expropiación alguna en espera que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tomara resolución referente a la Solicitud de Autorización Ambiental previa presentada por la Dirección Nacional de Hidrografía del M.T.O.P. Esta se concedió por Resolución Ministerial de fecha 19 de octubre de 2009. En aplicación del Art. 20 inciso final de la Ley de Expropiaciones N° 3958, caducó el Decreto de expropiación citado ut supra, lo cual amerita planificar nuevas acciones.-

- **Administración Nacional de Puertos**

Relevamiento de Mejoras y tasación de los inmuebles ubicados en la Localidad Catastral Montevideo, designados para ser expropiados con destino a las obras de construcción de la Terminal Pesquera "Puerto Capurro".

A esto hay que sumarle el permanente asesoramiento y apoyo técnico que se brinda a la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras para el reacondicionamiento de las Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín

Carlos Rossi. También se evacuaron consultas realizadas por las Intendencias Municipales de Montevideo y Canelones, Junta Local de Mendoza de la Intendencia Municipal de Florida, Junta Local Autónoma y Electiva de Río Branco de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, Club de Pesca San Salvador y Náutico de Dolores - Departamento de Soriano, Club Social Delta Junior - Departamento de San José.

Se participó en representación de la Dirección Nacional de Topografía en la Comisión designada por el Sr. Ministro a los efectos de asesorar en lo referente a la concesión de un alveo y espacio de aguas en la playa de Chihuahua. En este ámbito se estudiaron los antecedentes del Proyecto "Marina Punta del Este" y se elevó informe con recomendaciones de actuaciones futuras. También se estimó el valor de la indemnización por concepto de expropiación sobre el padrón N° 31394 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado afectado por la ejecución de las obras.

#### **Agrimensura Legal:**

La búsqueda y actualización académica sobre normas, doctrina y jurisprudencia en relación del Derecho Administrativo e Informático es una actividad permanente de Agrimensura Legal. En el 2009 se siguió trabajando en mutaciones dominiales con exhaustivo estudio en el histórico desde las Leyes de Partidas.

Aún se continua con el expediente N° 1664/2004 de la Dirección General de Catastro por el que esta Unidad Ejecutora solicitó la revocación del Acto Administrativo que dispuso la inscripción del plano registro N° 10870 de los padrones 712 y 109 de Rocha, viciado de nulidad.

La actividad especial desarrollada esta año durante varios meses la constituyo el estudio y análisis del Proyecto de Ley Catastral, con una participación destacada en el Sub Grupo Catastro del Grupo de Trabajo integrado por representantes de distintos organismos del Estado, creado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de junio de 2006.

## **Recursos Humanos**

En el presente ejercicio se redujo en forma considerable el número de funcionarios del escalafón profesional. Por otro lado se colaboró - desde el mes de julio al presente - destinando en forma rotativa y permanente personal especializado de esta División a la actividad que desarrolla el Departamento de Cartografía con el apoyo del Programa UNA-ONU en el marco del Proyecto “Generación, actualización y potenciación de bases de datos correspondientes a la infraestructura de datos espaciales”.

## **Capacitación de personal**

En los meses de marzo a junio, cuatro profesionales Ing. Agrimensores realizaron el curso “Inferencia Estadística Aplicada en Ingeniería de Avaluaciones” (valoración de inmuebles) en la modalidad on line, promovido por S.O.B.R.E.A. (Sociedad Brasileira de Ingenieros en Avaluación) y dictado por el Ing. Rubens Alves Dantas.

Curso Microsoft Word de 50 horas de duración realizado en el marco del Sistema Integrado de Capacitación del M.T.O.P. durante los meses de agosto - setiembre (dos funcionarios).

Participación en la Semana Académica sobre “Transformaciones actuales de Derecho Administrativo” (Déficit del control - Responsabilidad del Estado - Ordenamiento Territorial - Educación y Enseñanza) organizada por el Instituto de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Curso Redes de estaciones permanentes G.N.S.S. (3 funcionarios) dictado por docentes de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR.

Curso Gestión Pública - Dirección media impartido por la Oficina Nacional de Servicio Civil.

**Entre las actividades previstas para el ejercicio 2010 dentro del Departamento Relevamiento Técnico:** Correspondería gestionar las expropiaciones para las obras Desvío Tránsito Pesado a la Ciudad de las

Piedras Ruta N° 48 – Ruta N° 67 y culminar con el inicio de las que se refieren a Ruta N° 8 By Pass de la Ciudad de Pando, ambas en el Departamento de Canelones.

En relación a la Ruta N° 102 Tramo Ruta N° 8 – Ruta N° 5 (Anillo Colector Vial Perimetral de la Ciudad de Montevideo), queda pendiente de resolución las expropiaciones de los predios propiedad de Altenix S.A., padrones 92071, 405071, 188427, 92078, 92076, 418912 y 421674, que ya han sido ocupado por las obras. Se está a la espera de que la Dirección Nacional de Vialidad defina y gestione la aprobación de una nueva variante de la Planimetría General de esta ruta, modificativa de las anteriores entre progresivas de proyecto 16Km400 y 18Km080, que encuentra a estudio.

**En el Área de Agrimensura se prevé:** Realizar los trabajos de agrimensura en general apoyo y asesoramiento técnico y gestión de expropiaciones solicitadas por el Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Administración Nacional de Puertos, así como seguir cumpliendo con los requerimientos del Ministerio de Defensa y demás Instituciones que lo soliciten, en la medida de los recursos disponibles. Dentro de las actividades vinculadas con el Proyecto Itacuruzú, gestión de las expropiaciones - a solicitud de la Dirección Nacional de Hidrografía - de los predios afectados por las obras de construcción de la Represa sobre el Arroyo Conventos.

## **TECNICA DOCUMENTAL**

La tarea fundamental del Departamento Archivo Gráfico de este Centro de Actividad es mantener, administrar y custodiar los planos de mensura y fraccionamiento de todo el País lo que se cumplió sin interrupciones. El resto de las tareas realizadas en el año se dividieron en tres grandes grupos: Consultas y ventas; Base de datos; Movimiento de expedientes y Atención a usuarios.

Referente a la atención a usuarios, el público en ventanilla fue de 16.880 personas, en el 3er. Piso se consultaron 17.460 carpetas, en el piso neutro fueron 1.700 y por vía fax o mail desde el interior del País un total de 2.200. Cabe resaltar que mientras la atención presencial de usuarios aumentó alrededor de un 10%, las consultas “a distancia”, servicio que se brinda por

fax o mail para usuarios que se encuentran fuera del Area Metropolitana, se multiplicó por 4.

Durante este período se expidieron 11.100 copias de planos, 9.200 fueron ventas a usuarios particulares (incluidas las que fueron tramitadas por fax o mail) y 1.900 corresponden a copias de planos para Organismos del Estado.

En lo que tiene que ver con el relevamiento interno de la Base de Datos Alfanumérica en el año se realizó el análisis en 3 Departamentos (Maldonado registrado en Pirlápolis, San José y Salto) mediante el que se detectaron registros faltantes, errores e incongruencias en la misma las que fueron solucionadas y dejaron de manifiesto la importancia de esta tarea. Además fueron corregidos 3.700 registros y se eliminaron 2.500 por repetición en esta tarea no se alcanzaron los resultados previstos por causa principalmente de falta de personal.

Se recibieron de la Dirección Nacional de Catastro 4.946 planos que fueron ingresados a la base de datos en tiempo y forma.

Referente al movimiento de expedientes se continuó con la metodología habitual se recibieron un total de 59 expedientes de corrección de planos de los cuales 58 fueron corregidos por el Ing. Agrim. operante y devueltos a la Dirección Nacional de Catastro; 14 quedan pendientes a la espera de la concurrencia del técnico para su corrección (algunos de años anteriores).

También se iniciaron un total de 33 expedientes con destino a la Dirección Nacional de Catastro por errores y omisiones detectados en los planos ya archivados, 38 fueron devueltos (22 del año 2009 y 16 de años anteriores) y se encuentran en trámite de culminación con la corrección por parte de la Dirección Nacional de Catastro de los originales, 80 siguen pendientes en la Dirección Nacional de Catastro (11 corresponden al 2009 y 69 a años anteriores) y 4 fueron archivados. Además se dio trámite a 75 expedientes varios (solicitud de planos provenientes de diversos Juzgados pedidos de información, solicitudes de listados de planos registrados por parte de Agrimensores, solicitudes de investigación en los libros, facturas, etc.).

En el **Area Sistemas Micrográficos** que forma parte también de la División Técnica Documental, se desarrolló lo previsto realizar durante el año 2009 dando cumplimiento a sus cometidos de preservación y divulgación de la documentación gráfica y documental de la Unidad Ejecutora y de otras reparticiones del MTOP. Para realizarlo se trabajó en los procesos necesarios que incluyeron: la microfilmación de planos del Archivo Gráfico en 35mm (actualizaciones), microfilmado en 16mm de expedientes e ingreso de rollos de 35 y 16mm a base informática.

Se debe destacar que desde el mes de enero y acorde a lo planificado dentro del Convenio firmado con la IMM en setiembre de 2008, el personal de Sistemas Micrográficos confeccionó los manuales de procedimiento para procesar las nuevas imágenes mejoradas por tecnología más moderna. Este procedimiento consistió en inspeccionar los CD escaneados con las nuevas imágenes para detectar errores, indexado y georreferenciado a cargo de los becarios de la IMM que son supervisados por personal de esta area.

Se supervisaron las tareas mencionadas de limpieza y distribución de imágenes digitalizadas así como se controló el indexado. A la fecha se entregaron a la IMM parte de la base generada incluyendo en cada imagen una marca de agua identificatoria, material que le ha permitido cumplir con lo planificado.

Con fecha setiembre de 2009, se prorrogó este convenio por un plazo de dos años mas, en virtud de los logros alcanzados y de la puesta en funcionamiento del Proyecto ganador del llamado a "Proyectos Concursables de AGESIC", en el cual se realizará el trabajo realizado en el convenio con la IMM, para toda el Area Metropolitana.

Para el **ejercicio 2010 se prevé** continuar con todo lo relacionado a la atención al público. Asimismo se seguirá con el relevamiento interno de la Base de Datos Alfanumérica. Esto implicará una dedicación completa al ingreso de planos que se detecten como faltantes y corrección o eliminación (según corresponda) de los datos erróneos.

Se continuará con el ingreso a la Base de Datos de los planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro y con la participación en la Comisión de archivos del MTOP.

Se comenzará a confeccionar el parcelario planos de los balnearios de los Departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha y se realizará un relevamiento de los planos originales archivados para detectar faltantes y ubicar los planos que eventualmente se encuentran extraviados. Además se revisarán las tarjetas de apertura para detectar aquellas que pudieran estar mal intercaladas.

Se estudiará la posibilidad de re-ubicar el archivo de originales en local a determinar.

En lo relacionado con el Departamento Sistemas Micrográficos se culminará con el indexado del “Nuevo Montevideo” y con el georreferenciamiento que proporcionó la IMM entregándose definitivamente esta información a la mencionada comuna.

Se iniciará el proyecto para el Area Metropolitana con fondos del “Proyecto de AGESIC”, en cuyo desarrollo se deben coordinar con las Intendencias de los Departamentos de Canelones y San José, sin perjuicio de lo que se está realizando con la IMM.

Además se continuará trabajando en las actualizaciones del Archivo Gráfico con el microfilmado, revisión, digitalización e indexación de los nuevos planos a agregar al mencionado Archivo, con el microfilmado de documentos de esta Unidad Ejecutora y de otros Organismos que lo soliciten. A estos efectos se trabajó con el grupo de trabajo conformado con técnicos del BHU y de la Agencia de Vivienda y de esta Unidad Ejecutora, para hacer una propuesta de cómo mantener un archivo de planos que esta Institución tiene y que se está deteriorando.

**El Departamento de Información Geográfica** que es también parte del Centro de Actividad Técnica Documental, resume su trabajo de este ejercicio en tres áreas de actividades que son, Cartografía digital básica (Proyecto UNA-



ONU); Actividades de apoyo y lo relacionado con la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).

### **Cartografía digital básica CDB (Proyecto UNA-ONU)**

Se continuó y finalizó la CDB, correspondiente a los Departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres, Cerro Largo, Río Negro, Flores y Rivera, actualizando la información ya existente de los departamentos de Soriano, Colonia, Florida, Maldonado y Paysandú.

Aunando esfuerzos con el Servicio Geográfico Militar, se realizó similar tarea de relevamiento, en los departamentos de Tacuarembó, Artigas y Durazno, actualizando la información existente, en los departamentos de San José, Canelones, Rocha y Salto,. Estos trabajos se realizaron en el marco del *Programa piloto UNA-ONU -Proyecto C- Componente 1( Relevamiento, Procesamiento, y verificación de información, referida a caminería nacional y departamental.*

En este relevamiento se recibió una información conformada, con precisiones absolutas superiores a las correspondientes a la escala 1: 50.000, en lo que respecta a caminería y a sus niveles asociados: Puentes, Alcantarillas, Pasos, Escuelas, Puestos logísticos, y Estaciones de servicio.

Es de destacar, la necesidad de un cumplimiento estricto del cronograma previsto, dada la necesidad de utilización de la información producida, por los demás componentes de este programa. ( MGA y P, SNE, DINOT, etc.)

Para hacer posible este relevamiento, fue necesario por parte de D.Nal. de Topografía, y del S.G.M., la instalación de 2 Bases GPS, a usar en la etapa de Post-Proceso de la información brindada por los GPS móviles.

La primera de ellas fue colocada en la ciudad de Treinta y tres, por la DNTopografía, especialmente para este proyecto, (No conformando parte de la red geodésica Nacional que está en desarrollo). La segunda fue colocada por el SGM en el departamento de Tacuarembó, también con el mismo propósito. Ambas bases, están siendo utilizadas como elementos de prueba, para llevarlas a tiempo real.

Este último punto es necesario para identificar, y dimensionar problemas en la futura red GNSS , tanto en Post Proceso, como a tiempo real.

Estos esfuerzos técnicos y económicos, fueron realizados íntegramente , por estas 2 instituciones.

A los efectos de una correcta implementación del proyecto, se realizó la compra de 1 GPS Cartográfico-Topográfico, y del software asociado a ser utilizado como móvil, realizándose la capacitación del personal para la utilización del mismo.

También fue adquirido un Plotter Desing Jet 510, una Impresora Láser Jet P 1505, un Equipo de informática ( CPU) Core 2 Quad y un Monitor 22" LCD ACER Scanner Scanjet G2710 , todo lo cual fue a cargo del Proyecto UNA-ONU

En el marco del referido Proyecto de actualización de caminería Nacional y Departamental es de destacar el Curso de Gerenciamiento de Bases el cual fue dictado en el MTOP y SGM del 27/10/ al 6/11 del 2009 , por el Ing Agrim. Roberto Pérez Rodino, y el Analista Marcelo Gancio (Ambos docentes de UDELAR) el que fue catalogado por la coordinación de la Agencia UNESCO como de muy alta calidad.

### **Actividades de apoyo**

En el área **actividades de apoyo**, al igual que en años anteriores, se continúa cubriendo las necesidades de distintos usuarios, que esta unidad dentro de sus cometidos viene llevando a cabo. Esta demanda corresponde a organizaciones vinculadas al Poder Ejecutivo, debiendo este año enfrentar la entrega del CDP ,(Conjunto de datos provisorios) a varias Instituciones, dado que no estaba totalmente implementada la misma a través de AGESIC . Se atendió además las necesidades internas de distintas Direcciones Nacionales dentro del ámbito del MTOP.

Entre las actividades es de destacar el Proyecto piloto, que esta Dirección, está encarando, con la Universidad de la Republica ( Instituto de Agrimensura), en cuanto a la implementación de la primera Base GPS, con corrección a tiempo real en nuestro País. La misma se encuentra operativa y prestando variados

servicios, desde el mes de Noviembre del pasado año, estando su mantenimiento, de cargo de este Departamento..

### **Infraestructura de Datos Espaciales)**

En lo concerniente a lo actuado por el subgrupo IDE (Infraestructura de Datos Espaciales), se participó en el Subgrupo IDE, el que se ha venido reuniéndose al menos una vez a la semana a lo largo de todo este año habiéndose conseguido con la distribución centralizada de un grupo de datos cartográficos provisorio, solicitado por un alto número de instituciones, empezar a consolidar el uso del CDP por todo el Estado ya que también se procedió al asesoramiento del uso a esos Organismos.

En lo que tiene que ver con el portal se concretó una página web bajo el dominio de AGESIC, estando en la etapa de implementación de un Geoportal.

Una importante actividad que se encaró fue la realización de cursos que fortalecen los recursos humanos de las instituciones involucradas, con lo que se consiguió mejorar considerablemente el personal asignado a tareas de ejecución.

Otra tarea realizada fue la creación de ámbitos de difusión, en los que se viene actuando con resultados muy satisfactorios

Se continuó trabajando en el tema de las tareas que deben ser responsabilidad de cada institución específicamente no llegándose a un consenso hasta la fecha y se presentaron proyectos para el desarrollo de la IDE los que están a estudio

En el Centro de Actividad Técnica Documental, se planificó teniendo en consideración el estado de ejecución de las tareas ya mencionadas y en concordancia con los recursos efectivos previstos, la realización de las siguientes tareas para el **ejercicio 2010.:**

Continuar y ejecutar la totalidad de lo previsto para Cartografía Digital Básica, del Programa piloto UNA-ONU -Proyecto C- Componente 1( Relevamiento,

Procesamiento, y verificación de información , referida a caminería nacional y departamental.)En este punto , se continuará con el procesamiento, para finalizar con la unión coordinada de los departamentos correspondientes al SGM, en el mes de Febrero de 2010.

La concreción de este objetivo, traerá aparejado, la paulatina sustitución del CDP ( Conjunto de Datos Provisorios), por los derivados de este proyecto, en lo concerniente a todos los rubros que lo integran en el Geoportal del Estado Uruguayo, en AGESIC.

Se buscará desarrollar un **Proyecto Piloto de Nodo Periférico**, referido al Nodo Central de AGESIC, en el que se prevé el mantenimiento de esta información, en un principio en lo referente al nivel de caminería, y posteriormente en lo referente a los demás niveles que correspondan a la labor del MTOP, para lo cual la coordinación con las otras Unidades ejecutoras del inciso será fundamental

También se continuará con el diseño de una red de bases Geodésicas , para observaciones GPS, en conjunto con el SGM (Servicio Geográfico Militar), a través de la presentación del **Proyecto de Bases GNSS, a nivel Nacional**, como un nuevo **Proyecto UNA-ONU**. Para esto será necesaria la formación en todo lo incumbente a su gerenciamiento, su mantenimiento, su actualización y un control permanente.

### **TRABAJOS DE APOYO**

El haberse cumplido con variados trabajos de apoyo, que abarcaron lo relacionado con tareas administrativa, financiera – contable, asesoramientos jurídicos – notariales, lo relacionado con el área Sistemas así como lo que realiza el personal de servicio, permitió concretar los objetivos descriptos y cumplir con todo lo informado sobre la gestión de los diferentes Centros de Actividad. Entre estos trabajos, en el presente ejercicio, se destaca un trabajo importante de los Abogados en el Sub Grupo Catastro respecto a la Redacción de Proyectos de ley catastral del Grupo de Trabajo Pro-Catastro.

En lo concerniente al área informática, se continuó con el asesoramiento y gestión del funcionamiento de la red de la Dirección Nacional, se trabajó también en la propuesta del Plan Director Informático para el año 2010 y se

programó una base dinámica para la Asesoría Técnica (Area Notarial) respecto a las altas y bajas de los registros de los inmuebles de afectación para expropiaciones. Además se realizó el apoyo técnico para el programa de prueba de consulta de los planos de mensura del Archivo Gráfico en Internet y se racionalizó el uso del software y del equipamiento así como se mejoraron los sistemas para trabajos en la base de datos de esta Unidad Ejecutora. Se continuó integrando la Comisión de Informática creada a nivel de todo el Ministerio y la Comisión de Archivos del MTOP.

Se prevé para el 2010, las conexiones en fibra óptica con el Sistema de Secretaría, que estaba previsto en los ejercicios anteriores y se debió posponer en función de una planificación general de todo el Ministerio que tampoco se pudo efectivizar y la regulación del Plan Directorio de Informática para el Quinquenio 2010 - 2015.

Se prevé realizar el Proyecto de Automatización y Regulación de gestión con el fin de una modernización y excelencia en la gestión administrativa y de servicio de la Unidad Ejecutora para mejorar la calidad de la atención a los usuarios principalmente, incluyéndose la informatización de los datos de los expedientes que se encuentran en la Sección Inventario Bienes Inmuebles, así como de los que ingresen, dejando para un próximo ejercicio la puesta en marcha del mismo. Se consiguió el espacio físico en las construcciones de "Talleres Colon", para traslado del archivo administrativo de esta Unidad Ejecutora. A tales efectos se deberá realizar una ardua tarea de planificación, ordenamiento y preparación de la documentación a mas de generar una base de esta información y conseguir una identificación en el Programa de gestión.

## **RECURSOS HUMANOS**

En este ejercicio se produjo el alejamiento de varios Ingenieros Agrimensores, que constituían los mandos medios de la Estructura Organizativa, generando la necesidad de asignar esas funciones a otros profesionales, sin una adecuada preparación previa, la que se está realizando y se deberá continuar, conjuntamente con la marcha de los trabajos correspondientes. Se contrató a personal semi-técnico y administrativo, dándole prioridad a los becarios que habían ingresado, en el marco del Convenio con el Ministerio de Educación y Cultura, siendo esto un aporte importante para la Administración. Esta Unidad Ejecutora no cuenta con el mínimo necesario de recursos humanos

para realizar su gestión y mucho menos con la cantidad prevista en su reestructura de puestos de trabajo aprobada oportunamente.

En los informes relativos a los ejercicios 2005 a 2007 se decía que “la falta de recursos humanos, estaba imposibilitando una correcta capacitación de los mismos, estaba generando la desmotivación de los existentes, agravado esto con el alejamiento de funcionarios de mandos medios y superior sin que puedan ser sustituidos y dificultando poder capacitar y enseñar a sus sucesores. Esta situación se agrava pues hay áreas cuya situación límite estaba impidiendo dar cumplimiento a sus tareas específicas y a proyectos previstos como se ha informado precedentemente, generando un panorama crítico e incierto que ya no se puede solucionar con la dedicación y entrega del funcionariado de esta Unidad Ejecutora. Por lo tanto a la pérdida imperceptible pero constante de la calidad del servicio se le está agregando el incumplimiento en tiempo y forma de ciertos cometidos”, y en el del 2008 se decía: “El ingreso de nuevos profesionales; el compromiso y labor de sus funcionarios, han permitido seguir gestionando el funcionamiento de la Unidad Ejecutora y se espera que con los nuevos ingresos se puedan encarar planes de desarrollo de futuro que requieren en su planificación recursos humanos tratando de cumplir con la planificación quinquenal, culminando la situación crítica de los años 2006 - 2007”. Indudablemente esto no ha sucedido dado que no se contó con los ingresos necesarios y se alejaron muchos funcionarios principalmente profesionales, transformando nuevamente la situación en muy crítica.

Siendo conciente de la importancia que la capacitación tiene y sabiendo de que las horas que se invierten de recursos humanos en formación es con pérdida de horas de trabajo efectivo, la falta de funcionarios imposibilitó cumplir con una mínima política de capacitación y actualización habiéndose capacitado solamente algunos funcionarios tanto técnico, semitécnico como administrativo la que fue totalmente insuficiente abarcando muy pocas áreas del conocimiento y muy lejos de lo necesario.

Para ello dentro del proyecto Desarrollo Tecnológico y Capacitación, se ha participado mínimamente en Cursos, Eventos y Seminarios en diferentes Organismos.

A pesar de la situación planteada por falta de recursos humanos, esto no impidió dar cumplimiento a requerimientos urgentes que permitieran cumplir con los trabajos previstos prioritariamente por este Ministerio, sin haber sido obstáculo en el desarrollo de cronogramas de obras muy comprometidas en el tiempo.

También se cumplió con los compromisos de participación en ámbitos externos al Inciso, realizando tareas solicitadas y participando activamente en Comisiones Inter. - Ministeriales y con otros Organismos del Estado.

Con esa misma actitud, pero conscientes del escenario en el que se tendrá que actuar y con la esperanza que se pueda mejorar se planificó la gestión del año 2010.

Se seguirá igualmente administrando los pocos recursos humanos, colocándolos en las áreas de demanda mas directa y que atienden los trabajos relacionados con las planificaciones prioritarias del MTOP, tratando de consolidar, en el cumplimiento de las tareas asignadas, la mejor calidad posible e intentando no desactualizarnos con los avances tecnológicos. Conseguir esto es fundamental para lograr un desarrollo sostenido permitiendo que otros emprendimientos que deben contar con nuestro apoyo también se cumplan

Se priorizará la gestión de conseguir los recursos necesarios, planteando la situación límite en que se encuentra la Unidad Ejecutora, meta esta que si no se alcanza comprometería toda la actuación del próximo ejercicio.-



## **Administración Nacional de Puertos**

### **SUMARIO**

---

- 1 - Resumen Ejecutivo (3)**
- 2 - Misión y Líneas Estratégicas (5)**
- 3 - Árbol de Responsabilidad Estratégica - ARE (7)**
- 4 - Sistema Nacional de Puertos (9)**
- 5- Gestión de Recursos Humanos (29)**
- 5- Comercialización y Finanzas (31)**
- 6 - Comunicación y Marketing (35)**
- 7 - Infraestructura (41)**
- 8 - Puertos Comerciales Administrados por ANP (46)**





## 1. RESUMEN EJECUTIVO

---

El presente resumen pretende reflejar como fue el cumplimiento de metas y objetivos de acuerdo con el presupuesto aprobado del año 2009, este documento que finalmente se constituye en un decreto del Poder ejecutivo y que regula legalmente a la ANP a través de los órganos de control, aporta en su primera parte la línea estratégica a seguir y de alguna manera alinear a toda la estructura bajo esta línea principal.

El Directorio estableció la misión de la ANP como: *“Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país”*

En este sentido las obras de infraestructura adquirieron un papel importantísimo, luego de identificarlas como necesarias para las diferentes unidades de negocios.

Se procuró utilizar todas las modalidades conocidas para llevar adelante la mayor inversión posible, esto es con fondos propios como la Terminal de Pasajeros de Colonia, las obras de Acceso Norte para Montevideo, bajo la modalidad de concesión de obra pública luego de aprobada una iniciativa privada, como la terminal Granelera para el Puerto de Montevideo, obras publicas mediante préstamos internacionales, como ser el proyecto del Muelle C, con un préstamo del BID, o la participación en empresas publico privadas como en el caso de la Terminal de Contenedores del puerto de Montevideo, donde se amplió la terminal manteniendo la ANP la participación accionaria acompañando las inversiones presentadas.

Se trabajaron en todas ellas sufriendo en cada una las propias trabas burocráticas, donde la iniciativa privada como herramienta, resultó sumamente lenta, incluyendo en esta lentitud el propio sector privado.

Como política de gestión se entendió que primero debían estar las obras para luego propiciar los cambios en las tarifas portuarias, es así que hasta que no

estuvo en funcionamiento la Terminal de Colonia, no se estableció una tarifa al pasajero que utilizara la terminal.

En el mismo sentido una vez asumido el compromiso de profundizar el canal de acceso, no fue hasta que esta obra hubiera dado resultado, que se solicitó elevar la tarifa.

Con el fin de no impactar negativamente en la competitividad del puerto con relación a la región, se procuró identificar donde estaban los mayores costos y actuar sobre ellos, donde el peso del dragado resulta tener un peso fundamental, aquí se desarrollaron también diferentes estrategias, donde la principal es la diversificación, es así que tenemos dragado contratado externo a la ANP, dragado propio incorporando personal zafral, y la ampliación en nuestra capacidad de equipos propios (este proyecto finalmente no prosperó pero de manera alguna se abandonó)

Destacamos que en la región existen diferentes modalidades para sobrellevar el costo del dragado, donde en algunos casos es asumido por el gobierno central y no supone un costo particular del sistema portuario, en otros casos se estableció el régimen de concesión de obra pública donde una empresa se hace cargo por nivel de servicio del mismo y se le permite cobrar un peaje.

Resulta también de destacar pero difícil de demostrar con cifras el relacionamiento continuo con la comunidad portuaria, atendiendo a entender en principio los requerimientos de los diferentes actores (navieras, exportadores e importadores, así como los integrantes de la cadena en sus eslabones intermedios), debiendo en primer lugar entender el negocio y en segundo procurar que no se produzcan desequilibrios tales que no permitan el desarrollo sustentable o que contribuya a la pérdida de empleos.

Las diferentes Áreas que constituyen la ANP, establecerán sus logros o políticas en los diferentes aspectos que confirmaran la alineación con la política empresarial impuesta desde el propio presupuesto y misión de esta ANP.



## **2 - MISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

---

Misión: “Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país”

Los componentes básicos establecidos para la misión de la empresa son

- Servir al Comercio Exterior del País
  
- Constituir al Uruguay como Centro Logístico Regional (CLR)

Estas dos componentes de la Misión son sinérgicas, porque constituirse en CLR implica mejorar la conectividad del Uruguay incrementando el volumen de su comercio exterior con carga regional.

De esta manera el CLR Uruguay le resulta más atractivo a las navieras. Al ser las conexiones más directas, se reducen los costos de transporte. Esto impacta positivamente en los costos de los productos en los mercados de destino, incrementando la competitividad de los productos uruguayos.

De esa forma se genera empleo y se combate la pobreza.

Para el cumplimiento de la misión, inserta en la visión del país, se mantienen las líneas estratégicas definidas:

- a) Profundizar el desarrollo de los puertos del Uruguay como centros de distribución regionales
  - Potenciar el desarrollo comercial y productivo de la región con el mundo, dimensionando la infraestructura portuaria para los nuevos mercados.
  
- b) Aportar a la consolidación del Proyecto Nacional de desarrollo hacia un País

## Productivo

- Participar en la construcción y consolidación de una visión de Estado, empresa pública, relación entre lo privado y lo público acorde al Proyecto Estratégico de Desarrollo del Uruguay.
- c) Implementar una política nacional de gobierno para puertos
- Implementar el Sistema Nacional de Puertos, tendiendo a la consistencia entre todos los puertos del Uruguay y la complementariedad entre los puertos públicos y privados y especialmente entre los puertos administrados por la ANP.
- d) Incidir en el desarrollo de la infraestructura del área de influencia de los puertos (Hinterland)
- Contribuir a la visión integral logística del país y la región productiva, coordinando con el Estado y la Red de Empresas Públicas la política de desarrollo de infraestructura.
- e) Hacer de la política de diálogo con los actores relevantes (comunidad portuaria, sindicatos, armadores, poderes públicos, etc.) una marca de esta gestión.
- f) Consolidar la capacidad competitiva de los servicios portuarios
- Asegurar el equipamiento, los suministros, la seguridad y protección para mejorar la calidad de los servicios.
- g) Propiciar el crecimiento, la consistencia y la complementariedad del Sistema Nacional de Puertos de acuerdo a la visión estratégica del país

- Diseñar una política para que cada puerto (estatal o privado) tenga un rol en el sistema que incluya obras de infraestructura, adecuación de predios, inversiones, etc.

h) Viabilizar nuevos negocios tendientes a desarrollar el sistema portuario y logístico de acuerdo a la visión estratégica del país

- Asegurar la participación del Sistema Nacional de Puertos en la cadena logística, aportando soluciones económicas sociales que contemplen la sustentabilidad del medio ambiente.

i) Invertir en el capital humano de la institución a fin de poder asumir el

Proyecto Estratégico con motivación, compromiso y competencia

Desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos basado en competencias laborales que contemple planes de cargos y carreras, capacitación, ingreso y reconversión laboral, seguridad y salud ocupacional, evaluación de desempeño, política de remuneraciones, etc.

j) Adecuar la estructura y el modelo de gestión de la ANP para responder a los desafíos del proyecto estratégico

- Transitar una organización con cultura de gestión tradicional hacia una empresa moderna con la más amplia participación de los actores involucrados.

### **3 - ÁRBOL DE RESPONSABILIDAD ESTRATÉGICA**

---

La generación del Árbol de Responsabilidad Estratégica (ARE), materializó una herramienta clave en el proceso de re-estructura y modernización de la gestión en la ANP, bajo el principio del trabajo por objetivos.

El ARE maneja un concepto fundamental que a partir de la Misión, los desafíos estratégicos y los objetivos definidos por el Directorio, cada repartición Área, Departamento, División o Unidad (ADDU) deben establecer sus propios objetivos, generando una cascada de responsabilidad alineada a la Estrategia de ANP. Este proceso es una continuidad de la nueva estructura organizativa, que busca demostrar una sincronización y alineación de metas y tareas intermedias que conduzcan a alcanzar y mejorar los objetivos estratégicos.

#### Actividades

Coordinación de reuniones ARE, se efectúa coordinando fechas, y cuenta con la presencia de al menos un representante del Equipo ARE. Todas las reuniones de definición de objetivos se deben concertar en acuerdo con el Equipo de Estrategia, con la asistencia preferentemente de los Jefes. Los Jefes serán los responsables de retransmitir los objetivos acordados en reuniones sucesivas de ARE.

Es condición necesaria para la realización de las reuniones de ARE a los efectos de definir los objetivos de gestión de las distintas reparticiones Áreas, Departamentos, Divisiones y Unidades (identificadas como ADDU), la integración de funcionarios en las reparticiones correspondientes y la existencia de un responsable de las reparticiones designado por Resolución de Directorio.

Conformación del documento con los objetivos definidos, en el Acta se establecerán 3 objetivos, siendo uno de ellos el generar el ARE con las reparticiones o funcionarios subordinados (excepto en aquellos grupos donde no existan subordinados).



Establecidos los objetivos de las ADDU, es responsabilidad de los firmantes el seguimiento, la actualización de indicadores, la generación de informes trimestrales y la actualización del marco lógico, así como realizar su revisión anual.

El Acta la deben firmar los responsables y participantes vinculados a los objetivos (no firman los integrantes del Equipo ARE y eventuales invitados)

Características de los objetivos:

- Objetivos claros y concretos.
- Justificación de su definición.
- Tareas asociadas a ese objetivo.
- Forma de medición de ese objetivo, incluyendo la “línea base”.
- Establecer al menos un indicador por objetivo y un máximo de dos.

Inversión

Definido cada objetivo, se debe establecer para cada uno de ellos, la necesidad o no de previsión de inversión, marcándose en el Acta en el casillero asignado. Es obligación de los responsables del objetivo, efectuar todas las tramitaciones necesarias para la previsión de la inversión.

Validación de objetivos

Los objetivos deberán ser convalidados por el superior inmediato, quien se compromete y solidariza con la propuesta.

Supuestos / condiciones

Validados los objetivos por las partes, los firmantes podrán establecer supuestos o condiciones necesarios para el cumplimiento del objetivo. Esta situación puede requerir como condición una fecha límite de aprobación del plan.

Ponderación de objetivos

Transferencia de lo establecido a un marco lógico donde se efectúa su seguimiento e indicadores de gestión en forma trimestral. Finalmente al año de la reunión inicial, se realiza una revisión y se reinicia el ciclo.

Los objetivos definidos para el ARE, son referentes o insumos para la implantación del Comando de Mando Integral y podrán ser considerados para la retribución variable por objetivos.

Aspectos importantes a tomar en cuenta:

#### Facilitadores

La participación de los facilitadores en alcanzar el logro de los objetivos se determina en función de su carga horaria, la participación en éstos últimos no podrá superar el 30% de su tiempo.

El Equipo ARE promueve la disponibilidad de facilitadores en las distintas ADDU, para la coordinación de actividades y seguimiento de cumplimiento de objetivos. Su designación cumple la misma reglamentación que otros facilitadores de ANP.

#### Resultados esperados

1. Profundizar en el método de trabajo de gestión por objetivos
2. Sentar las bases para desarrollar herramientas de gestión claras, confiables y participativas

#### **4 - SISTEMA NACIONAL DE PUERTOS (SNP)**

---

Al comienzo de la gestión y en acuerdo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se definieron las líneas de trabajo basadas en el Programa de Gobierno.

Impulsar el Sistema Nacional de Puertos que implique el desarrollo de infraestructura portuaria con una óptica regional y de un sistema de transporte multimodal con el objetivo de atender las necesidades de la producción y que permita el acceso universal a los servicios. Sistema Portuario basado en la consistencia entre todos los puertos del país y en la complementariedad entre los puertos de la ANP.

Esto implica articular una planificación seriamente diseñada para los objetivos elegidos, que se debe sustentar en un presupuesto adecuado.

En el presupuesto la prioridad otorgada a la inversión pública como instrumento para contribuir a la competitividad y al crecimiento económico ha determinado la asignación de recursos con este destino considerando de vital importancia mejorar la infraestructura de todos los puertos buscando optimizar las bocas de entrada de productos a nuestro país y de salida de nuestra producción, obras necesarias para que el Sistema Nacional de Puertos sea un polo logístico portuario con alcance regional. La infraestructura es una apuesta al futuro y base de cualquier proyecto de desarrollo sustentable inserto en la región y en el mundo.

##### **4.1 Planificación y Proyectos**

El Presupuesto anual Operativo y de Inversiones, la proyección quinquenal de Inversiones y la gestión de proyectos institucionales son herramientas que armonizadas con las estrategias definidas por el equipo de conducción, conducen al objetivo último de colaborar con el cumplimiento de la Misión de la ANP.

Durante el año 2009 y luego de largos procesos de tramitación, los principales proyectos institucionales que involucran ampliación de los espacios portuarios y mejoramiento de infraestructuras han tenido un gran avance.

Ya son realidades concretas en distintos grados de ejecución: la nueva Terminal de Pasajeros de Colonia, las nuevas áreas logísticas en Puntas de Sayago, la zona de transferencias de carga en el parque de maniobras de AFE, los terrenos ganados al mar en el Acceso Norte, el refuerzo de los muelles en el Puerto de Paysandú y los nuevos muelles en el Puerto de Nueva Palmira.

Se trabajó para el Proyecto de la Nueva Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo que se subastará en marzo de 2010 en el marco de la Ley 18530 reglamentada en el Decreto 494/009 y que también significará un gran crecimiento de la infraestructura portuaria.

Dicha ley declara la importancia de la política nacional de puertos, que constituye un objetivo esencial y prioritario para el desarrollo económico y social del país, en el marco de un proceso orientado a promover y apoyar su eficiente y competitiva inserción e integración en los mercados regionales e internacionales.

En su Artículo 3° comete y autoriza a la ANP a constituir por sí sola una sociedad anónima con acciones nominativas que tiene por objeto la construcción, administración, conservación y explotación de una nueva terminal de contenedores en el puerto de Montevideo por el plazo de 30 años.

La totalidad de las acciones de esta sociedad anónima será subastada en la Bolsa de Valores de Montevideo en marzo de 2010 al mejor postor, que además deberá cumplir unos requisitos mínimos de “Capacidad económica financiera” y de “Antecedentes técnico operativos en la gestión, movilización y operación de contenedores”.

Para esta nueva terminal se dispuso de un área de gestión ubicada al norte del dique de cintura del puerto de Montevideo y comprende un rectángulo de 1.200 metros de largo por 500 metros de ancho más una faja para accesos de conexión a tierra. Asimismo se establecieron unos mínimos iniciales a construir por el concesionario que son 600 metros de longitud de atraque y 20 hectáreas ganadas al mar para respaldo a los muelles.

Evolución de los principales proyectos institucionales de la ANP en el correr del año 2009:

### **Proyecto N°1: Construcción de un nuevo muelle público “Muelle C”**

#### Objetivo

- Contar con un nuevo muelle de 333 metros adicionales de atraque en el Puerto de Montevideo, cuyo destino multipropósito permitirá operar con todo tipo de cargas.
- El producto es un muelle del metraje señalado, con un ancho de 45 metros contando con un área asociada de 3.8 hectáreas que permita operar con grúas a pie de muelle.

#### Estado

Actualmente la Comisión Asesora de Adjudicaciones se encuentra abocada al estudio de la oferta de menor precio presentada en la Licitación Internacional efectuada. Se examinaron sobre 1 (precio) sobre 2 (Antecedentes) y actualmente está siendo analizado el sobre 3 (oferta Técnica básica y alternativa)

La DINAMA concedió la Autorización Ambiental Previa.

El día 17.4.09 se otorgó el contrato de préstamo entre ANP y el BID y contrato de Garantía entre ROU y BID. Programa U\$S 53.000.000, compuestos por U\$S 40.000.000 financiados por el BID y U\$S 13.000.000 de contrapartida local ANP (Contrato de Préstamo 2031/OC-UR).

Se solicitó por el MEF al BID la ampliación del contrato referido. Se realizaron negociaciones preliminares entre ANP, BID y MEF según las cuales la ampliación sería de U\$S 20.000.000 financiados por el BID y U\$S 11.000.000 de contrapartida local ANP.-

En el mes de octubre de 2009, se convocó un Llamado de Expresiones de Interés, para seleccionar la lista corta de 6 firmas consultoras, que participaran en la licitación para selección y contratación una firma consultora, de apoyo y asistencia integral a la dirección de obra de ANP, en la obra del “Muelle Multipropósito C y Dragado del Área de Maniobras en el Puerto de Montevideo”. Se han recepcionado 15 expresiones de Interés que están siendo analizadas.

## **Proyecto N°2: Incorporación de áreas al recinto y construcción del Acceso**

### **Norte.**

#### Objetivo

- Generar mayor disponibilidad de espacios comerciales para las cargas.
- Establecer un corredor único, y área logística de ingreso, para los transportes de carga.
- Relleno de 7,5 Has. de la Bahía.
- Construcción de Acceso Norte.
- Playa de Estacionamiento de Camiones, Control de Cargas y Servicios Conexos.
- Adecuación y Ampliación de Reja Perimetral a las Nuevas Dimensiones del Recinto Portuario

#### Estado

Se ha culminado con el relleno de 7.5has de la Bahía. Se prevé efectuar una ampliación del relleno en 4 hectáreas adicionales. Actualmente se está elaborando el contrato para firmar.

Se puso en marcha el Acceso Provisorio y se continua trabajando con la pavimentación del Acceso Norte, complementariamente esta previsto pavimentar una zona de aproximadamente 3has para estacionamiento de camiones mientras se procesa la documentación para su ingreso en la parte exterior del recinto aduanero portuario.

Respecto a la expropiación del predio del patio de maniobras de AFE, se finalizaron las obras de cercado de los terrenos y la instalación de portones

para transporte de cargas que interconectan el predio de AFE con el recinto portuario de Montevideo. Asimismo se instalaron columnas de iluminación y los focos para el alumbrado.

**Proyecto N°4: Puerto de Nueva Palmira: Muelle aguas abajo y muelle para barcazas.**

Objetivo

- Necesidad de aumentar la capacidad de atraque simultáneo de buques de ultramar.
- El puerto de Nueva Palmira de atraques de ultramar para dos buques simultáneamente (Ej. un granelero y uno de cítricos ó madera). En la ampliación de muelle marítimo se genera la necesidad de un muelle costero para barcazas.
- Instalaciones para atender simultáneamente dos buques de ultramar y barcazas “feeder”.

Estado

Se concreto la licitación para la construcción del muelle con Constructora Santa María

Actualmente se finalizó la etapa de premoldeado, la fabricación de vigas, losetas y anclajes de hormigón. Se continúa con el retiro de material del fondo del río.

Paralelamente se avanza con el relleno de la explanada para hacer la compactación y el hormigonado del muelle, ya se lleva construido un tramo de 6 metros de longitud por 6,50 metros de cota. La obra continúa con el armado y soldado del hierro para la construcción del muelle.

## **Proyecto N° 5: Puerto de Colonia - Terminal de Pasajeros**

### Objetivo

- Disponer de instalaciones físicas adecuadas y agrupados en un solo edificio que permitan la atención de los pasajeros que embarcan y desembarcan en el puerto de Colonia.

- Podemos distinguir en este proyecto dos etapas:

Etapa 1- Edificio y entorno inmediato: Se constituyo en un edificio de carácter público de aproximadamente 7000 m<sup>2</sup> de superficie cerrada cubierta, organizado en dos niveles , donde se albergara a operadores marítimos , servicios de apoyo, control de pasajeros y de equipajes , así como cafeterías, casas de cambio, free shop, etc. Los espacios abiertos albergaran una plaza pequeña, un patio de esculturas y área para estacionamiento de vehículos.

Etapa 2- Pasarela y adecuación de muelles - El Objetivo es brindar a los pasajeros un sistema para los vehículos que embarcan, considerando a todos los operadores fluviales a fin de permitir operaciones eficientes de cambio de modo y contemple la temática turística.

### Estado

Se esta culminando la primer etapa del proyecto, o sea, la construcción y puesta en funcionamiento de la Terminal de pasajeros.

El edificio, acceso principal, local de acceso a zona de embarque y estacionamiento de entrada están terminados. Se están llevando acabo las instalaciones de empresas y organismos. A su vez se esta ejecutando el señalamiento de circulación vial y peatonal.

En resumen, el 90 % de la obra se encuentra finalizada.

La segunda etapa, consistente en pasarelas y adecuación de muelles, se prevé su comienzo para mediados de 2010 y su puesta en uso para fines del 2011.



## **Proyecto N° 6: Terminal TCP (ampliación)**

### Objetivo:

Efectuar el seguimiento de lo establecido en el Decreto 137/001, ítem 4.8.2 del Documento Complementario en cuanto a la construcción de un nuevo frente de atraque y la incorporación de una nueva grúa pórtico post-panamax. Se pretende atender dos buques porta-contenedores en forma simultánea e incrementar el área de almacenamiento de contenedores, para lo cual se efectúa una ampliación del muelle de Escala y del área de almacenamiento de contenedores.

### Estado

Si bien se firmó el acta entre TCP y la empresa constructora por la entrega y final de obra, el proyecto aún no se da por finalizado pues está pendiente la aprobación de la recepción definitiva por parte de ANP, luego que los técnicos se expidan sobre la misma. La empresa T.C.P. S.A. ha cumplido con los objetivos planteados de inversión tanto en infraestructura como en equipamiento.

## **Proyecto N°7: Terminal Productos Forestales**

### Objetivo

Construcción de una explanada y puesto de atraque para el movimiento de cargas forestales y graneles en general, ganando terreno al mar y utilizando el régimen de concesión privada.

### Estado

Se realizó la apertura de la Licitación Pública correspondiente a la que solo se presentó el promotor de la iniciativa privada, la Empresa Obrinel (único oferente).

Actualmente la oferta presentada se encuentra a estudio de la Comisión de Adjudicaciones y del equipo responsable del proyecto.

## **Proyecto N° 8: Terminal Pesquera- Puerto Capurro**

### Objetivo

- Construcción en una nueva localización, de una infraestructura portuaria específica para la actividad de las flotas pesqueras que habitualmente operan en el Puerto de Montevideo, lo que generara espacios libres de las actuales instalaciones para nuevas operativas comerciales del Puerto.
- Consiste en dos módulos: unos para flota pesquera nacional y otro con mayor calado en régimen de concesión privada para flotas extranjeras y nacionales de mayor porte. La A.N.P y la I.M.M coordinan sus proyectos para esta zona en forma coordinada.

### Estado

Se están realizando los cateos; la consultora INCOCIV presentó su primer informe de avance de tareas.

La Comisión de Iniciativas Privadas está elaborando el pliego para el Módulo Internacional, al que se incluirá como anexo, el anteproyecto presentado por la empresa Barros.

El pliego del Módulo Nacional se terminará de ajustar cuando la consultora presente su informe final y se definan las áreas y padrones costeros a utilizar.

## **Proyecto N°11: Proyecto de Gestión de RR.HH basado en competencias laborales**

### Objetivo

Cambiar la gestión tradicional de los RR.HH, por una gestión mas moderna como lo es la Gestión por Competencias Laborales, desafiando el desarrollo de las capacidades de los funcionarios, generando nuevos conocimientos que se apliquen a los procesos productivos, compartiendo saberes y creando conocimiento tácito al hacer confluir diferentes células de personas en la organización.

Estado

El Proyecto ha culminado su etapa de Plan Piloto en el Área Operaciones y Servicios,

En la actualidad se esta reprogramando su implantación en el resto de las Áreas de la ANP, lo que brindaría a la organización una herramienta totalmente moderna y acompasada con las necesidades de la empresa.

### **Proyecto N° 13: Adecuación de Grúas Eléctricas**

Objetivo

- Adecuar las Grúas Eléctricas existentes de la ANP, de forma de mejorar su confiabilidad y eficiencia, reduciendo notoriamente los tiempos de parada y los costos de mantenimiento
- Adquirir nuevas grúas y redistribuirlas junto con las ya existentes, en todos sus puertos, para atender las tareas de carga y descarga en las cuales debe participar directamente la ANP con equipos propios.

Estado

Se continúa trabajando con la adecuación de Grúas:

A las grúas Duro Felguera se les realizó obra de pintura y estructura, pero aun continua en proceso de modernización, ya que se está a la espera de la Licitación Pública para la compra de repuestos y accesorios y así poder culminar la adecuación de las mismas.

Las Grúas Takraf continúan en proceso de modernización.

De las Grúas Les Ateliers la perteneciente a Salto, ya se dio por finalizada su modernización, la de Fray Bentos y las de Colonia continúan en proceso de adecuación.

Con respecto a la adquisición de Nuevas Grúas de Muelle se está a la espera de la culminación de Licitación Pública radicada en Tribunal de Cuentas.

Por ultimo en cuanto a la adquisición de la Grúa Móvil ya se realizo la apertura de ofertas y la Comisión de Adjudicaciones se encuentra realizando el estudio de las mismas.

## **Proyecto N° 27: Estudio de viabilidad para la construcción de nuevos muelles y áreas operativas en Puerto Colonia, hacia el Este**

### Objetivo

- Planificar las infraestructuras portuarias necesarias en el mediano/largo plazo acordes al nivel de servicios y al monitoreo del Plan Maestro.
- Confección de Agenda Estratégica que oriente las acciones internas (comerciales, infraestructuras, etc.) y externas de otros actores (intendencias, ministerios, etc.)

### Estado

Según lo establecido por Resolución del MTOP y ANP se definió como destino exclusivo de pasajeros en el tránsito fluvial al Puerto Colonia.

A su vez se firmo un acuerdo formal y estratégico con la Intendencia Municipal de Colonia por la expansión del puerto y áreas operativas hacia el este.

En este momento se encuentra en elaboración el Pliego para el Llamado de Consultoría para el diseño de Anteproyecto de infraestructura.

## **Proyecto N° 29: Taller Único Portuario**

### Objetivo

- Lograr un ambiente de trabajo adecuado para los funcionarios con equipos e instalaciones funcionales en el recinto portuario relativo a las tareas de mantenimiento de equipos.

### Estado

- En virtud de las demoras producidas en cuanto a la definición de su localización, finalmente en el mes de octubre pasado se decidió realizar el Taller en dos etapas: la primera seria un taller para service de aproximadamente 600 m<sup>2</sup> y una segunda etapa consistente en el acondicionamiento del Deposito 26 para realizar los trabajos de mayor porte relativos al Service de grúas. En dicho depósito se podría ubicar al sector de Obras Civiles.

- Una tercera etapa será determinar el destino de la sub.Usina 1 (remodelar o demoler).

### **Proyecto N° 30: Mejora de la infraestructura de los Puertos de Salto y Paysandú acorde a las cargas a movilizar.**

#### Objetivo

- Transformar la infraestructura de los puertos de referencia en unidades de negocios que se complementen con los demás puertos del litoral.
- Crear un escenario de cargas acorde a los tiempos que permita la operativa en ambas terminales colaborando con el “proyecto País” de cara al país productivo y a la región.

#### Estado

En puerto Paysandú se están llevando adelante los trabajos de refuerzo de muelle según cronograma trazado en su oportunidad, el avance de la obra se considera en un 70%, se estima que la culminación de la misma será por el mes de mayo de 2010 aproximadamente.

En puerto Salto se reparó en su totalidad una de las grúas, la otra permanecerá apostada en el extremo norte del Muelle Oficial. Se demolieron los baños y se está aguardando el llamado para la remodelación del Muelle en su totalidad.

### **Proyecto N° 31: Puerto Logístico**

#### Objetivo

- Construcción de una o más Zonas Logísticas, relacionando actividades y servicios conexos a la actividad portuaria de acuerdo a las necesidades de la comunidad portuaria.
- Considerar el régimen fiscal de Puerto Libre para permitir mayor flexibilidad en el manejo de cargas.

#### Estado

Se realizó la licitación para la instalación y adecuación del cerramiento con tejido de alambre del predio del Puerto Logístico-ex. Puntas de Sayago y

actualmente se esta elaborando el contrato con la empresa de la oferta adjudicataria

Esta en tramite para realizar contrato por el termino de 6 meses a la cooperativa "El Nacional" reconocida por el MIDES que realizara tareas de desmalezado poda limpieza y adecuación de predio y las infraestructuras existentes

La Comisión de pliegos esta evaluando un pliego realizado para la construcción

de un camino interior perimetral de 5000mts aproximadamente en el recinto de Puerto Logístico.

La Unidad de Gestión de Ambiental esta realizando la extracción y posterior estudio de muestras para medir el impacto ambiental si existe, para la disposición final de la descarga del dragado de dicho puerto, ya que no hay antecedentes de dragado en esa zona.

En el mes de octubre se realizó la presentación del proyecto a inversores e interesados, el llamado a Permisarios /Concesionarios esta previsto para Marzo 2010.

Las empresas interesadas en instalarse en puntas de Sayago por el momento son Badiluz, Lobraus y ATM.

Actualmente se trabaja a fin de concretar la conectividad carretera, se confecciona un Pliego para llamado a interesados para unir el Puerto con Rutas 1 y 5.

### **Proyecto N° 32: Seguridad Laboral en el recinto portuario**

#### Objetivo

Elaboración de un Manual de Seguridad Laboral que deberá abarcar todos los aspectos del trabajo en los puertos administrados por la ANP así como todas las tareas relacionadas a la actividad portuaria que comprendan la seguridad de recursos humanos

#### Estado

Se culminó la primera etapa de elaboración del Manual de Seguridad Laboral. Luego de concluida esta etapa se contactó a los Técnicos Prevencionistas del ámbito privado con el fin de informarles lo realizado y hacerlos partícipes de

este Manual, en relación a esto se viene trabajando conjuntamente con operadores portuarios para optimizar el tránsito de contenedores dentro del recinto.

Para el próximo año está previsto realizar un congreso temático con los distintos actores de la comunidad portuaria.

### **Proyecto N° 34: Coordinación, Planificación y Recepción de trabajos**

#### **Académicos**

##### Objetivo

- Crear una estructura, mediante la cual se otorgue a aquellos interesados: estudiantes terciarios del sistema educativo, de distintas carreras de grado o postgrado, la posibilidad de realizar sus tesis, proyectos o diferentes modalidades de trabajos curriculares, en base a la temática portuaria o con referencia a todo el espectro que abarca el quehacer de la ANP, siendo los temas a abordar propuestos por parte de ANP o por cualquier iniciativa de estudio que se desee desarrollar desde el sistema de enseñanza referido a temas portuarios, generando como contrapartida “conocimiento” y/o insumos que podrán ser aprovechados de la forma que la ANP crea más conveniente.
- Paralelamente se obtienen efectos beneficiosos de promoción de ANP, vinculados a la responsabilidad social de la empresa

##### Estado

Se está a la espera de la terminación de los ciclos anuales de estudio para realizar un balance y ver que ajustes se deberán realizar en la organización para modificar o fortalecer el desarrollo del proyecto.

### **Proyecto N° 35: Nuevo Muelle y Puesto de Atraque en Puerto Sauce**

##### Objetivo

- Planificar infraestructuras portuarias necesarias a corto, mediano y largo plazo acorde a las necesidades y servicios a prestar y a la proyección de cargas.
- Fortalecer un nuevo rol protagónico de especialización en la cadena de transporte de carga de cabotaje.

Estado

Según la Resolución del MTOP y ANP se definió a Puerto Sauce como destino exclusivo de cargas en el tránsito fluvial del departamento de Colonia.

Se firmó un acuerdo estratégico formal con Intendencia Municipal de Colonia.

Actualmente está en estudio un acuerdo con la Agencia de Desarrollo local por áreas terrestres y se encuentra en elaboración el Pliego para el Llamado de Consultoría para el diseño de nueva infraestructura marítima en muelle.

### **Proyecto N° 37: Sistemas de Información Comunitarios de carga**

Objetivo

Analizar la factibilidad de la implantación de un sistema comunitario de cargas que permita mejorar los flujos de información de toda la cadena logística de los transportes de carga, permitiendo que todas las partes interesadas accedan a dicha información en tiempo real, involucrando a todas las partes interesadas bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Logística Planificación e Inversiones del MTOP que lideraría el Proyecto.

Estado

Se realizó el Relanzamiento del proyecto redefiniendo el alcance del mismo.

Posteriormente se elevó a la CONALOG las sugerencias para la contratación de consultora que realice un estudio de factibilidad y posibilidades de implantación de un Sistema Comunitario de Cargas en Uruguay

Finalmente se concretó una reunión con la CONALOG donde se consideraron oportunas las consideraciones elevadas por ANP y se decidió elevar una consulta al BID ante el interés en aportar un préstamo para este trabajo.

Actualmente el proyecto espera la confirmación de la CONALOG de realizar el llamado a expresiones de interés en desarrollar el Sistema y se espera la aprobación de una ley que constituya el INALOG (Instituto Nacional de Logística) el cual tendría presupuesto propio y las condiciones legales para regular un Sistema de este tipo en todo Uruguay.



### **Proyecto N° 38: Adecuación edilicia del inmueble - E. Sede ANP y ex Montevideo Rowing - en el ámbito de la reestructura organizativa**

#### Objetivo

Lograr la adecuación física de los espacios de trabajo para permitir una mejor gestión y eficiencia en la nueva estructura de la organización

#### Estado

Se elaboró un anteproyecto y plan de redistribución física adecuado a la nueva Estructura de la organización. Se aprobó dicho Plan y se dio comienzo al mismo en el Edificio Sede, iniciando los traslados de oficinas y reubicando a las mismas en los espacios definidos a tales efectos.

Se definió el equipamiento estándar para el trabajo y se asesora en cada caso para cada la adquisición. Los demás edificios están por iniciar sus adecuaciones.

### **Proyecto N° 40: Puerto Seco- Terminal Multimodal Rivera**

#### Objetivo

Generar un Proyecto Estratégico Logístico sustentable que fomente la descentralización de los Puertos de la República, ingresando la figura de Puerto Seco, realizando una Terminal Intermodal que efectúe la distribución física internacional de mercaderías preferentemente en el Departamento de Rivera.

#### Estado

La Comisión de Adjudicaciones continúa trabajando en el análisis de las ofertas de “Estudio de Mercado y factibilidad sobre la Terminal portuaria de Rivera” presentado por 5 consultorías.

Existe la necesidad de determinar el marco jurídico en el cual funcionará la zona de actividades logísticas, amparado en la Ley de Puerto (Puerto Libre).

Se iniciarán rondas de negociaciones con la Dirección Nacional de Aduanas y de coordinación con AFE y MTOP.

## **Proyecto N° 41: Reingeniería de Control de Accesos**

### Objetivo

- Realizar una evaluación de los diferentes aspectos relacionados con el ingreso y salida de la instalación portuaria a fin de colaborar en la consolidación de los estándares de seguridad.
- Determinar situación actual de la tecnología aplicada al control de accesos al recinto.
- Realizar recomendaciones de aplicación que involucren la incorporación de infraestructuras, equipos y flujos administrativos de gestión

### Estado

En el mes de noviembre se realizó la apertura de la Licitación Pública para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección y registro vehicular por tecnología RFID (Identificación por Radiofrecuencias) para TAGS (Tarjetas identificadoras sin contacto con sistema de lectura) que son leídas por antenas instaladas en los puestos de "Control de Accesos" idénticos a los empleados por la Corporación Vial del Uruguay en el tele-peaje.

### **Proyectos finalizados en el presente año:**

#### **Adquisición de equipos de dragado**

El sistema de dragado tipo arado, para el remolcador "Guenoa" comenzó a operar en marzo/2009, habiéndose concretado con anterioridad la compra de la embarcación tipo Skimer.

Seguimiento de Dragado Licitado:

A través de este proyecto se logró la gestión planificada y controlada de las diferentes áreas a dragar, se definieron cuales se deben realizar con equipos propios y cuales a través de licitaciones, estableciendo los tiempos y etapas adecuadas. Actualmente como el proceso de seguimiento de dragado es para la empresa, un fin en si mismo, el seguimiento se realiza en el Departamento Flota y Dragado dependiente del Área Infraestructuras.

#### Acuerdo con el Puerto de Hamburgo

Trece fueron los módulos que formaron el acuerdo y participaron más de 60 empresas privadas uruguayas, empresas públicas y el SUPRA (Sindicato Portuario). La idea fue el desarrollo de la sinergia público - privada sin interferencias mutuas. El viaje realizado a Hamburgo trajo beneficios importantes tales como el fortalecimiento de las relaciones entre ambas autoridades portuarias y avances en cooperación en áreas de interés común con visiones de corto y mediano plazo. De esta manera se contribuye al desarrollo del conocimiento y entendimiento entre los pueblos y culturas.

#### Sub Estación Eléctrica Kv 30 para TCP

Se cumplió el objetivo del proyecto y la subestación eléctrica Kv 30 ya está operativa. Hoy día se está alimentando en 30 Kv a la Terminal Cuenca del Plata y esa es la energía que se está usando para las nuevas grúas.

#### Acuerdo con Puertos del Estado de España

En el año 2008 se designó una delegación para visitar y recorrer varias terminales especializadas de pasajeros en las ciudades de Barcelona y Algeciras en el marco del acuerdo firmado entre ambas instituciones.

En el año 2009 se recibieron los informes realizados por los integrantes de la delegación, de los que se puede concluir que el intercambio fue de todo punto de vista exitoso, siendo de particular importancia para la toma de decisiones y puesta en marcha de la nueva Terminal de Pasajeros de Puerto Colonia.

### Extracción y Traslado de Buques Hundidos o Semihundidos

Este proyecto cumplió su objetivo de resolver la situación de los buques que se encontraban hundidos, semihundidos o con deudas, liberando de obstáculos a la navegación y que constituían factores de riesgo, a efectos de brindar mayor seguridad, mejorar la navegabilidad, mejorar la imagen del puerto y obtener mayor disponibilidad de espacio en muelle. Se concretó el retiro de 9 embarcaciones de la bahía a un costo de US\$ 384.550,00 . Ha quedado definido un procedimiento estándar para continuar con el retiro de otras embarcaciones a través de las Áreas correspondientes, cada vez que sea necesario.

## **5.2 Sistemas Integrados de Gestión**

**Los Sistemas de Gestión se integran, conjuntamente en Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional**, tiene entre sus cometidos la estandarización de procesos, proyectos y procedimientos, adecuando los mismos bajo el principio de la mejora continua, particularmente en las actividades de responsabilidad de ANP así como en las facultades que le otorga las reglamentaciones vigentes para aquellas instituciones público - privadas que participan dentro del marco regulatorio que compete a esta Administración.

En este marco de referencia, se está consolidando el Sistema de Gestión Integrado, donde para cada proceso se visualiza la incidencia de situaciones o actividades que requieren la participación, asesoramiento, control y o seguimiento de alguno(s) de los sistemas de gestión. Es por este aspecto que es necesario mencionar actividades integradas o particulares para cada subsistema.

Se ha consolidado la implantación del Manual de Gestión Integrado, a través de un Sistema Informático Documental (SID), donde la Unidad de Control de Calidad estableció las pautas para desarrollar procedimientos y control informático de la documentación, con el apoyo de los técnicos informáticos del out-sourcing Unysis. El Sistema habilita a todos los funcionarios por intermedio de la red institucional, disponer "on line", de todos los documentos vigentes, asegurando la transparencia y fidelidad de información. La Unidad mantiene actualizados los procedimientos generales, audita el cumplimiento de los mismos, así como participa activamente en la estandarización de nuevos procedimientos, instructivos, formularios, y otros documentos, realizando una capacitación personalizada a los usuarios que lo requieran.

**La Unidad Gestión de Medio Ambiente**, desarrolla una labor de integración con la Comunidad Portuaria, particularmente con el Comité de Gestión Ambiental, donde ejerce tareas de coordinación y secretaría. En ese ámbito se han aprobado Protocolos para la Descarga, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos procedentes de Buques.

Dentro de sus cometidos, le compete el control de gestión de las cargas peligrosas que operan en el Puerto de Montevideo, con inspecciones periódicas a depósitos abiertos y cerrados.

En temáticas de su competencia se enumeran las principales actividades:

- Difusión – educativas: Charlas, Cursos, Conferencias y Talleres sobre aspectos ambientales portuarios a nivel nacional e internacional ej.:
- Expositor en el III SEMINARIO CIUDADES – PUERTOS en Santa Fe – Argentina)
- “Los Puertos y el Medio Ambiente” Se realizaron cinco jornadas, junto con PNN, en los Puertos de Salto, Paysandú, Fray Bentos, Nueva Palmira y Montevideo.
- Dos Cursos Básicos de Cargas Peligrosas, en Puerto Sauce – Juan Lacaze, dirigido a personal de ANP – PNN – DNB – DNA – DNH – ADAU – MGAP – IMC.
- Elaboración y publicación en la página Web de ANP una “Guía práctica para el manejo de cargas peligrosas en el Puerto de Montevideo”.
- Proyecto REPAPPEL que apoya a las Escuelas Públicas y Plan CAIF, en el entorno a la Bahía de Montevideo
- Asistencia a procesos de ANP: y participación en los diversos proyectos que presentan aspectos con impacto ambiental, gestionando las Autorizaciones Ambientales Previas ante DINAMA.
- Investigación: Se realiza una línea de base, con continuación en el tiempo de estudio sobre la Toxicología de los Sedimentos
- Asistencia técnica: brindó apoyo ante siniestros producidos en el Recinto Portuario, derrames de mercaderías peligrosas, derrames de combustibles de buques y de Diques, actuando conjuntamente con PNN, DNB, MSP, MGAP, IMM, etc.
- Nuevas tecnología: Analiza y asesora al Equipo de Conducción en nuevos proyectos y tecnologías innovadoras que apunten al Desarrollo Sustentable de los Puertos.
- En el ámbito del Sistema Nacional de Puertos:
- diagnósticos ambientales en los Puertos de Salto – Paysandú, Puerto Sauce (Juan Lacaze)
- Comité Local Ambiental en el Puerto de Nueva Palmira.

- Contraparte de estudios:
- Del IMFIA, estudio ambiental de una Nueva Terminal de Contenedores, elaborando y presentando la Viabilidad Ambiental de Localización ante la IMM y DINAMA.
- Viabilidad ambiental de Puerto Capurro, Módulo Nacional y e iniciativa privada de Módulo Internacional
- Terminal Granelera

**La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional** cumple básicamente dos cometidos:

- Estar atenta al cumplimiento de las normas legales vinculadas a la seguridad ocupacional de los trabajadores portuarios, para lo cual ha profundizado su relación interinstitucional con organizaciones públicas y privadas a fin de consolidar y mejorar el acatamiento de las mismas.
- Fortalecer todos aquellos aspectos que apunten a la prevención y mejora de la Salud Ocupacional de los trabajadores.

Las principales actividades realizadas para desarrollar y consolidar los Sistemas de Gestión en el ámbito de la Seguridad y Salud Ocupacional, se resumen en los siguientes aspectos.

- Difusión – educativas:
- Cursos con especialistas del Banco de Seguros en prevención de accidentes dirigido a trabajadores públicos y privados de todos los puertos, realizados en Montevideo e Interior (Pto. Colonia)
- Cursos de Soporte Vital básico y desfibrilador externo automático, para toda la Comunidad Portuaria en cada uno de los puertos donde se dicta.
- Charlas y talleres de difusión en temas de Seguridad y Salud Ocupacional, por sectores operativos en distintos reparticiones y puertos
- Asistencia técnica:
- Puestos de seguimiento de promoción de salud (control de glicemia y colesterol)
- Asistencia en la vacunación de Gripe Triple A en apoyo al MSP

- Acciones en apoyo a la salud de los portuarios público – privado y público en general, los 365 días del año, las 24 hs. con puesto fijo de atención en el recinto portuario (Pto. Montevideo)
- Aplicación del Convenio “LUNA NUEVA” en constante seguimiento de los casos problemáticos por consumo de alcohol y drogas.
  - Instalación del Comité de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en Puerto Colonia
  - Designación de técnicos prevencionistas por parte de las empresas operadoras portuarias
  - Aprobación de primeros capítulos de Manual de Seguridad y Salud Ocupacional
  - Equipamiento
  - Se dispone de una ambulancia 0 km moderna tecnología para la atención de emergencias y urgencias en el recinto portuario de Puerto Montevideo.

La Unidad elaboró y alcanzó la aprobación del nuevo Reglamento de Ropa de Trabajo y elementos de Protección Personal de acuerdo a la nueva organización de ANP, la cual adecua a las condiciones laborales y técnicas actuales.

La Unidad tiene una importante actividad de asistencia, supervisión, recorridas dentro del recinto portuario, para difundir, asesorar, consolidar los Sistemas de Gestión.

### **5.3 Responsabilidad Social**

Para la Administración Nacional de Puertos, en su calidad de Autoridad Portuaria Nacional, la Responsabilidad Social es una herramienta estratégica para integrar las acciones sociales y medioambientales que emprende una organización promoviendo mejoras sustentables en su área de influencia y considera también que las empresas públicas deben por su propia condición realizar su actividad en el marco de la Responsabilidad Social.



Las responsabilidades estrictamente comerciales de la Autoridad Portuaria se desarrollan en paralelo con el establecimiento de criterios de seguridad, de gestión medioambiental y en el marco de las relaciones puerto – ciudad.

Con la Res. Dir. 77/3453 del 12 de marzo de 2007, se avanza por primera vez en la definición de las políticas de Responsabilidad Social definiendo conceptos y criterios.

Como primer concepto se definió que es necesario integrar al proyecto a toda la organización mediante la conformación de grupos de trabajo con el cometido de colaborar en la planificación y ejecución de las tareas requeridas.

Donde se cuenta con unidades especializadas, Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional, se han conformado Comités de Gestión que integran delegados de instituciones públicas y privadas que conforman la comunidad portuaria y al sindicato portuario.

En un ámbito más amplio, la relación puerto-ciudad, existe un contacto permanente con las Intendencias a efectos de fomentar el relacionamiento de modo que el crecimiento de los puertos contribuya al desarrollo urbano de su zona de influencia potenciando así las cadenas productivas de su entorno.

La implementación del sistema de Gestión de Políticas de Responsabilidad Social se desarrolla en base a programas definidos de acuerdo a la temática a tratar.

## **PROGRAMA 1 - PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Participación desde su inicio en el Grupo de Responsabilidad Social de Empresas Públicas creado por la Mesa de Presidentes de Entes.

Participación en las actividades conjuntas de la REP: seminario “La Responsabilidad Social en las Empresas Publicas “ – CEFIR 19/11/09.

Participación en la red de organizaciones de la ciudad vieja.

Formulación de propuestas y convenios interinstitucionales:

Convenio con el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR) (promedio 14 operarios por año)

Convenio con Alcohólicos Anónimos. Se cedió local para la realización de actividades de rehabilitación.

En el “Día del Patrimonio” se otorgó espacio a la PyMES, cooperativas de consumo, facilitándole la exposición y venta de sus productos.

Adhesión al Pacto Global Mundial:

Uruguay como integrante de la ONU, participa del compromiso asumido por todos los países que componen esta Institución Internacional, en el PACTO MUNDIAL. Se trata de lograr que todas las empresas, públicas y privadas, asuman el compromiso voluntario de apoyar, promover y respetar el cumplimiento de los DERECHOS HUMANOS, no sólo dentro de las mismas empresas, sino actuando como potenciadoras en sus ámbitos de influencia. Los países se comprometen a informar del avance en la protección y promoción de los Derechos Humanos, con sinceridad, atendiendo a las observaciones o recomendaciones que produzca la ONU como resultado del análisis del informe.

## **PROGRAMA 2 - ORIENTADO A LOS TRABAJADORES**

Políticas de no discriminación:

Ingreso de personas con capacidades diferentes

Equidad de Género: en esta temática la ANP ha llevado adelante una línea de acción a la hora de realizar los llamados para ingreso de funcionarios o de becarios, que han sido abiertos a hombres y mujeres.

Se incorporó la perspectiva de género en el presupuesto.

Proyecto “Gestión de Calidad con Equidad” a través de suscripción de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de las Mujeres y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Para este trabajo, el Directorio designó al Comité de Calidad con Equidad, integrado por representantes del Directorio, la División Recursos Humanos, la Unidad de Calidad, la División de Comunicación y Marketing y el Sindicato SUPRA.

Entre las acciones acordadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD 2007 - 2010), el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay comprometió sus esfuerzos de cooperación con todas aquellas iniciativas del gobierno que redundaran en un “fortalecimiento de instituciones y políticas dirigidas a reducir las inequidades y las discriminaciones, especialmente las de género e intergeneracionales.

En enero de este año, cinco Empresas Públicas firmaron su compromiso con el MIDES y la OPP, para aplicar en sus organismos el “Modelo de Calidad con Equidad” y conseguir el “Sello Calidad con Equidad” al introducir en sus procedimientos de Calidad y de Gestión de los Recursos Humanos, los conceptos de Equidad de Género.

En ANP, el Comité de Calidad con Equidad ha tomado como Plan Piloto la aplicación del modelo en el Departamento de Montevideo del Área Operaciones y Servicios, que nuclea unos doscientos funcionarios, donde se realizaron entre los días 4 al 6 de noviembre la Auditoría Externa de LATU Sistemas.

El pasado 20 de noviembre se recibió el Certificado de Calidad por “Compromiso”

### **PROGRAMA 3 - ORIENTADO A LA COMUNIDAD PORTUARIA**

Relacionamiento con todas las Intendencias en cuyos territorios existen puertos de ANP.

Relacionamiento con los Centros Comunales que se encuentran en el área de influencia de la bahía DE Montevideo.

Participación en la red de organizaciones de la ciudad vieja.

Apoyo a la comunidad y a diversas actividades culturales: aporte para la vigilancia de la plaza de deportes N° 1 de la Ciudad Vieja a la que concurren alrededor de 200 niños de la zona.

Fomentar relaciones equilibradas con la zona de influencia, compatibilizar intereses, responder a inquietudes y necesidades, demostrar interés por el entorno: contratación de cooperativa a través del MIDES para tareas de limpieza en Puntas de Sayago.

Promover, coordinar y evaluar objetivos de mejora continua en la atención a clientes y proveedores

Realización de encuestas

### **PROGRAMA 4 - ORIENTADO A LA CULTURA**

Cesión de uso de locales (200 m<sup>2</sup>) destinados a desarrollar el Museo del Carnaval proyecto conjunto IMM-ANP-MINTUR y finalmente se creó un fideicomiso con CND para su administración.

Participación y organización de eventos del Día del Patrimonio trabajando en conjunto con el barrio e instituciones públicas y privadas de la ciudad vieja.

Participación y organización de actividades conmemorativas del “Día de la mujer”.

Participación en eventos culturales interinstitucionales.

#### **PROGRAMA 5 – MEDIO AMBIENTE**

Promocionar y desarrollar en toda la organización los temas y proyectos vinculados a Medio Ambiente.

Protocolos aprobados por toda la comunidad portuaria.

Proyecto reciclado de papel. En el mes de octubre la ANP fue reconocido como “Patrocinante destacado en recolección de papel).

#### **PROGRAMA 6 – SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Promocionar y desarrollar en toda la organización los temas y proyectos vinculados a Seguridad y Salud Ocupacional.

Promoción, coordinación y seguimiento de convenios para la prevención y tratamiento de adicciones.

En la prevención en el uso problemático de alcohol y drogas se firmó un Convenio Colectivo ANP-SUANP, con la asistencia de la Fundación Luna Nueva, para el desarrollo del Programa de Prevención, incluyendo el “Protocolo de Actuación ante situaciones de Consumo Alcohol y Drogas en el Trabajo

El equipo del Programa ha abordado el desarrollo del trabajo en lo que refiere al componente de prevención y el objetivo de sensibilización e información.

Conforme a los objetivos del componente de atención y reinserción laboral, el equipo de trabajo ha identificado y evaluado situaciones en las que se orientó a las personas involucradas al tratamiento, con participación de la Unidad de Vigilancia de Cumplimiento del Protocolo de Actuación ante situaciones de consumo en el trabajo.

### Acoso moral en el trabajo

De acuerdo al Principio N° 4 del Pacto Mundial, la Empresa debe promover la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción; En el trabajo realizado bajo coacción se enmarca una de los incumplimientos de los Derechos Humanos, que es el Acoso Moral en el Trabajo.

En ANP se conformó el Equipo de estudio sobre Acoso Moral, motivado por las consultas y solicitudes de ayuda, de posibles víctimas de acoso y por un estudio realizado por estudiantes avanzados de Psicología en el Trabajo el en de la Facultad de Psicología, el cual reveló en existencia de situaciones de Acoso Moral la ANP.

### Violencia Doméstica

Se conformó el Grupo de Referentes Institucionales ante el M.S.P.

Este Equipo trata los casos de Violencia Doméstica que llegan directamente manifestados por sus víctimas o allegados, a la Comisión, bajo la forma de consulta psicológica o jurídica.

El trabajo de este equipo alcanza no sólo a los funcionarios de ANP, sino también a los trabajadores de las Empresas Tercerizadas.

Este equipo participa de las instancias que se realizan en el MSP en las que se trabaja en la elaboración de instrumentos para el abordaje de las situaciones de violencia doméstica, así como de las reuniones de las Unidades de Seguridad y Salud Ocupacional de los Entes Públicos en las que se coordinan actividades de sensibilización y difusión e intercambio de experiencias.

Los referentes participan de las instancias de capacitación que brindan el MSP, el MIDES y el MEC

## **5 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

---

Hemos dado una orientación más humana, sobre todo en cuestiones de la problemática social que afectan de manera distinta a los trabajadores e incide en ausentismo, desmotivación y aparejan problemáticas al seno de los distintos grupos ocupacionales.

Alcanzadas las metas esenciales de reestructura organizativa, presupuestación, la reubicación de los funcionarios en sus unidades administrativas y en sus respectivos cargos; este año permitió consolidar la estructura, y planificar aspectos subsidiarios de aquellos logros como lo son los reglamentos de promociones y concursos.

### **CONCURSOS Y PROMOCIONES**

Se ha concretado el cuerpo normativo y reglamentario que regirá para los llamados para concursos de oposición y méritos de las Funciones de Conducción y para las convocatorias a promociones de cargos.

El mismo ha sido objeto de aprobación del Directorio y de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

### **CONTRATOS A TÉRMINO**

Orientados a cubrir necesidades de personal en Puerto Montevideo y Terminal de Puerto Colonia, están en trámite en Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina Nacional del Servicio Civil tres expedientes con los resultados de la evaluación de antecedentes y méritos de noventa ciudadanos con sus respectivos suplentes.

### **TRABAJO SOCIAL**

Hemos continuado avanzando en la atención a la problemática que pudiere gestarse, brindando apoyo psicológico a los trabajadores que lo requieran.

Para 2010 está planteado ampliar el trabajo social con apoyo a funcionarios e incluso su familia.

## CAPACITACIÓN,

Se mantuvieron los cursos tradicionales, a los que se le incorporaron cursos técnicos principalmente para el personal de oficio.

## CONVENIO ANP Y ESCUELA TÉCNICA MARÍTIMA,

El mismo posibilitará que los alumnos de la Escuela puedan realizar a bordo de las embarcaciones las millas exigidas para lograr la Patentes, a su vez los funcionarios de la ANP tendrán la posibilidad de realizar cursos cortos identificados con cada una de las Patentes que sumado a la competencia de los años de trabajo les permita avanzar en su carrera.

Población Portuaria 2009		Comercialización y Finanzas	Infraestructuras	Operaciones y Servicios	Sistema Nacional de Puertos	Directorio, Gerencia General, TCP, - Capitanías, otros	Total
Cantidades Generales		133	284	279	46	150	892
Faja Etaria	20 o menos	2	2	1	1		6
	21 - 25	27	19	18	4	15	83
	26 - 30	15	19	19	3	11	67
	31 - 35	8	2	16	1	4	31
	36 - 40	3		8	2		13
	41 - 45	4	17	23	3	7	54
	46 - 50	29	74	50	9	29	191
	51 - 55	24	82	64	10	44	224
	56 - 60	15	40	41	5	24	125
	61 - 65	4	25	30	7	13	79
66 o más	2	4	9	1	3	19	
Sexo	Femenino	86	13	48	15	76	238
	Masculino	47	271	231	31	74	654
Vínculo	Presupuestado	78	241	207	34	120	680
	Contratado	34	33	62	8	14	151
	Becario	21	10	10	4	16	61
Renglón	Dirección	6	12	14	5	19	56



	Profesional y técnico	11	11	1	9	18	50
	Especializado	1	5	1			7
	Administrativo	77	27	26	12	82	224
	Oficio	7	82	12	2	5	108
	Operativa marítima		114	2		1	117
	Operativa portuaria	10	23	213	14	9	269
	Becas y Pasantías	21	10	10	4	16	61
Nivel	Altos mandos	6	12	14	5	19	56
	Mandos Medios	37	75	36	19	45	212
	Operativo	90	197	229	22	86	624

## 6 - COMERCIALIZACIÓN Y FINANZAS

---

### Estudios de Investigación Comercial

- Plan maestro de Paysandú y Salto

En el marco de una política de fomento del cabotaje nacional del sistema portuario administrado por la ANP se procedió al estudio conjunto de mercado, infraestructura demandada y costos de los negocios de granel y contenedores en el Puerto de Paysandú.

Con el apoyo técnico de la consultora CSI-ALATEC y la participación de los técnicos portuarios se identificaron las obras de refuerzo de muelle para contenedores, obra en ejecución y cuya finalización está prevista en el año 2010.

El informe intermedio presento recomendaciones de tráficos potenciales a partir de recolección de datos, antecedentes y un modelo de competitividad para las rutas fluviales en los principales productos a movilizar por el Puerto de Paysandú

Como resultado de los estudios conjuntos en el año 2009 se concretaron operaciones de cabotaje fluvial de embarque de cebada de exportación combinando por primera vez la Hidrovía Paraná-Paraguay y la Hidrovía del Río Uruguay.

En el Puerto de Paysandú se arrendó el almacén para fertilizantes importados por el modo fluvial generándose una operación logística de valor agregado en el recinto portuario.

En el Puerto de Salto se desarrolló un instrumento de monitoreo del futuro crecimiento y con ello; verificar oportunamente, la necesidad de alternativas futuras de ubicación -total o parcial- que permitan condiciones físicas de mayor crecimiento.

- Plan maestro de Nueva Palmira y Fray Bentos

A nivel comercial se trabajo conjuntamente con Infraestructura en el estudio de los Puertos de Nueva Palmira y Fray Bentos diseñándose dos escenarios de corto plazo y largo plazo. En el escenario de corto plazo con las profundidades

actuales en ambos puertos se impulsó el cabotaje fluvial como política de transporte por el Río evitando la congestión de rutas para cargas masivas de gráneles.

Las conclusiones del estudio realizado en la firma ECOCONSULT S.A. tiene recomendaciones relacionadas a los puertos estudiados y vinculadas a la profundización del calado en ambos puertos con escenarios de demanda para una actividad de dragado a 36` en Nueva Palmira y a Fray Bentos a 28`.

Entre las inversiones recomendadas:

- Relleno en el sector contiguo al Club de Remeros
- Relleno en lado interior del muelle de cabotaje
- Planta de silos, sistemas de transporte y carga/descarga
- Playas de acopio

Durante el año 2009 se han realizado reuniones con empresarios, productores y autoridades de la zona de influencia al Puerto de Fray Bentos a efectos de poder tener la impresión sobre la viabilidad de algunos proyectos y validar alternativas de complementación fluvial para gráneles (trigo) entre Fray Bentos y Nueva Palmira.

- Sistema de Costos ABC

En el 2009 con la implementación de un nuevo sistema de costos por actividades “Costos ABC” que implicó 32 encuestas a los responsables de las diferentes áreas para conocer lo que se realiza en la ANP tarea que involucró a toda la institución.

Se procedió al diseño, validación y aplicación del sistema de costos por actividades en la administración, el cuál permitirá medir los costos portuarios por puerto, por actividad asociada y por negocio en que el gasto se genera.

El sistema identifica los recursos humanos por su asignación horaria a las actividades y/o proyectos permitiendo a la administración calcular sus tarifas y el retorno de cada servicio en función de los recursos directos e indirectos asignados.

En el ejercicio se cumplió el programa de capacitación que sustenta el nuevo sistema informático de contabilidad de costos (Programa My ABCm). En agosto 2009 se presentó ante el Directorio el Informe Final de los costos ABC.

Se cumplió con lo dispuesto en el artículo N° 82 del TOCAF, que hace referencia a la obligatoriedad de los organismos del 221 de la Constitución de la República de tener Registros de Costos adaptados a las características de cada organismo.

- Estudio del PBI portuario

La Administración Nacional de Puertos y la Universidad de la República, a través del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, han entablado un convenio de trabajo, en el marco del que se desarrolló el estudio de “incidencia de las Unidades de Negocio del Puerto de Montevideo sobre el PBI de la economía uruguaya”.

El equipo técnico conformado en 2008, elaboró un informe tomando como referencia cifras de 2007 aportadas por la ANP, empresas y agentes, que operan dentro del recinto portuario, cuyo objetivo general, fue cuantificar la contribución de las actividades desarrolladas en el Puerto de Montevideo, analizando las siete unidades de negocio: gráneles; productos forestales; pesca; tráfico de pasajeros/ferry; cruceros; contenedores; logística y Puerto Libre; y como objetivo complementario, diseñar la metodología para poder actualizar anualmente las estimaciones.

Los principales aspectos de la metodología de investigación empleada para la estimación de la incidencia sobre el PBI, recayeron sobre el espacio físico y los agentes considerados, y de la definición y el análisis del funcionamiento, regulaciones e interrelaciones de las actividades, como primer paso para poder cuantificar las contribuciones directas e indirectas de cada una de ellas.

Del estudio académico surge que las actividades del Puerto de Montevideo representan el 0,63 % del PBI y considerando los indirectos se alcanza el 2.12% del mismo.

Valor Agregado total generado en el Puerto de Montevideo (en % del PBI)									
	Graneles	Forestales	Pesca	Ferry	Cruceros	Contenedores	Logística	Otras	Total
Directo	0,06	0,04	0,03	0,02	0,004	0,36	0,05	0,07	0,63
Indirecto	0,05	0,03	0,03	0,02	0,026	1,22	0,05	0,07	1,49
Total	0,11	0,07	0,06	0,04	0,03	1,58	0,1	0,14	2,12

La información elaborada en conjunto con la comunidad permitirá delinear estrategias de los riesgos del Puerto de Montevideo.

## **7 - COMUNICACIÓN Y MARKETING**

---

### **FERIAS Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES**

ANP ha conducido acciones de marketing y vinculación que hoy acercan a los Puertos de Uruguay y a la Comunidad Portuaria Uruguaya a partners en Oriente (China), Europa, tanto como a puertos de todo el continente americano.

Conjuntamente con ello la ANP sostiene un fluido relacionamiento con todas las empresas internacionales marítimas, logísticas y de transporte en un amplio espectro multimodal.

#### **ARGENTINA**

Importante mercado objetivo para los intereses nacionales al cual es necesario hacer saber de nuestras ventajas y oportunidades, posicionando a Montevideo como Centro de Distribución Regional.

#### **TOC AMERICA 2009**

Este evento se desarrolló en Buenos Aires entre el 9 y el 11 de noviembre próximo pasado y convocó a un gran número de asistentes provenientes de distintos países y de todos los continentes. Tuvo amplia convocatoria de representantes del ámbito portuario y marítimo de Latinoamérica, Europa, Asia y África. Este año ofreció a los principales ejecutivos y especialistas de esta industria un completo análisis sobre los efectos y oportunidades que propone la crisis económica mundial para el sector. ANP tuvo un papel importante ya que además de participar como auspiciante, estuvo en el ciclo de charlas presentando el tema Proyectos de Infraestructura en los puertos del Uruguay y promocionando la Nueva Terminal de Contenedores en el Puerto de Montevideo.

### III SEMINARIO DE CIUDADES - PUERTOS

El Gobierno Provincial de Santa Fe, el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe y el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe invitaron a ANP para participar y exponer sobre las ventajas operativas del Puerto de Montevideo, en el "III Seminario de Ciudades- Puertos"

Hubo presentación en la Bolsa de Comercio de Santa Fe, sobre proyectos y ventajas del Puerto de Montevideo, sobre todo el sistema portuario uruguayo y la Nueva Terminal de Contenedores. También hubieron presentaciones de delegados del Gobierno Provincial del Ente Administrador del Puerto de Santa Fe, autoridades de otras provincias y de la comunidad portuaria de Santa Fe.

### BRASIL

El poderoso centro industrial de San Pablo y la pujanza económica de Río Grande do Sul, hacen que Brasil, sea un objetivo de relevante importancia para los intereses comerciales del país.

ANP participó en forma conjunta con PACPYMES. La participación conjunta fue coordinada tomando como base el stand de ANP que en anteriores oportunidades tenía un metraje de 24m<sup>2</sup> y en esta edición se vio ampliado en un 40% para contar con mas presencia y espacio para las empresas integrantes del Cluster de Logística y Transporte.

### BOLIVIA

Asociado a la Hidrovía Paraná - Paraguay este mercado apunta a la gran oportunidad que representa para el comercio, la proyección del desarrollo de negocios multilaterales.

El pasado 21 de setiembre se inauguró en Bolivia, la Rueda de Negocios 2009 en la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) de Santa Cruz de la Sierra, que se llevó a cabo hasta el día 23 de setiembre inclusive. ANP participó marcando la potencialidad de los puertos uruguayos especialmente Montevideo y Nueva Palmira y la posibilidad, que no es ofrecida por las navieras, de salida al mar por el Atlántico, para Bolivia, en la búsqueda de nuevos mercados.

## **FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES**

### **EXPOACTIVA NACIONAL**

Este evento es una muestra dinámica del Uruguay, donde se puede ver el campo en funcionamiento, además de ser un lugar que brinda oportunidades de negocios entre las empresas y el público objetivo.

ANP se hizo presente entre el 19 y el 22 de marzo de 2009, por segundo año consecutivo en este evento que constituye un medio de promoción y difusión de los puertos comerciales, para la consolidación de contactos con la región, a los efectos de generar acciones a nivel portuario que faciliten la salida de la gran producción de granos en la región.

### **EXPOPUERTOS 2009- Apostando al Uruguay del futuro**

Entre los días 20 y 22 de abril se realizó la primera edición de “Expopuertos”, en la Estación Central General Artigas, con motivo de festejar los 100 años del Puerto de Montevideo.

El evento apuntó a posicionar nuestro país hacia el Sistema Nacional de Puertos y la infraestructura logística. Se posicionó a los Puertos del Uruguay como protagonistas en el contexto regional y en esta materia, éste ha sido uno de los eventos más relevantes del año, en el cual las empresas más importantes de plaza se dieron cita.

Se cumplió con el objetivo de brindar un espacio de interacción social y comercial entre las fuerzas productivas y la comunidad, tendientes a impulsar el fortalecimiento de la productividad y competitividad de las empresas.

También se expusieron las ventajas comparativas y la importancia que tiene el Puerto de Montevideo como puerta de entrada a la región, así como vía de acceso a la Hidrovía Paraná – Paraguay.

### **CENTENARIO DEL PUERTO DE MONTEVIDEO**

#### **CAMBIO DE AUTORIDADES**

El 31 de agosto del corriente, se llevó a cabo en el Edificio Sede de ANP el acto en conmemoración de los 100 años del inicio de las obras en el Puerto de



Montevideo (1909 – 2009) y la transmisión de la presidencia de ANP al C/N (R) Gastón Silbermann, al alejarse del cargo el Dr.-Ing. Fernando Puntigliano.

Se contó con la presencia del Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas Víctor Rossi a quien el Directorio de ANP le hizo entrega de una plaqueta en reconocimiento por su apoyo a la gestión portuaria. A su vez el Banco de Seguros del Estado, La Asociación de Despachantes de Aduana y “Puertos del Uruguay” hicieron entrega a las autoridades de ANP de respectivas placas conmemorativas.

#### ANP EN PABELLÓN DE MTOP – EXPO PRADO 2009

Del 9 al 20 de setiembre del corriente se realizó la 104º Exposición Rural del Prado, que organiza la Asociación Rural del Uruguay, en la cual ANP se hizo presente a través del stand del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El objetivo de esta propuesta fue promover los avances del Sistema Nacional de Puertos y su proyección regional e internacional en el marco de las estrategias del Ministerio y la ANP. De esta forma se marcó un fuerte posicionamiento institucional para el numeroso público de diversos lugares, que visitaron la muestra.

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

Seatrade - Se llevó a cabo en la ciudad de Miami - Florida, entre los días 16 y 19 de marzo del corriente año.

ANP estuvo presente, conjuntamente con el Ministerio de Turismo y Deporte y representantes del sector privado en un stand de Uruguay.

Se tomó contacto con las principales empresas del cluster de cruceros así como con importantes actores en lo referente a elaboración de itinerarios de los cruceros para América del Sur. El Puerto de Montevideo es visto como un puerto seguro y con eficiencia operativa.

## FERIA SEA CARGO & AIR CARGO

ANP participó en el lanzamiento del Proyecto “Torre Lobraus” en la feria Sea Cargo & Air Cargo así como en el panel del evento Uruguay un Gateway Natural para el MERCOSUR.

El evento se llevó a cabo en la ciudad de Miami – EEUU entre los días 4 al 6 de noviembre de 2009. El principal objetivo de participación en este congreso, fue promover al Uruguay con sus ventajas logísticas.

## 5th. PORT TECH

Entre los días 28 al 30 de octubre de 2009, se realizó 5<sup>th</sup> Port Tech, en la ciudad de Shanghai – República Popular de China, organizado por Global Leaders Institute, el cual tiene una vasta trayectoria en temas de negocios marítimos. Dicho evento se ha convertido en uno de los centros de negocios marítimos más reconocido en el ámbito internacional y su Programa recoge exposiciones de prestigiosos panelistas a nivel internacional.

## **RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL**

La Administración Nacional de Puertos, tuvo como objetivo en la gestión 2009 el desarrollar negociaciones con los actores que integran la actividad marítima – portuaria de la región y del mundo.

Hemos apostado a dar a conocer las virtudes de nuestros puertos, las posibilidades que tiene el Uruguay como referente logístico en la región, fortaleciendo el incremento de las operaciones portuarias y del transporte en general.

Apostar a los negocios marítimos, ferroviarios y de transporte carretero y así formar una verdadera cadena logística.

La participación internacional, en Conferencia, Simposios, Seminarios, Ferias, Reuniones de Organismos Internacionales, (IAPH, CIP/OEA) tiene un valor quizás no tangible en el corto plazo, pero fundamental para la integración ante la Comunidad Marítima - Portuaria Mundial y Regional.

Integramos el CIH, CCT, MERCOSUR Grupo 5, IIRSA, comisiones especializadas en temas de transporte regionales, en las cuales ANP, tiene un papel potenciador en temas tales como; navegabilidad de Hidrovía, captación de cargas para todos los puertos que administra la ANP, próximamente comenzará a trabajar la Comisión URUPABOL, ( Uruguay, Paraguay y Bolivia) la cual tiene una importancia regional fundamental para las relaciones Bilaterales e Institucionales, a través de las respectivas Cancillerías.

Varios fueron los destinos; América, Europa y Asia, pero nuestras metas son:

- Fomentar el relacionamiento interinstitucional y Bilateral.
- Integrar la Comunidad Marítima-Portuaria Internacional y Organismos Internacionales.
- Cooperar con las autoridades marítimas - portuarias, plasmar Acuerdos de Entendimiento, Específicos, etc.
- Presentar en el exterior nuestra realidad en infraestructuras, ejecutadas y en vía de ejecutarse las cuales permitirán la captación de mayor carga en todos nuestros puertos.
- Capacitar, designando a nuestros técnicos a empresas con vasta experiencias en obras que se encuentran en nuestra agenda de obras de infraestructura.

#### Comisión Interamericana de Puertos ( CIP/OEA)

Uruguay como país Miembro trabajó en varias áreas, de acuerdo a los compromisos asumidos en el Plan de Trabajo 2009.

La evaluación ha sido buena en sus contenidos y en su programa de futuro, el próximo mes de Marzo 2010, serán las elecciones de su Comité Ejecutivo, instancia la cual nos compromete aún más a dar cumplimiento al Plan de Trabajo.

### Asociación Internacional de Puertos y Bahías ( I.A.P.H.)

Ingresamos como Miembros en el presente año, en la 26 th. Conferencia Internacional de IAPH, en Génova - Italia, integramos el "Comité de Planificación de Puertos y Desarrollo", compromiso que colma nuestras expectativas de trabajo, teniendo en cuenta el reconocimiento a nivel mundial de la citada Asociación, por ende la experiencia de sus integrantes.

### Acuerdos de Cooperación Interinstitucionales -Bilaterales:

- Bolivia, ratificación del Acuerdo de Cooperación entre ANP-ASP-B. Desarrollo de Reglamento Operativo por puertos uruguayos para las cargas bolivianas en tránsito.  
Régimen de Puerto Libre, para mercaderías bolivianas
- Paraguay, acciones tendientes al mejoramiento a nuestra sinergia con actores públicos y privados.
- Argentina, Acuerdo con Puerto Concepción del Uruguay- Entre Ríos, Puerto La Plata, Rosario, fortalecer los intereses mutuos para el logro de los objetivos país.
- , Chile, fortalecer vínculos con empresas públicas y privadas del sector marítimo - portuario
- España, fortalecer el buen relacionamiento con Puertos del Estado, y sus distintos puertos, en temáticas puntuales, con una visión a futuro en las reformas de gestión y de infraestructuras.
- China, los vínculos con este país cada año se incrementan más, a nivel de empresas a fines con nuestro sector y de excelente relacionamiento.
- Cuba y Panamá, Acuerdos firmados en el presente año, los cuales a partir de 2010, se incluirán en la agenda internacional para su prosecución y con el fin de reactivar las actividades plasmadas en los citados documentos.

## Cooperación Internacional :

En el presente año, se realizaron gestiones en forma conjunta con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quienes a través de su Dirección de Cooperación Internacional, Cancillería se ha logrado acceder a préstamos internacionales para volcarlos en equipos de control y de mantenimiento (Scanner - Draga)

Scanner, con fecha fijada de firma de Contrato con Empresa y la Draga en trámites administrativos para su concreción.

La Administración Nacional de Puertos, trabaja, proyecta, y se marca su misión en la siguiente realidad:

“Los cambios estructurales del comercio internacional y la evolución del transporte marítimo inciden directamente sobre el crecimiento y la expansión de los puertos y de sus respectivos países”.

## **RELACIONAMIENTO NACIONAL**

El 2009, ha sido un año muy productivo en el ámbito nacional, en tres áreas:

Comisión Coordinadora Honoraria de Puertos, con un frecuencia programada desde principio del año, la cual se cumplió, lugar donde nuestra comunidad marítima- portuaria vuelca sus inquietudes macro, las cuales son consideradas y evaluadas por nuestro Equipo de Conducción , logrando un excelente ámbito de trabajo.

Visitas guiadas de escuelas, liceos, facultades, delegaciones, las cuales se cumplieron en forma continúa, colmando nuestras expectativas y la de las distintas instituciones involucradas.

Institucionales:

Mantenemos una relación continúa con las Empresas Públicas, Intendencia Municipal de Montevideo, (Intendencias de otros Departamentos) Ministerios,

Cancillería, objetivo que se cumplió en la presente administración con muy buenos resultados.

## **8 - INFRAESTRUCTURA**

Se ha avanzado de forma importante en los proyectos de inversión necesarios para actualizar la infraestructura portuaria y en los planes de mantenimiento de activos.

Se ha avanzado en la implementación de procedimientos que han permitido:

Eliminación de documentos en papel en el flujo operativo de carga de ingreso o salida del recinto, mediante la implementación de mejoras al sistema de gestión informatizado.

Vinculación electrónica de las balanzas intra-portuarias y suministro de información en tiempo real de las pesadas realizadas.

Instalación de Balanza de pesaje dinámico en Acceso Norte, de acuerdo a la normativa del MTOP.

Reingeniería del Centro de Control del sistema de Circuito Cerrado de Televisión, perteneciente al sistema de seguridad.

Obras de mejora en las infraestructuras en Muelles 1 y 2, para el manejo de Aguas grises y Negras de buques surtos en puerto, principalmente cruceros.

Informatización del proceso de retiro de residuos, mediante la creación de una Orden de Trabajo específica, que garantiza el seguimiento y la trazabilidad de la operación.

Incorporación al SGP - Sistema de Gestión Portuaria de mecanismos informáticos de solicitud por parte de terceros, de equipos de operación como grúas, grapos o tolvas.

Incorporación de las empresas de transporte terrestre al sistema de gestión informatizado de cargas.

Apertura de un nuevo acceso al recinto en zona norte, priorizando el flujo de cargas de graneles sólidos.

Cooperación interinstitucional con la Dirección Nacional de Bomberos, en tareas vinculadas al control y seguimiento del estado de los equipos de incendio.

Reposicionar grúas Duro Felguera en muelle de atraque 5 para potenciar el grupo de equipos operativos.

## DRAGADO

La Administración Nacional de Puertos tiene el cometido mantener las profundidades adecuadas a las características de los buques que recalán en los Puertos que administra.

Durante el año en curso se ha operado con nuestra Draga de succión por arrastre "D7" en Régimen especial de Dragado (RED), con turnos semanales de trabajo.

Las áreas objeto de dragado han sido el Antepuerto en su mantenimiento y ampliación y las Dársenas interiores.

La draga "Alfredo Labadí" se encuentra fuera de servicio por avería en el motor principal de babor estando proyectada su nueva puesta en servicio para inicios del año 2010.

El Remolcador Guenoa ha iniciado sus operaciones trabajando en el dragado a pie de muro. Con el nuevo sistema incorporado de Rastra o Arado, alivia dicha zona trasladando los sedimentos a áreas donde se posibilita el dragado de succión por arrastre. Ha trabajado esencialmente en Dársena I y aún el equipo se encuentra en fase de ajustes.

La Lancha Recolectora de sobrenadantes "Nelson Altier" ha operado en tareas específicas o de colaboración en situaciones de pequeños derrames producidos en nuestra bahía.



Actualmente se cuenta con una flota de embarcaciones propias, complementando esa capacidad de dragado con la contratación de empresas dragadoras especializadas para determinadas obras específicas.

La flota propia es la siguiente:

- Draga "Alfredo Labadie" (D9)
- Draga "D7"
- Grúa Flotante "General Artigas" (GF-2)
- Gánguiles "GH3", "GH2" y "GH1"
- Remolcador "Guenoa" con Rastra o Arado.
- Remolcador "Leandro Gómez"
- Remolcador "Sanducero"
- Lancha "Vigía"
- Lancha "Diamante"
- Lancha "23 de Setiembre"
- Lancha "Ayuí" (aguatera)
- Lancha Recolectora de sobrenadantes "Nelson Altier"

Los volúmenes extraídos con medios propios al cierre del mes de Octubre alcanzan los 3 458 553 m<sup>3</sup> y la proyección al cierre del año 2009 es de 4 300 691 m<sup>3</sup>.

A través de la Licitación Pública Internacional 9424 "Obras de Dragado en el Puerto de Montevideo", contrato No. 1184 se realiza el dragado de mantenimiento y corrección del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, entre el Km. 0 y el 42,400 a una profundidad de -12.00 mts al 0 de referencia.

Esta obra es ejecutada por la Empresa Chec Dredging Co. Ltd y SDC de Brasil Servicios Marítimos Ltda y ha finalizado el primer tramo entre los Km. 0 y 6. Actualmente se encuentra en ejecución el 2º tramo que comprende la zona entre los Km 6 y 20, debiéndose destacar que entre el Km. 6 y 11 se realiza la ampliación de la solera a 190 mts. (La solera general de canal es de 140 mts.)

Este sector (km 6 al 11) comprende la parte curva del canal donde cambia su rumbo de salida hacia el Este.

Está proyectada la finalización de esta primera etapa del contrato (Km 0 al 42.-12.00 mts) para mediados del año 2010.

Se detallan a continuación tareas realizadas en los distintos puertos de ANP

- restauración integral de una grúa en el puerto de Paysandú (ya se encuentra operativa)
- restauración integral de una grúa en el Puerto de Salto (finalizada)
- reacondicionamiento de cabinas en grúas de Nueva Palmira y Colonia.
- salvataje de grúa En Puerto Colonia la cual a causa del temporal corría el riesgo de caer del muelle.
- incorporación del mantenimiento de los vehículos eléctricos en nuestros talleres ya que anteriormente lo realizaba la empresa que los suministro.
- puesta en operativa la Grúa Duro Felguera nº 14 (la cual se modernizó el mecanismo de elevación montando un motor de corriente alterna y variador de frecuencia)
- se diseñaron y construyeron tomas de corrientes especiales con medidores incorporados, para un servicio pesado con el principal objetivo de atender la descarga del chip en los atraques 8 y 9.

## GESTIÓN DE ACTIVOS

Esta Administración encaró una inversión muy fuerte para la recuperación tanto de las dragas como de las grúas. Se están implementando metodologías de trabajo por la vía del entrenamiento de facilitadores, formar a la gente en conceptos básicos respecto de las nuevas herramientas y luego llevarlas a la práctica, haciéndolas parte de la mecánica del trabajo en la empresa, es lo que se llama transferencia de tecnología.

La gestión de activos implica insistir en planes de mantenimiento y listas de repuestos. Comprar los repuestos necesarios y tener stock. En contrapartida se exige compromiso con la tarea y ritmo de trabajo adecuado.

La gestión de los activos comienza antes de la compra de un activo y allí se analizan los costos de operación, de mantenimiento, la probabilidad de falla y el lucro cesante que a pagar en ese caso. La compra no se decide según el precio sino según el costo del ciclo de vida de un activo, en donde se trata de analizar el valor actual neto de los costos de operación, mantenimiento y del lucro cesante por falla comparada a lo largo del período de vida útil del activo. Ese valor económico, a una cierta tasa de retorno según finanzas, es el que decidirá la compra de una máquina u otra.

Los activos actuales de ANP se componen en primera instancia por los intangibles, la posición geográfica de Uruguay, las decisiones políticas que permitieron desarrollar el negocio portuario, el que Montevideo sea Puerto Libre y los activos materiales, los canales y su dragado, las dragas, los muelles, el área de respaldo y las maquinarias. Están además las concesiones que generan un ingreso a ANP y que serán sus activos al final de las mismas los muelles públicos, que se conceden vía permisos y en los que operan privados y también los depósitos que pagan a la ANP por el uso de esos activos, las grúas en los muelles y los activos que se crearán mediante las obras previstas, contando con todos los puertos del interior.

Se ha hecho un buen trabajo de recuperación en las dragas y se trabaja en la composición del stock de repuestos. Está previsto que se incorpore mediante compra a mediano plazo, una nueva draga. Con las grúas se está encarando de la misma manera la tarea, a futuro ANP puede llegar a prever la compra de grúas pórtico para Montevideo.

Actualmente, se encuentra en fase final el proceso licitatorio para la adquisición del software, para lo cual se han realizado una decena de presentaciones y reuniones en conjunto con la Alta Dirección, que permitirá a la ANP contar con firmas oferentes de primera línea en el ramo y de nivel mundial.

## **9 - PUERTOS COMERCIALES ADMINISTRADOS POR ANP**

---

Dentro de la Administración hay tres elementos básicos que, en aplicación a los puertos, son premisas necesarias: la infraestructura, el transporte intermodal y la logística.

El puerto de Montevideo es el puerto más importante por donde sale, junto con el de Nueva Palmira, el mayor volumen de movimientos de carga o contenedores.

Los puertos han sido administrados como un sistema y en base a aquellos puertos que tienen una actividad importante y una rentabilidad considerable, como Montevideo, Colonia y Nueva Palmira, asignarle recursos e infraestructura a aquellos otros puertos que están con un mínimo de actividad o en vías de conseguir mayor desarrollo.

En ese sentido, se aplican criterios de complementariedad y especialización no excluyente, buscando obtener los mayores resultados de eficiencia, en base a la realidad regional y manteniendo las tradiciones y abiertos a las innovaciones, en movimientos de carga que surgen del Hinterland regional, que comprende los puertos uruguayos y los otros vinculados a la Cuenca del Plata: el río Uruguay e Hidrovía Paraná-Paraguay.

Dentro de la actividad portuaria se contempla una vinculación con el transporte marítimo y fluvial con el desarrollo de una marina mercante de cabotaje, que incide positivamente sobre las industrias navales.

También se desarrollan actividades logísticas que añaden valor agregado a la mercadería en tránsito y que pueden ser objeto de incorporación de mano de obra nacional.

A la cadena productiva logística se la considera desde el lugar de origen de la mercadería o los pasajeros y el transporte debe ser intermodal para brindar la mayor eficiencia.

El eslabón central lo han constituido los puertos como interfase e intercambio del sistema de transporte. Los puertos uruguayos, como puertos libres, a los cuales la ANP ha provisto con la infraestructura necesaria para que esas terminales portuarias desarrollen al máximo su actividad, incrementen la operativa, con el suministro de los elementos de infraestructura necesarios para que los operadores privados puedan desarrollar una fuerte actividad logística.

Otro eslabón fundamental de la cadena, es la necesidad de captar los buques adecuados, que puedan llegar hasta nuestros puertos para operar.

Cada puerto ha sido considerado de acuerdo a sus propias características, al tipo de barco que puede recibir y a la producción de su hinterland, involucrando a los departamentos del Uruguay y también a las provincias argentinas.

Se ha tenido en cuenta los puertos sobre el Río Uruguay con menor operativa, y a los actores de la cadena logística, en procura de ampliar la operativa de los mismos.

Esto ha sido posible con la conformación de la comunidad portuaria, mediante la participación de todos sus actores, ya sean operadores de tierra, armadores, líneas navieras o exportadores, mancomunados en los mismos objetivos, unidos por el mecanismo de la coordinación.

## PUERTO DE MONTEVIDEO

---

El puerto de Montevideo debido a su ubicación geográfica, se encuentra centralmente posicionado en el eje de integración y desarrollo del Mercado Común del Sur, MERCOSUR y de los miembros del bloque con Chile. Con la cuarta posición regional medida por el tráfico de contenedores, el Puerto de Montevideo se propone consolidarse como centro logístico de distribución porque es el eje principal para los contenedores refrigerados en la región y sus operaciones tienen un fuerte impacto transnacional, ya que la mitad de sus actividades involucran el trasbordo de contenedores desde los países vecinos. La principal Terminal del país venía creciendo en todas las cargas a una tasa promedio del 10% anual; en el año 2009 producto de la crisis internacional, no se mantuvo este guarismo.

La política de dragado ha permitido tener su canal de acceso a -12 mts. y se proyecta llegar a -13 mts. a fines del 2010 lo que permitirá convertir al Puerto de Montevideo en el centro operativo de la región favorecido por sus condiciones naturales.

La Administración Nacional de Puertos prevé un crecimiento de la participación en el mercado regional, lo que lo consolida como centro logístico en la zona. En este segmento se prevé que llegue al 28% de participación.

El 17 de mayo del corriente, arribó por primera vez al Puerto de Montevideo el buque *Río de la Plata* perteneciente a la naviera Hamburg Sud. Se trata de un barco porta-contenedores de la clase Río con capacidad para 5.900 TEUS (un TEU corresponde a un contenedor de 20 pies). La embarcación tiene 286,45 metros de eslora y 40 **metros de manga y un calado máximo de 12,5 metros.**

Fue la primera vez que operó en el país un barco de tal capacidad. Su llegada fue posible debido a la habilitación de parte del nuevo muelle que está construyendo Katoen Natie- Terminal TCP.

Este nuevo muelle, fundado a 14 metros de profundidad, permite la operación de equipamiento especializado para atención al tráfico de embarcaciones Tipo

Full Container. Se trata de la construcción de un muelle constituido por un tablero de hormigón armado de 350 metros de largo por 35 metros de ancho. La obra se desarrolla a continuación del Muelle de escala existente.

En agosto del corriente año llegaron al Puerto de Montevideo cuatro nuevas grúas pórtico Super Post Panamax, para la Terminal Especializada Cuenca del Plata (TCP).

Luego de casi dos meses de navegación, procedentes de Shanghai arribaron a Montevideo estas grúas que permitirán acrecentar los niveles de productividad (cantidad de contenedores manipulados por hora) y por lo tanto la competitividad de nuestro principal puerto, posicionándolo a la vanguardia tecnológica de la región.

## CRUCEROS

Cada año en el mes de diciembre se lleva a cabo la inauguración oficial de la temporada de cruceros, en esta oportunidad con la llegada del Norwegian Sun el 7 de diciembre del corriente, se realizó en el Museo del Carnaval, la ceremonia de apertura.

En su mayor porcentaje los cruceros atracaban en Montevideo pero desde la temporada pasada, Punta del Este es el preferido superando a Montevideo. De los 195 que llegarán a Uruguay, 114 anclarán en Punta del Este y 81 en Montevideo.

Se observa una tendencia creciente respecto a la temporada anterior y su causa principal es la seguridad que se brinda tanto dentro del recinto portuario con la aplicación de las normas establecidas en el Código PBIP, como en la ciudad con la policía turística.

## TRÁFICO PUERTO DE MONTEVIDEO

<b>TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS MONTEVIDEO - BUENOS AIRES</b>							
<b>TOTALES</b>	<i>2006</i>	<b>PORC. 07/06</b>	<i>2007</i>	<b>PORC. 08/07</b>	<i>2008</i>	<b>PORC. 09/08</b>	<i>2009</i>
<b>PASAJEROS EMBARC.</b>	202.473	3,82%	210.212	25,92%	264.693	0,71%	266.568
<b>PASAJEROS DESEMB.</b>	202.935	-1,68%	199.524	23,60%	246.616	-0,18%	246.169
<b>AUTOS EMBARC.</b>	25.044	7,28%	26.866	26,84%	34.078	5,07%	35.806
<b>AUTOS DESEMB.</b>	23.682	4,33%	24.707	24,85%	30.847	4,75%	32.312

## ARRIBO DE BUQUES

<b>CATEGORIAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PORTACONTENEDORES</b>	835
<b>GRANELEROS</b>	82
<b>CABOTAGE</b>	195
<b>CARGUEROS</b>	174
<b>PESQUEROS BANDERA URUGUAYA</b>	287
<b>PESQUEROS BANDERA EXTRANJERA</b>	386
<b>CRUCEROS</b>	68
<b>OTROS</b>	197
<b>TOTAL</b>	2.224



### Contenedores Movilizados mensualmente en el año 2009

<i>A.N.P.</i>			<i>T.C.P.</i>			<i>TOTAL</i>	
<i>MESES</i>	<i>DGA.</i>	<i>CGA.</i>	<i>SUB TOTAL</i>	<i>DGA.</i>	<i>CGA.</i>		<i>SUB TOTAL</i>
<i>ENERO</i>	6.038	5.442	11.480	9.747	8.241	17.988	29.468
<i>FEBRERO</i>	4.882	6.260	11.142	8.429	9.217	17.646	28.788
<i>MARZO</i>	6.702	7.227	13.929	9.856	9.944	19.800	33.729
<i>ABRIL</i>	4.988	5.792	10.780	7.969	8.497	16.466	27.246
<i>MAYO</i>	5.767	6.608	12.375	9.133	8.940	18.073	30.448
<i>JUNIO</i>	5.323	4.860	10.183	8.323	9.788	18.111	28.294
<i>JULIO</i>	7.121	5.964	13.085	8.098	9.001	17.099	30.184
<i>AGOSTO</i>	7.939	7.139	15.078	10.574	8.136	18.710	33.788
<i>SETIEMBRE</i>	6.442	6.158	12.600	6.043	7.457	13.500	26.100
<i>OCTUBRE</i>	7.719	7.229	14.948	7.298	8.069	15.367	30.315
<i>NOVIEMBRE</i>	6.375	6.400	12.775	6.229	7.222	13.451	26.226
<i>DICIEMBRE</i>	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
<i>TOTALES</i>	69.296	69.079	138.375	91.699	94.512	186.211	324.586

## Movilización mensual de Contenedores en el año 2009

(Discriminados por 20 a 40 Pies e indicados en TEUS)

<b>MESES</b>	<b>20'</b>	<b>40'</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TEUS</b>
<b>ENERO</b>	8.417	21.051	29.468	50.519
<b>FEBRERO</b>	8.212	20.576	28.788	49.364
<b>MARZO</b>	8.673	25.056	33.729	58.785
<b>ABRIL</b>	8.468	18.778	27.246	46.024
<b>MAYO</b>	9.343	21.105	30.448	51.553
<b>JUNIO</b>	8.715	19.579	28.294	47.873
<b>JULIO</b>	9.848	20.336	30.184	50.520
<b>AGOSTO</b>	11.750	22.038	33.788	55.826
<b>SETIEMBRE</b>	9.682	16.418	26.100	42.518
<b>OCTUBRE</b>	11.256	19.059	30.315	49.374
<b>NOVIEMBRE</b>	S/D	S/D	S/D	S/D
<b>DICIEMBRE</b>	S/D	S/D	S/D	S/D
<b>TOTALES</b>	<b>94.364</b>	<b>203.996</b>	<b>298.360</b>	<b>502.356</b>

## **PUERTO DE COLONIA**

---

Colonia del Sacramento está situada a 178 km. de Montevideo, en el año 2008 ingresaron por su puerto 2 millones de pasajeros, la Terminal después de su inauguración podrá absorber el pasaje de entre 3 y 4 millones de turistas fluidamente al año.

Colonia es destino turístico y punto de entrada y salida de pasajeros desde y hacia Buenos Aires. Hoy cuenta con una Terminal de Pasajeros de última generación, que recibirá millones de pasajeros por año. La inversión final será de aproximadamente 12 millones de dólares. Este proyecto implica el progreso y avance que la ciudad de Colonia necesitaba como principal puerta de ingreso de turistas al país.

Se encuentra a estudio la expansión del puerto hacia el oeste debido al constante crecimiento del movimiento de vehículos y pasajeros.

Se ha implementado la adecuación de las dos grúas eléctricas ubicadas en el muelle de ultramar y se realizaron reparaciones en el muelle de unión, al que no se le efectuaban reparaciones desde hace aproximadamente 50 años.

## TRÁFICO PUERTO DE COLONIA

### Pasajeros

	2005	2006	2007	2008	2009
<b>ENERO</b>	134.421	172.408	200.171	246.122	253.160
<b>FEBRERO</b>	121.030	163.857	188.981	227.395	221.727
<b>MARZO</b>	110.787	124.487	156.235	204.231	158.725
<b>ABRIL</b>	75.565	125.513	174.933	122.967	179.049
<b>MAYO</b>	78.933	88.194	128.856	126.123	139.564
<b>JUNIO</b>	64.183	71.790	114.012	118.196	100.421
<b>JULIO</b>	110.474	107.801	169.486	156.245	112.619
<b>AGOSTO</b>	81.794	95.049	135.721	152.412	116.144
<b>SETIEMBRE</b>	84.434	96.389	136.194	135.038	131.424
<b>OCTUBRE</b>	106.570	113.176	147.776	159.004	182.938
<b>NOVIEMBRE</b>	111.124	124.272	162.592	156.217	S/D
<b>DICIEMBRE</b>	136.624	168.669	192.324	209.806	S/D
<b>TOTAL</b>	1.215.939	1.451.605	1.907.281	2.013.756	1.595.771

### Vehículos

	2005	2006	2007	2008	2009
<b>ENERO</b>	15.012	21.351	25.090	29.557	30.310
<b>FEBRERO</b>	13.159	20.655	22.650	26.866	26.461
<b>MARZO</b>	9.169	13.164	13.757	17.246	13.801
<b>ABRIL</b>	3.713	9.601	11.089	6.475	12.112
<b>MAYO</b>	3.730	5.314	7.137	6.234	7.324
<b>JUNIO</b>	3.389	3.918	5.941	5.860	5.378
<b>JULIO</b>	5.637	5.709	9.724	7.735	8.127
<b>AGOSTO</b>	4.217	5.077	7.488	8.827	6.273
<b>SETIEMBRE</b>	4.073	4.856	7.677	6.964	6.871
<b>OCTUBRE</b>	6.282	6.739	9.235	8.832	10.358
<b>NOVIEMBRE</b>	6.007	8.256	9.913	9.662	S/D
<b>DICIEMBRE</b>	13.183	18.707	18.781	20.389	S/D
<b>TOTAL</b>	87.571	123.347	148.482	154.647	127.015

## Buques

	2005	2006	2007	2008	2009
	OPERACIONES	OPERACIONES	OPERACIONES	OPERACIONES	OPERACIONES
<b>ENERO</b>	163	264	271	373	372
<b>FEBRERO</b>	151	227	298	332	310
<b>MARZO</b>	157	213	407	375	234
<b>ABRIL</b>	140	176	382	281	299
<b>MAYO</b>	149	187	313	260	268
<b>JUNIO</b>	142	162	291	245	244
<b>JULIO</b>	150	156	311	266	247
<b>AGOSTO</b>	161	154	298	251	260
<b>SETIEMBRE</b>	149	142	232	228	250
<b>OCTUBRE</b>	161	160	257	233	274
<b>NOVIEMBRE</b>	146	193	348	227	S/D
<b>DICIEMBRE</b>	212	296	376	364	S/D
<b>TOTAL</b>	1.881	2.330	3.784	3.435	2.758

## Mercaderías

	2009			
	EXP	IMP	TTO	TOTAL
	TONELADAS	TONELADAS	TONELADAS	TONELADAS
<b>ENERO</b>	1.196,07	5.874,68	1.405,75	8.476,50
<b>FEBRERO</b>	1.694,49	5.849,41	1.043,00	8.586,90
<b>MARZO</b>	2.170,26	6.694,78	1.189,76	10.054,80
<b>ABRIL</b>	1.773,88	5.975,26	876,18	8.625,32
<b>MAYO</b>	1.600,40	5.753,75	873,46	8.227,61
<b>JUNIO</b>	1.949,91	7.384,21	874,65	10.208,77
<b>JULIO</b>	1.822,48	6.291,40	1.959,33	10.073,21
<b>AGOSTO</b>	1.674,65	6.067,54	1.429,72	9.171,91
<b>SETIEMBRE</b>	2.170,22	6.702,41	1.428,77	10.301,40
<b>OCTUBRE</b>	1.762,19	6.662,10	2.042,48	10.466,77
<b>NOVIEMBRE</b>	S/D	S/D	S/D	S/D
<b>DICIEMBRE</b>	S/D	S/D	S/D	S/D
<b>TOTAL</b>	17.815	63.256	13.123	94.193

## Camiones

	2005	2006	2007	2008	2009
<b>ENERO</b>	157	630	711	874	720
<b>FEBRERO</b>	209	879	1.047	835	662
<b>MARZO</b>	332	1.470	1.180	690	826
<b>ABRIL</b>	430	1.079	1.019	875	690
<b>MAYO</b>	481	1.135	1.174	770	704
<b>JUNIO</b>	517	992	1.012	715	860
<b>JULIO</b>	464	725	569	880	819
<b>AGOSTO</b>	510	722	723	774	794
<b>SETIEMBRE</b>	527	720	836	618	879
<b>OCTUBRE</b>	568	651	917	0	893
<b>NOVIEMBRE</b>	598	866	903	676	S/D
<b>DICIEMBRE</b>	592	1.027	722	724	S/D
<b>TOTAL</b>	5.385	10.896	10.813	8.431	7.847

## **PUERTO SAUCE DE JUAN LACAZE**

---

"Puerto Sauce o del Sauce que es la nominación histórica, se encuentra ubicado sobre aguas del Río de la Plata, a pocos kilómetros de Colonia y a 70 millas náuticas del Puerto de Montevideo. Tiene una excelente ubicación geográfica ya que se encuentra a 133 kms del Puerto de Nueva Palmira - Km 0 de la Hidrovía Paraná Paraguay, a 185 kms. por ruta 2 se llega al paso de frontera con Argentina en Fray Bentos- Puerto Unzué (Puente General San Martín) y se conecta con Brasil a través del corredor de las Rutas 9, 2 y 54.

Posee un calado entre 18 a 20 pies y por sus características naturales es operativo todo el año. Atiende actualmente buques petroleros que operan directamente con la Planta de Combustibles de ANCAP conectados por un oleoducto Puerto-Planta. Asimismo atiende una frecuencia diaria de buque Ro-Ro que lo comunica diariamente con la Terminal Río de la Plata (Terminal TRP) en Buenos Aires- Argentina.

A octubre del año 2009 más de diez mil camiones usaron las instalaciones en operaciones de Importación, Exportación y Tránsito. Atiende actualmente tráficos de Roll-on y Roll-off de mercaderías, brinda servicio a buques graneleros e interviene en tránsito fluvial de combustibles.

Cuenta con un muelle de 123 metros de longitud, tiene una profundidad de 3,5 metros y está adyacente a una zona industrial y agropecuaria. Posee una rampa para embarque y desembarque de vehículos, actualmente se atiende mercaderías estibadas en vehículos de carga. Próximamente comenzarán las obras de ampliación del Puerto, construyendo un nuevo muelle de doscientos metros paralelo al existente.

## TRÁFICO PUERTO SAUCE

### Comparativo de Vehículos Años 2005/2009

	<b>AÑO 2005</b>	<b>P.05/06</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>P.06/07</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>P.07/08</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>P.08/09</b>	<b>AÑO 2009</b>
<b>ENERO</b>	1.043	-8,15	958	33,61	1.280	-11,17	1.137	-22,52	881
<b>FEBRERO</b>	944	10,28	1.041	8,55	1.130	-3,81	1.087	-11,87	958
<b>MARZO</b>	1.018	43,32	1.459	-13,09	1.268	-20,98	1.002	9,18	1.094
<b>ABRIL</b>	1.036	11,29	1.153	-71,64	327	240,98	1.115	-9,24	1.012
<b>MAYO</b>	976	10,86	1.082	7,67	1.165	-5,06	1.106	-8,41	1.013
<b>JUNIO</b>	979	0,41	983	-26,65	721	29,82	936	12,29	1.051
<b>JULIO</b>	955	-5,03	907	35,17	1.226	-11,09	1.090	-4,40	1.042
<b>AGOSTO</b>	1.082	-8,13	994	27,16	1.264	-24,84	950	-5,16	901
<b>SETIEMBR E</b>	1.058	-6,05	994	16,00	1.153	-3,04	1.118	8,77	1.216
<b>OCTUBRE</b>	1.032	-4,55	985	28,43	1.265	-5,22	1.199		S/D
<b>NOVIEMBR E</b>	1.004	19,72	1.202	3,91	1.249	-10,33	1.120		S/D
<b>DICIEMBR E</b>	972	9,16	1.061	-2,26	1.037	-8,00	954		S/D
<b>TOTAL</b>	12.099		12.819		13.085		12.814		9.168



**Vehículos entrados/salidos 2009**

<i>AÑO 2009</i>					
	<b>ENTRADOS</b>		<b>SALIDOS</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>CARGADOS</b>	<b>VACIOS</b>	<b>CARGADOS</b>	<b>VACIOS</b>	
<b>ENERO</b>	465	2	312	102	881
<b>FEBRERO</b>	517	6	310	125	958
<b>MARZO</b>	585	0	373	136	1.094
<b>ABRIL</b>	594	1	284	133	1.012
<b>MAYO</b>	601	1	304	107	1.013
<b>JUNIO</b>	613	2	316	120	1.051
<b>JULIO</b>	597	0	360	85	1.042
<b>AGOSTO</b>	514	6	309	72	901
<b>SETIEMBRE</b>	679	0	367	170	1.216
<b>OCTUBRE</b>	706	1	381	100	1.188
<b>NOVIEMBRE</b>	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
<b>DICIEMBRE</b>	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
<b>TOTAL</b>	5.871	19	3.316	1.150	10.356

## **PUERTO DE NUEVA PALMIRA**

---

El sistema portuario de Nueva Palmira comprende en su conjunto el puerto administrado por la Administración Nacional de Puertos, la Terminal y puerto privado de Corporación Navíos y las instalaciones de Ontur también privadas.

El Puerto de Nueva Palmira tiene un acceso fluvial y marítimo con un calado importante. La Hidrovía Paraná –Paraguay permite que lleguen embarcaciones fluviales. Es el primer puerto al que acceden los barcos de ultramar, ya que el dragado del canal Martín García dota a la Terminal de un importante calado operable a 32 pies (9,70 mts). También es posible su acceso por el Canal Mitre que cuenta con un calado de 34 pies. Nueva Palmira se conecta a través de la red nacional de carreteras con Montevideo (Rutas 21 y 12), con las principales ciudades capitales de departamentos comprendidos en el área de influencia y con los países vecinos. La vinculación con el exterior se realiza actualmente por el puente de Artigas o por Colonia para Argentina.

Como puerto Hub para la Hidrovía opera mayormente con granos y productos químicos.

En el año en curso se continuó con las cargas de cemento portland y fertilizante embolsado con destino a Paraguay en la modalidad de exportación.

Las firmas uruguayas ISUSA S.A Y MACCIO continúan con sus operaciones de descarga de fertilizante a granel ya sea tanto de importación como de tránsito siendo mayores las toneladas movidas por la primera de las nombradas.

Con respecto a la descarga de vehículos en tránsito este año no se han registrado movimientos por dicha mercadería.

Nuevamente se realizó trasbordo de combustible (Polaris 15/10/09, al igual que el realizado por el buque Ancap IX en el año 2008) operación que se realiza en estos momentos en el Km. 178 de la Hidrovía. Como consecuencia de las dificultades con que se realizan estas operaciones en esa zona, se ha visto en Palmira una nueva oportunidad para realizar este tipo de operaciones

Terminales Graneleras Uruguayas (TGU) ha sido la empresa con récord en volumen de carga, superando ampliamente a la fecha, lo movido en el año anterior. Las perspectivas de futuro para dicha empresa son mejores aún ya

que para el año 2010 se encuentran negociadas la totalidad de la capacidad de ensilaje.

Finalizaron los trabajos de Plan de Desarrollo de los Puertos de Nueva Palmira y Fray Bentos, evaluándose una propuesta de instalación de la planta de silos y poniendo en marcha los planes de expansión con un horizonte de 20 años.

El desarrollo de estos planes son acciones concretas que se suman a otras en curso para la reactivación de los puertos comerciales que administra y gestiona la Administración Nacional de Puertos, los cuales atienden demandas comerciales asociadas a la Hidrovía y el río Uruguay como parte del Sistema Portuario.

## TRÁFICO PUERTO DE NUEVA PALMIRA

Mercaderías movidas durante el año móvil a Setiembre de 2009

### Muelle Oficial - CARGAS TOTALES

<i>Producto</i>	<i>Desembarcada (Tons.)</i>	<i>Embarcada (Tons.)</i>	<i>% de Subtotal</i>	<i>% Total</i>
<b>Exportación</b>				
<b>2 Fertilizante embolsado</b>		27.396	5,4	2,4
<b>4 Cemento portland</b>		31.470	6,2	2,8
<b>5 Harina embolsada</b>		500	0,1	0
<b>7 Cebada malteada</b>		83.755	16,6	7,3
<b>8 Trigo</b>		238.909	47,4	20,9
<b>9 Maíz</b>		26.358	5,2	2,3
<b>10 Soja</b>		95.474	18,9	8,4
<b>Subtotal</b>		503.863	100	44,1
<b>Importación</b>				
<b>1 Fertilizante a granel</b>	73.776		77	6,5
<b>3 Subproductos de soja</b>	8.506		8,9	0,7
<b>4 Cebada</b>	3.953		4,1	0,3
<b>5 Otros</b>	9.597		10	0,8
<b>Subtotal</b>	95.831		100	8,4
<b>Tránsito (descarga)</b>				
<b>1 Azúcar</b>	7.083		2,8	0,6
<b>2 Fertilizante a granel</b>	7.989		3,2	0,7
<b>3 Vehículos</b>	1.910		0,8	0,2
<b>5 Maíz</b>	80.131		31,8	7
<b>6 Subproductos de soja</b>	41.083		16,3	3,6
<b>7 Soja</b>	96.301		38,3	8,4
<b>9 Sorgo</b>	6.011		2,4	0,5
<b>9 Cebada</b>	5.283		2,1	0,5
<b>10 Pellet de girasol</b>	4.090		1,6	0,4
<b>11 Otros</b>	1.801		0,7	0,2
<b>Subtotal</b>	251.682		100	22

<b>Tránsito (carga)</b>				
<b>2</b>	<b>Vehículos</b>	1.459	0,8	0,1
<b>3</b>	<b>Piedra caliza</b>	5.333	3	0,5
<b>4</b>	<b>Trigo</b>	7.248	4,1	0,6
<b>5</b>	<b>Subproductos de soja</b>	14.809	8,5	1,3
<b>6</b>	<b>Soja</b>	117.717	67,2	10,3
<b>7</b>	<b>Maíz</b>	28.514	16,3	2,5
	<b>Subtotal</b>	175.080	100	15,3
<b>Tránsito (trasbordo)</b>				
<b>4</b>	<b>Maíz</b>	68.625	58,7	6
<b>5</b>	<b>Subproductos de soja</b>	6.442		
<b>6</b>	<b>Soja</b>	41.867	35,8	3,7
	<b>Subtotal</b>	116.934	100	10,2
	<b>SUBTOTAL desembarcada</b>	<b>347.513</b>		<b>30,4</b>
	<b>SUBTOTAL embarcada</b>	<b>795.877</b>		<b>69,6</b>
	<b>TOTAL cargas generales</b>	<b>1.143.390</b>		<b>100</b>

### Mercaderías movidas durante el año móvil a Setiembre de 2009

#### Muelle Oficial - T.G.U

	<b>Producto</b>	<b>Desembarcada (Tons.)</b>	<b>Embarcada (Tons.)</b>	<b>% de Subtotal</b>	<b>% Total</b>
<b>Exportación</b>					
<b>2</b>	<b>Cebada malteada</b>		83.755	18,8	8,5
<b>3</b>	<b>Trigo</b>		238.909	53,7	24,3
<b>4</b>	<b>Maíz</b>		26.358	5,9	2,7
<b>5</b>	<b>Soja</b>		95.474	21,5	9,7
	<b>Subtotal</b>		444.497	100	45,2
<b>Importación</b>					
<b>2</b>	<b>Cebada</b>	3.953		18,6	0,4
<b>3</b>	<b>Subproductos de soja</b>	7.699		36,2	0,8

<b>6</b>	<b>Maíz</b>	5.646		26,6	
<b>7</b>	<b>Sorgo</b>	3.951		18,6	0,4
	<b>Subtotal</b>	21.248		100	2,2
<b>Tránsito (descarga)</b>					
<b>1</b>	<b>Maíz</b>	80.131		34,4	8,1
<b>2</b>	<b>Subproductos de soja</b>	41.083		17,6	4,2
<b>3</b>	<b>Soja</b>	96.301		41,3	9,8
<b>5</b>	<b>Sorgo</b>	6.011		2,6	0,6
<b>6</b>	<b>Cebada</b>	5.283		2,3	0,5
<b>7</b>	<b>Pellet de girasol</b>	4.090		1,8	0,4
	<b>Subtotal</b>	232.899		100	23,7
<b>Tránsito (carga)</b>					
<b>1</b>	<b>Subproductos de soja</b>		14.809	8,8	1,5
<b>2</b>	<b>Soja</b>		117.717	69,9	12
<b>3</b>	<b>Maíz</b>		28.514	16,9	2,9
<b>4</b>	<b>Trigo</b>		7.248	4,3	0,7
	<b>Subtotal</b>		168.288	100	17,1
<b>Tránsito (trasbordo)</b>					
<b>1</b>	<b>Maíz</b>		68.625	58,7	7
<b>2</b>	<b>Subproductos de soja</b>		6.442	5,5	0,7
<b>3</b>	<b>Soja</b>		41.867	35,8	4,3
	<b>Subtotal</b>		116.934	100	11,9
	<b>SUBTOTAL</b>				
	<b>desembarcada</b>	<b>254.148</b>			<b>25,8</b>
	<b>SUBTOTAL embarcada</b>		<b>729.719</b>		<b>74,2</b>
	<b>TOTAL T.G.U.</b>	<b>983.866</b>			<b>100</b>

## **PUERTO DE FRAY BENTOS**

---

Su función principal es la granelera. El objetivo a largo plazo es atender la carga de grano regional.

Se realizó un llamado a licitación para disponer de un área dentro del puerto, para acopio, almacenaje de graneles y cargas generales y operación con contenedores, la construcción de silos y operar con graneles también en barcazas o buques de transporte fluvial.

Se realizó, además, el traslado de la grúa "Les Atelier" N° 62 en desuso en el Puerto de Paysandú hacia el puerto de Fray Bentos para su reciclamiento, el costo total fue aproximadamente de \$1.311.998.

El 12 de marzo del corriente se realizó en la ciudad de Fray Bentos la Sesión Coordinadora de la ANP en la cual participaron los protagonistas de la actividad productiva, portuaria, fluvial y logística.

La misma llevó el nombre de dicha ciudad en conmemoración del 150° aniversario de su fundación. A la reunión acudieron autoridades nacionales y locales del ámbito público y privado con el fin de anunciar avances en las gestiones para incrementar la actividad portuaria y la facilitación de nuevas operaciones.

En cuanto a la operativa efectuada en el puerto, el día 23 de marzo se embarcaron, 1800 T. de trigo de la empresa Dreyfus, almacenadas en los silos del Puerto de Fray Bentos, para ser transportadas en dos barcazas a los silos de Nobleza Naviera, en el Puerto de Nueva Palmira.

En el mes de junio del corriente se llevó a cabo la operativa de descarga de rolos de madera de la empresa Forestal Oriental, en el puerto de Fray Bentos. Se trató de un abastecimiento para la firma BOTNIA, ubicada a 13 km del puerto que, si bien fue en forma experimental, inauguró una experiencia para establecer costos con miras de incorporar este procedimiento a su cadena logística. El transporte marítimo fue realizado por el buque Coraje de la empresa Nobleza Naviera, el cual fue acondicionado a los efectos de este tipo de carga.

Estas operaciones tienen como objetivo la reactivación del transporte marítimo de cabotaje. La ANP dispuso tarifas competitivas para estimular la operación y continuará las acciones de promoción de éste y otros productos en procura de asegurar el posicionamiento del puerto fraybentino al servicio de la región y de sus industrias.

### **TRÁFICO PUERTO DE FRAY BENTOS**

<b>ARRIBOS DE BUQUES: AÑO 2009</b>						
	<b>ULTRAMAR INTERIOR BUQUES</b>	<b>ULTRAMAR BUQUES</b>	<b>CABOTAJE BUQUES</b>	<b>BARCAZA</b>	<b>REMOLCADOR</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ENERO</b>				8	7	<b>15</b>
<b>FEBRERO</b>			2	6	10	<b>18</b>
<b>MARZO</b>				13	6	<b>19</b>
<b>ABRIL</b>	1		1	10	6	<b>18</b>
<b>MAYO</b>	1		1	1	5	<b>8</b>
<b>JUNIO</b>	1	2	1	2	6	<b>12</b>
<b>JULIO</b>	1		1	2	4	<b>8</b>
<b>AGOSTO</b>	1		0	4	1	<b>6</b>
<b>SETIEMBRE</b>	1		0	6	7	<b>14</b>
<b>OCTUBRE</b>	1		1	3	9	<b>14</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	1					<b>1</b>
<b>DICIEMBRE</b>	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	<b>S/D</b>
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>55</b>	<b>61</b>	<b>133</b>



<b>EVOLUCIÓN DE MERCADERÍA</b>					
	<b>EMBARCADA</b>			<b>DESEMBARCADA</b>	
	<b>CEBADA MALTEADA</b>	<b>MADERA EN ROLOS</b>	<b>CEBADA</b>	<b>TRIGO</b>	<b>MADERA EN ROLOS</b>
<b>ENERO</b>	6.083				
<b>FEBRERO</b>	12.641				
<b>MARZO</b>				4.509	
<b>ABRIL</b>	5.897				
<b>MAYO</b>	6.757				
<b>JUNIO</b>	2.647				3.195
<b>JULIO</b>	7.131				
<b>AGOSTO</b>	0	0	0	0	0
<b>SETIEMBRE</b>	0	0	0	0	0
<b>OCTUBRE</b>	6.109				
<b>NOVIEMBRE</b>	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
<b>DICIEMBRE</b>	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
<b>Total</b>	<b>47.265</b>			<b>4.509</b>	<b>3.195</b>

## **PUERTO DE PAYSANDÚ**

---

De características diferentes con respecto a los demás puertos sobre el Río Uruguay, dado que a esa altura el río es más angosto y menos profundo; no obstante hay cargas factibles en la zona de acuerdo a las distancias y se recibieron señales de interés para que se convierta en un puerto de carga de contenedores.

El puerto de Paysandú ha sido declarado puerto libre desde marzo de 2008, condición que le otorga grandes ventajas para convertirse en un polo logístico regional. Esto le permite desarrollar actividades de consolidación de contenedores, de fraccionamiento, empaque, etiquetado, es decir una serie de actividades sin transformar la naturaleza del producto.

Se espera un interesante movimiento de contenedores teniendo en cuenta que se trata de un puerto fluvial y puede sacar la producción del norte del país. Con la nueva grúa los barcos moverán contenedores desde Paysandú y podrán complementar cargas en puertos aguas abajo como Concepción del Uruguay, Fray Bentos o Nueva Palmira.

Se acondicionaron los edificios de balanzas y oficinas y las vías de circulación en cuanto a bacheos refiere dentro del recinto. Actualmente se están acondicionando la totalidad de los portones de acceso al puerto de acuerdo a Normas de Seguridad planteadas en el Código PBIP.

Se dio comienzo a la obra del Muelle Oficial, la misma consiste en la construcción de 60 metros de longitud por 43 metros de ancho más una playa de contenedores capaz de almacenar 280 contenedores de dos niveles.

Está en marcha un estudio para el acondicionamiento del Espigón sector Farola y existe otro estudio sobre la recuperación por parte del personal de ANP de la grúa de 5 toneladas ubicada en el Muelle de Ultramar, sector Norte.

Se realizaron en el año, cuatro reuniones de Coordinadora Portuaria.

El incremento de la operativa en el Puerto de Paysandú es un hecho que va en aumento. Durante el 2009 este puerto concretó varias cargas, comenzó

operando, en primera instancia, con azúcar crudo para la empresa Azucarlito. Las cargas llegaron en barcazas desde puerto Murtinho, en Brasil, a través de la Hidrovía Paraná – Paraguay hacia el puerto sanducero. En lo que va del año, se han recibido 24.376 toneladas de azúcar crudo, en sólo cuatro viajes.

A esto debemos sumarle, la reactivación de la carga de cebada malteada a través de la empresa AmBev, desde el puerto de Paysandú, hacia el suroeste de Brasil. Esta es una exportación de 4.000 toneladas mensuales, en donde la empresa AmBev ha mostrado su disposición para ajustar números que permitieran encarar esta experiencia, mientras que ANP mejora los instrumentos y a la vez procura abaratar los costos de la operativa portuaria. ANP desde hace mucho tiempo, ha insistido en buscar condiciones que permitieran superar las dificultades para la reactivación no sólo de exportación de cebada desde el puerto sanducero en barcazas, sino de distintos tipos de mercaderías.

En los últimos meses de 2009 se agregó la llegada, al puerto sanducero, de 1.500 toneladas fertilizantes a granel, con destino agrícola, en el buque Amambay y una barcaza amadrinada. El cargamento de fertilizantes se trasladó a la tolva para luego ser fraccionado y acondicionado en bolsas, en los depósitos del mismo puerto, a efectos de su posterior distribución en el mercado.

El potencial de cargas identificadas se agrupa en tres grandes líneas de tráfico que posiciona a Paysandú como puerto feeder del sistema portuario.

<b>RUBRO</b>	<b>CONEXIONES</b>	<b>MERCADERÍA</b>
<b>Contenedores</b>	<b>Conexión feeder al Puerto de Montevideo</b>	
<b>Productos Forestales</b>	<b>Conexión Ence-Colonia</b>	<b>Madera Rolliza</b>
<b>Graneles</b>	<b>En conexión a Nueva Palmira</b>	<b>Soja Cebada</b>

## TRÁFICO PUERTO DE PAYSANDÚ

Mercadería Embarcada Importación AZUCAR CRUDO GRANEL

Empresa: AZUCARERA LITORAL S.A..

ORIGEN BRASIL

<i>AÑO 2009</i>		
<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Toneladas</i>
11/06/2009	14/06/2009	4.958
01/08/2009	04/08/2009	5.915
26/08/2009	29/08/2009	6.006
09/11/2009	12/11/2009	7.497
	<b>TOTALES :</b>	24.376

Mercadería Embarcada Exportación CEBADA

Empresa: AMBEV Filial CYMPAY S.A.

DESTINO BRASIL

<i>AÑO 2009</i>		
<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Toneladas</i>
27/09/2009	01/10/2009	4.027
	<b>TOTALES :</b>	4.027

INGRESO Y SALIDA CEBADA MALTEADA  
 PLANTA DE SILOS PAYSANDU  
 M.G.A.P  
 SERVICIO DE BALANZA

<i>AÑO 2009</i>	
<i>MES</i>	<i>TONELADAS</i>
<b>FEBRERO</b>	65
<b>ABRIL</b>	1.970
<b>MAYO</b>	897
<b>JUNIO</b>	694
<b>AGOSTO</b>	254
<b>OCTUBRE</b>	1.860
<b>NOVIEMBRE</b>	S/D
<b>DICIEMBRE</b>	S/D
<b>TOTALES</b>	5.740

INGRESO DE FERTILIZANTES (Importación)  
 DEPOSITO N° 1  
 IMPORTADOR AGRITEC  
 DISTRIBUIDOR EN PAYSANDU FULLAGRO  
 ORIGEN ARGENTINA

---

<i>AÑO 2009</i>		
<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Toneladas</i>
21/10/2009	23/10/2009	1.500
	<b>TOTALES :</b>	1.500

## **PUERTO DE SALTO**

---

Es un puerto productivo con alto potencial. Si pensamos hacia el futuro visualizamos el potencial de carga que hay en este puerto. Un mismo proyecto portuario contempla el desarrollo de Salto y Paysandú.

En dichos planes se fortalece el trabajo de diagnóstico de la situación actual y la proyección de las potencialidades comerciales de los puertos de Paysandú y Salto. Dichos estudios tienen como objetivo fundamental fomentar la economía nacional, mediante la mejora de las condiciones de intermodalidad del transporte.

Estos planes maestros se han desarrollado en el marco de los objetivos de la política portuaria, tendientes a posicionar los puertos uruguayos en el contexto regional y mundial, mediante la oferta de servicios libres, eficientes, seguros y competitivos, que inserten a nuestro sistema portuario en el máximo interés de los circuitos internacionales del transporte.

En resumen se identificaron un conjunto de cargas posibles de canalizar por los puertos en materia de productos agrícolas, agroindustriales y forestales. Además aparece la posibilidad de canalizar algunos productos agrícolas e insumos que normalmente se transportan desde Montevideo al interior por vía terrestre.

Los puertos de Salto y Paysandú y la navegación por el río Uruguay podrían facilitar el acceso al puerto de Montevideo, limitando la congestión del tráfico terrestre y accesos al puerto de la capital.

La reactivación de Salto y Paysandú pretende descongestionar las rutas y darle mayor facilidad de transporte a la mercadería del centro, y el norte del país utilizando la Hidrovía del Río Uruguay, convirtiéndolos en puertos satélites de los puertos de Nueva Palmira y de Montevideo.

## **ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO: AFE**

### **SÍNTESIS DE LA MEMORIA ANUAL 2009**

#### **1) Red ferroviaria**

La Administración de Ferrocarriles del Estado, AFE, explota una red ferroviaria de 1641 kmts. de extensión, con un parque tractivo de 35 locomotoras y 1406 vagones. AFE se conecta con los ferrocarriles de Argentina a través del “Puente Internacional de Salto Grande”, y con Brasil en el Paso Frontera Rivera – Livramento mediante transbordos carreteros.

#### **2) Gestión Comercial**

AFE desarrolla sus actividades comerciales transportando mercancías y pasajeros. Un 96% de los ingresos provienen del transporte de mercaderías, en tanto el restante 4% se genera en el servicio de pasajeros.

##### 2.1) Transporte de Carga

Durante el año 2009 se transportaron aproximadamente 1.336.000 toneladas, lo que implica una caída de un 4% respecto al año 2008. Sin embargo, el tonelaje movilizado supera al promedio de la última década. La evolución del período 2001 - 2009, se muestra en el siguiente cuadro:

<b>AÑO</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009*</b>
<b>TONELADA</b>									
<b>S</b>	1.191.154	822.745	881.056	1.220.047	1.317.896	1.393.315	1.377.250	1.395.081	1.336.000

\* Cifras Preliminares

El modo ferroviario se caracteriza por trabajar con un número relativamente bajo de clientes, que transportan importantes tonelajes. En particular,

durante el año 2009 se trabajó con 12 clientes, los que generaron ingresos por unos US\$ 12,6 millones.

Dos sectores concentran el 80% de las cargas, las actividades relacionadas con el cemento (piedra caliza, clínquer y pórtland) acumulan casi el 60% del tonelaje movilizado, en tanto que el 20% restante corresponde al sector arrocero.

Desde el punto de vista de las empresas, el 75% de los ingresos de AFE provienen de 3 firmas, éstas son en orden de importancia: a) la arrocera SAMAN, supera ligeramente el 30%, b) ANCAP, que sumando las divisiones Pórtland y combustibles se sitúa próximo al 30%, y c) Cementos Artigas S.A. con el restante 15%.

Es de destacar que estas empresas tienen su logística muy asociada al modo ferroviario. En particular, AFE históricamente ha cedido predios a SAMAN para la construcción de silos y plantas con los correspondientes desvíos ferroviarios, logrando así excelentes rendimientos operativos en el manejo de graneles.

El restante 25% de la carga movilizada por AFE se distribuye entre 8 clientes más, destacándose empresas del sector arrocero (Arrozal 33, Casarone y Glencore), forestal (COFUSA y Los Piques) y de la cebada malteada, AMBEV.

El transporte ferroviario de cebada se realiza desde hace más de 50 años, originariamente a través de la firma Norteña, y actualmente por AMBEV, el tramo recorrido une las ciudades de Paysandú con Rivera.

La carga en contenedores tiene una participación marginal representando apenas un 2,17% del total transportado. La gestión comercial de este segmento se canaliza exclusivamente a través del “Agente de Expedición de Cargas”, EFE-ROIG.

La cantidad de contenedores transportados durante el 2009, cayó en más de un 50%, respecto a lo estimado por el Agente de Cargas. Esto se debió básicamente a la crisis internacional en los mercados de destino de las



principales exportaciones y a la notable reducción de precios de los fletes del sector carretero, que implicó una dura competencia para el transporte ferroviario.

Para reforzar el vínculo con los clientes en marzo de 2009 se creó la denominada “Comunidad Ferroviaria”. En dichas reuniones el Directorio de AFE invita a sus principales clientes para exponer sus planes, comentar los avances de los diversos proyectos en curso e intercambiar inquietudes respecto al modo ferroviario.

## **2.2) Transporte de Pasajeros**

AFE presta servicios regulares de pasajeros con destino en las ciudades de Florida y San José (por el ramal 25 de Agosto, Florida) y Sudriers o Empalme Olmos, en el departamento de Canelones. Las ventas de pasajes del año 2009, con los respectivos ingresos se muestran en el siguiente cuadro:

<b>TRAFICO</b>	<b>BOLETOS</b>	<b>%</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>%</b>
25 de Agosto - San José - Florida	542.159	87,29%	502.386	89,59%
Víctor Sudriers	78.970	12,71%	58.384	10,41%
<b>TOTALES</b>	<b>621.128</b>	<b>100,00%</b>	<b>560.770</b>	<b>100,00%</b>

\* **Cifras Preliminares. Ingresos expresados en Dólares USA.**

AFE realiza además corridas de trenes especiales, destacándose entre otros:

- a) Minas: con motivo de la festividad de la Virgen del Verdún.
- b) Rural del Prado: convenio con la IMM para traslados desde San José, Florida, cerro Colorado y Montes.
- c) Durazno: con motivo del festival de rock “Pilsen Rock”.
- d) Florida: con motivo del día de San Cono.
- e) Trenes del “Día del Patrimonio”. En el 2009 se realizaron corridas de trenes entre las ciudades de Las Piedras y Progreso.

Otras corridas corresponden a conmemoraciones especiales, tal es el caso de la realizada hacia Paso de los Toros el pasado 17 de abril con motivo de los 50 años de las inundaciones del año 1959.

AFE también concede boletos bonificados en hasta un 50% de su valor a instituciones educativas (escuelas, colegios y liceos) y sociales, tales como el MIDES, BPS y CAIF. Durante el año 2009, se vendieron unos 9600 boletos subsidiados.

### **3) Principales actividades con instituciones del Estado**

Desde el año 2005 está operativo el “Grupo de racionalización de recursos del Estado”, esta agrupación la integra AFE conjuntamente con las demás empresas públicas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

AFE contribuye cediendo inmuebles, básicamente bajo la modalidad de comodato, durante el año 2009, se realizaron los siguientes convenios:

- a) Cardal, Florida: Cesión de local para la instalación de un “Centro de Información Ciudadana”. La finalidad de estos centros es la de acercar a la población información y facilitar la tramitación ante oficinas públicas.
- b) Cuareim, Artigas: “Casa de Piedra” en estación Cuareim, cedida a la Intendencia Municipal de Artigas para “Centro de Información Ciudadana”. Allí funcionan las oficinas de ANTEL, Correos y la Comuna.
- c) Blanquillo, Durazno: Local cedido a la Administración Nacional de Correos.
- d) La Paloma, Rocha: La Administración de Ferrocarriles del Estado y la Intendencia de Rocha firman un convenio mediante el cual A.F.E. cede en carácter de comodato las instalaciones ubicadas en la Estación La Paloma para uso comunitario y museístico.

Durante el año 2009 también se realizaron convenios con otras instituciones del Estado, destacándose principalmente las siguientes:

- a) Ministerio de Defensa Nacional: Convenio firmado con el Comando General de la Armada y AFE por el cual, se le entrega al Servicio de Instalaciones Navales de la Armada, 900 metros lineales de rieles usados. En contrapartida, la Armada efectuó tareas de limpieza de vía férrea en terrenos de propiedad de AFE a lo largo de 5 kilómetros. Desde la Vía Férrea y Calle 12 de Diciembre hasta la Vía Férrea y Millán.
- b) Intendencia de Montevideo: Reinauguración de Estación Yatay.
- c) Intendencia de Montevideo: inauguración de la obra de recuperación de la Estación Peñarol, Monumento Histórico Nacional de más de 6000 m<sup>2</sup> con equipamiento ferroviario del siglo XX. También se inauguró, con la presencia del Intendente Municipal de Montevideo y las autoridades de AFE, una Plaza Pública delimitada por las calles:  
Bvar. Aparicio Saravia, Av. Sayago y Shakespeare.

#### **4) Compromisos con la comunidad**

El Directorio de AFE en solidaridad con los damnificados de las inundaciones dispuso un tren con 11 vagones que partió el 4 de diciembre de la Estación Dr. Lorenzo Carnelli. Con destino final Paysandú partieron 4 vagones, en tanto que los 7 restantes se destinaron a los damnificados de la ciudad de Salto.

Los vagones fueron cargados con donaciones provenientes del Sistema Nacional de Emergencia, contándose con la colaboración de Canal 4, la Cruz Roja y Organizaciones no Gubernamentales. Entre los donado se destaca: ropa, colchones, artículos de limpieza y alimentos no perecederos.

También AFE proveyó el transporte de un vagón con destino a Durazno cargado con donación de bolsas de cemento Pórtland.

#### **5) Seguridad Vial y Cruces Ferroviarios**

En octubre de 2009 AFE participó en la “Semana Nacional de la Seguridad Vial” organizada por la UNASEV, allí el Presidente de AFE expuso sobre “Cruces Ferroviarios y Seguridad Vial”.

Las inversiones más importantes en cruces ferroviarios se vienen ejecutando principalmente en dos áreas:

- a) Modernización de Pasos a Nivel desde Montevideo hasta Progreso y Toledo Chico, y
- b) Colocación de “Cruces de San Andrés” en el ramal a Río Branco.

### **5.1) Pasos a Nivel**

En el tramo Montevideo – Progreso (Línea Rivera), de 44 Pasos a Nivel previstos, ya están operativos 35, lo que representa un avance de obras de un 79%. Para el tramo Montevideo – Toledo Chico (Línea Rocha), están operativos los 20 Pasos a Nivel previstos.

Las inversiones por concepto de “Renovación y Mantenimiento de protecciones de los Pasos a Nivel” ascienden a la suma de US\$ 7,5 millones. Esto implica que cada Paso a Nivel cuesta entre US\$ 75 mil y US\$ 80 mil.

### **5.2) Cruces de San Andrés**

Para dotar de mayor seguridad al tránsito ferroviario y carretero, se dispuso la colocación de 342 carteles “Cruces de San Andrés” en los Pasos a Nivel de la Línea Río Branco, en el tramo comprendido entre el km. 24,5, próximo a la ciudad de Toledo en el departamento de Canelones y el km. 457,8 de la ciudad de Río Branco, departamento de Cerro Largo.

Las obras incluyeron el retiro de los carteles existentes, la colocación de 342 Cruces de San Andrés nuevas, el Acondicionamiento, el pintado de los mástiles existentes y la colocación y pintado de los mástiles faltantes.

## **6) Infraestructura**

La mayor obra de infraestructura está vinculada a la construcción del puente sobre el arroyo “Los Molles”, el pasado 4 de marzo de 2009.

El Directorio de AFE inauguró el nuevo puente ferroviario sobre el arroyo Los Molles, ubicado en el km. 294.75 de la Línea Río Branco, a 9,4 kms. al sur de la Estación José Pedro Varela, con la presencia de los Sres. Intendentes de Lavalleja y de Treinta y Tres, autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Legisladores Nacionales y Departamentales e integrantes de la prensa.

Dicho puente había colapsado en el año 2001, como consecuencia de las intensas lluvias, y durante todo este tiempo hubo necesidad de instalar un desvío ferroviario con un puente provisorio, que permitía el paso limitado de trenes y carga,

Este nuevo puente es una importante obra para la infraestructura ferroviaria y permitirá liberar el significativo. flujo de carga hacia el noreste del país, especialmente de arroz y combustible

## **7) Rehabilitación de vías:**

Firma de convenio con la Corporación Ferroviaria del Uruguay

A fines de julio se firmó el convenio con la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU), para la rehabilitación de los principales corredores ferroviarios del país. En una primera etapa, que abarca el período 2009 - 2011, se iniciaron las obras en el tramo Pintado (Florida) y Rivera, la longitud de este tramo es de 422 kmts.

La inversión total de esta primera etapa asciende a la suma de US\$ 62 millones, de los cuales AFE aporta 37 millones en rieles, y los restantes 25 millones son aportados por el estado uruguayo, canalizándolos a través de la CFU.

La CFU es una empresa de propiedad 100% estatal, regida por el Derecho Privado que busca coordinar con AFE la planificación estratégica del transporte ferroviario, este nuevo modelo de gestión tiene una visión integral acerca del transporte multimodal.

*Justificación comercial:* Actualmente se transportan 1,4 millones de tons., con el “boom” forestal AFE pueden superarse los 3,6 millones de tons. de carga anual,

*Justificación financiera:* Mayores ingresos permitirían que AFE pase de ser una empresa con déficits crónicos, a generar importantes excedentes financieros.

*Impactos económicos y ambientales del Plan de Renovación de Vías:*

- i. Disminución de costos de operación y de mantenimiento de carreteras,
- ii. Generación de más de 1100 puestos de trabajo durante 5 años de obras,
- iii. Generación de empleos mayoritariamente en las zonas aledañas a las obras,
- iv. Ahorros en combustible estimados en un 42%, baja la “cuenta petrolera”,
- v. Reducción de combustibles disminuye las emisiones de CO<sub>2</sub>,
- vi. Disminuye la congestión en centros poblados por desvío de tráfico. Por ej. por la ciudad de Durazno circularían más de 100 camiones diarios.
- vii. Disminución de los accidentes de tránsito.

La ejecución de las obras será mediante la modalidad de contratación de AFE como empresa contratista y suministro de personal, materiales, equipos y gestión y supervisión de obras a cargo de la Corporación Ferroviaria del Uruguay.

El proyecto se desarrollará en dos etapas, la primera de 16 meses que incluye casi exclusivamente el recambio de durmientes y rieles en el tramo Pintado-

Rivera. Estas obras permitirán la circulación de trenes a 40 km/h y 18 toneladas de peso por eje, lo cual representa una mejora sustancial para la circulación de trenes de carga en la línea Montevideo-Rivera.

7.1) Fortalezas del esquema de ejecución de las obras bajo el convenio AFE-CFU

- a) Ejecución de la obras por AFE con personal técnico, semitécnico y operativo propio, en modalidad de contratista de CFU.
- b) Complemento con personal contratado específicamente para el proyecto, generando unos 300 puestos de trabajo genuinos durante el tiempo de duración de las obras.
- c) Prioridad para la contratación de habitantes de la zona del tramo a rehabilitar (departamentos Florida, Durazno, Tacuarembó, Rivera), generando actividad en las localidades cercanas.
- d) Recuperación o reciclaje de vehículos de vía existentes en AFE, con importantes ahorros de presupuesto y generando la participación de la industria metalúrgica y mecánica nacional.
- e) Flexibilidad y agilidad al ser CFU quien gestiona y realiza la compra de materiales, maquinaria, equipos y herramientas a utilizar en las obras.

Como puede verse los efectos de esta inversión son de tal magnitud que repercuten positivamente en los aspectos financieros y de gestión de AFE.

## **8) Recursos Humanos**

Se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la ENAP (Escuela Nacional de Administración Pública) con la finalidad de detectar las necesidades de capacitación del personal y capacitar al mismo.

Se inició el proceso por la Gerencia de Recursos Humanos. Participaron 21 funcionarios con una carga horaria de 144 hs. cada uno. Curso referido a técnicas y herramientas de gestión.

Tres funcionarios realizaron el Diploma de Gestión Humana (DGH) con una carga horaria de 354 hs. cada uno.

A su vez en el Area de Material Rodante se tomaron diversos cursos relacionados a la operativa de los talleres a 18 funcionarios con una carga horaria total de 243 hs.

Se contrató una Técnica Prevencionista por primera vez en la historia de AFE.

Asimismo se compraron relojes biométricos de lectura de huella dactilar, habiéndose instalado los mismos en Paysandú, Paso de los Toros, Florida y Montevideo, los que se encuentran en proceso de implementación.





En el ejercicio 2008, Pluna Ente Autónomo cumplió con un doble objetivo:

- mantener su participación en PLUNA S.A. asegurando la continuidad de la prestación de los servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo así como otros servicios conexos que brinda la aerolínea de bandera nacional
- continuar la prestación de los servicios de asistencia en tierra a aeronaves en el Aeropuerto de Laguna del Sauce en el Departamento de Maldonado a través de un contrato de arrendamiento de servicios con el concesionario Consorcio de Aeropuertos Internacionales S.A. (CAISA), por el cual el Ente percibe el 50% de lo facturado a las compañías aéreas que operan en la citada terminal aérea por los conceptos de handling brindados por PLUNA Ente Autónomo

Con relación a las tareas de apoyo administrativo y las vinculadas a las áreas de asesoría en contabilidad, finanzas y jurídica se informa:

#### i) Recursos Humanos

La cantidad y composición de los trabajadores vinculados al Ente según su status al 15 de Diciembre de 2009 es la siguiente:

1.-	Funcionarios públicos efectivamente trabajando en Oficinas Centrales	18
2.-	Funcionarios públicos efectivamente trabajando en Capitán Curbelo	19
3.-	No funcionarios con contrato a término en Capitán Curbelo	3
4.-	No funcionarios con contrato a término en Oficinas Centrales	2
5.-	No funcionario en régimen de becario	1
6.-	Funcionarios declarados excedentes que aún cobran sus haberes por Pluna Ente Autónomo	1

6.-	Funcionarios declarados excedentes que aguardan redistribución que pasaron a cobrar sus haberes por planilla en el Inciso 02 "Presidencia de la República" Programa 04 "Política, Administración y Control del Servicio Civil", Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional de Servicio Civil"	21
7.-	Funcionarios declarados excedentes "en comisión" que cobran sus haberes por planilla en el Inciso 02 "Presidencia de la República" Programa 04 "Política, Administración y Control del Servicio Civil", Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional de Servicio Civil"	1
8.-	Funcionarios con reserva de cargo	1
9.-	Funcionarios con actividad zafra (15/12 - 15/03)	16
	<b><i>TOTAL DE FUNCIONARIOS DE PLUNA ENTE AUTONOMO</i></b>	<b><i>83</i></b>
10.-	Funcionarios en PLUNA S.A. al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo 1076/99 y del Directorio de PLUNA ENTE AUTONOMO No. 13683, 14.838, 15.074 y 15.259 percibiendo sus haberes en la empresa privada	39

En el transcurso del ejercicio 2009, dos funcionarios que se encontraban trabajando en el Ente Autónomo se acogieron al beneficio jubilatorio, un funcionario falleció y dos funcionarios declarados excedentes que cobraban sus haberes a través de la Oficina Nacional del Servicio Civil renunciaron.

## ii) Cuentas Personales

El trabajo producido vinculado a las funciones sustantivas de esta Unidad para el ejercicio 2009 responde al siguiente detalle:

1.-	Movimiento de expedientes jubilatorios y de cómputos	54
2.-	Funcionarios a los que se otorgó el Derecho Jubilatorio y o reconocimiento de servicios	6
3.-	Funcionarios jubilados	5
4.-	Total de sueldos procesados (en meses), entre los que se encuentran: a) sueldos informados a BPS, b) sueldos informados a Otros Organismos, c) sueldos procesados de ex funcionarios, d) sueldos procesados de funcionarios en actividad y e) sueldos procesados de funcionarios de Pluna Ente Autónomo	6.088
5.-	Prestaciones de Servicios Solicitadas por BPS de ex funcionarios	40
6.-	Expedientes que se completaron y enviaron a BPS para su archivo, de funcionarios cesantes y fallecidos	3

Cabe señalar que se asistieron a reuniones, talleres y cursos fijados por el BPS y la Oficina Nacional de Servicio Civil por temas específicos de la Unidad.

### iii) Economía y Finanzas

Las tareas específicas corresponden a la administración y custodia de fondos y valores, realización de liquidaciones de sueldos y aportes a la seguridad social y el registro contable y presupuestal de los hechos económicos que inciden en la situación patrimonial y en los resultados del Organismo.

Los ingresos originados en la operación de servicios de asistencia en tierra, estimados para el año en \$ 10.695.802 son complementados por: (i) subsidio de \$ 17:000.000 anuales establecidos por el artículo 447 de la Ley N° 17.930, (ii) refuerzo de subsidio por \$ 7.303.105 autorizado por el MEF en virtud de la facultad del Poder Ejecutivo establecida en el artículo 41 de la Ley N° 17.930 y (iii) reintegros por concepto de retribuciones y cargas sociales de los directores y fiscales representantes de la serie A en Pluna S.A. (establecido por el Estatuto aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 21/07/2007 (arts. 19 y 45) y ratificado por el Convenio de Accionistas de fecha 23 de Diciembre de 2008) por \$ 3.157.937.

Los gastos operativos se estiman en un total de \$ 16.292.870 y los correspondientes a la Dirección y Administración en \$ 15.271.594. Se adjunta el Estado de Resultados proyectado para el presente ejercicio.

El resultado positivo de \$ 6.592.380 a un tipo de cambio de \$ 20 por dólar estadounidense, fue utilizado por el Ente para la adquisición de equipos para ser utilizados en la prestación de los servicios de rampa según Licitación Abreviada N° 001/2009 en virtud de la obsolescencia y el desgaste de los equipos con que cuenta dicha área.

### iv) Area Jurídica

Participa en la realización de negociaciones varias, redacción de contratos, informe sobre recursos, peticiones y reclamaciones y constituye apoyo sustantivo de otras áreas como Recursos Humanos y Directorio. La tarea

específica es la actuación en procesos judiciales en diferentes ámbitos y el monitoreo de aquellos entablados en el exterior de la República. Los procesos pendientes al 15 de Diciembre de 2009 responden al siguiente detalle:

1) Procesos concluidos en el presente año.

Fue concluido el proceso tramitado ante el Juzgado Letrado de Trabajo de 12º Turno, autos “Acosta, Sandra c/ PLUNA – Liquidación de Sentencia” IUE 81-646/2004, por el que el Organismo pagó a la actora la suma resultante del proceso de liquidación de sentencia oportunamente promovido.

2) Procesos en trámite.

2.1.- Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil: a) un juicio ordinario de cobro de pesos por viáticos, horas extras y feriados impagos de 10 funcionarios en etapa de prueba, tramitado ante el Juzgado de 2º Turno, autos “González, Juan y otros c/ PLUNA. Cobro de Pesos”, IUE 22-418/2003; b) un juicio ordinario de cobro de pesos por viáticos, horas extras y feriados impagos de 8 funcionarios, en etapa previa a dictado de sentencia, autos Araújo Guillermo c/ PLUNA. Cobro de Pesos. IUE 2-61870/2005.

2.2.- Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno: un juicio por cobro de pesos presentado por un funcionario por diferencias de retribuciones que actualmente se encuentra en etapa de prueba (autos Pérez Calvo c/ Pluna. Cobro de Pesos. IUE 2-59484/2006

2.3.- En el exterior: a) Argentina: un proceso por daños y perjuicios iniciado en 1993 que se encuentra en etapa de alegatos, donde el Ente es co-demandado con otras 17 compañías. El monto reclamado son U\$S 15.000.000. El pronóstico realizado por la asesoría legal en Buenos Aires es favorable a los demandados. b) Brasil: (i) un proceso pendiente de decisión por la Corte Suprema de Brasil (STF), referente al impuesto PIS/ FIN SOCIAL. No existe estimación de monto y el pronóstico es favorable para el Ente. (ii) un proceso cuyo resultado ha sido desfavorable al Organismo y para el cual se han depositado 40.000 Reales, restando un pago menor por tasas debidas al Fiscal

General, sin monto estimado aun, que se encuentra en la Municipalidad e Río de Janeiro para liquidación.

3) Procesos iniciados en el presente año 2009.

3.1.- Demanda incidental promovida por el Ente ante el Poder Judicial - Juzgado Civil de 2º Turno- contra Leadgate Investment Corp. y Femabil SA cuyo objeto es lograr la suscripción forzada de un compromiso arbitral a efectos de promover posteriormente proceso arbitral ante el Centro de Mediación y Arbitraje del Mercosur.

3.2.- Proceso arbitral promovido ante el Centro de Mediación y Arbitraje del Mercosur por Pluna SA contra el Organismo, el MEF y el MTOP cuyo objeto es obtener un laudo favorable a su pretensión de cobro de pesos al que se opone el Organismo.

3.3.- Proceso arbitral promovido ante el Centro de Mediación y Arbitraje del Mercosur por Leadgate Investment Corp. contra el Organismo, el MEF y el MTOP de idéntico objeto que el anterior.

3.4.- Proceso arbitral promovido por Leadgate Investment Corp ante el Centro de Mediación y Arbitraje del Mercosur contra el Organismo, el MEF y el MTOP cuyo objeto es obtener un laudo favorable a su pretensión de cobro de costos derivados de la devolución de aviones de Pluna SA, a lo que se opone el Organismo.

3.5.- Proceso preparatorio en vía judicial promovido ante el Juzgado Letrado en lo Civil de 3º Turno, autos "Losardo c/ PLUNA" IUE 2-12123/2009.

3.6.- Proceso tramitado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por ex funcionario de Pluna Ente Autónomo, que reclama la anulación de un acto administrativo dictado por el BPS en su jubilación. El Organismo es citado como tercero al juicio.

